# REPÚBLICA DE CHILE



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## LEGISLATURA 371<sup>a</sup>

Sesión 52<sup>a</sup>, en lunes 10 de julio de 2023 (Ordinaria, de 17:04 a 20:39 horas)

Presidencia de los señores Mirosevic Verdugo, don Vlado, y Tapia Ramos, don Cristián.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

## ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- FÁCIL DESPACHO
- VI.- ORDEN DEL DÍA
- VII.- PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN
- VIII.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- IX.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

# ÍNDICE GENERAL

Pa	ág.
I. ASISTENCIA	39
II. APERTURA DE LA SESIÓN	45
III. ACTAS	45
IV. CUENTA	45
RENUNCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA	
V. FÁCIL DESPACHO	58
INCORPORACIÓN DE MEDIDAS SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO EN ADMINISTRACIÓN DE CALETAS DE PESCA ARTESANAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15202-34)	
VI. ORDEN DEL DÍA	71
RECONOCIMIENTO DE ACCESO A INTERNET COMO SERVICIO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 11632-15)	
DESIGNACIÓN DE CONSEJERO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	
VII. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN	. 108
COMPROMISO DE PRIMER MANDATARIO SOBRE COMBATE A TERRORISMO EN MACROZONA SUR PARA RESGUARDO DE PAZ Y SEGURIDAD DE CIUDADANOS EN DICHO TERRITORIO (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 833)	
IMPLEMENTACIÓN DE LEY SOBRE ABANDONO DE FAMILIA Y PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS CON RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS PARA SU APLICACIÓN EFICIENTE Y EFECTIVA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 840)	
CREACIÓN DE MESA DE TRABAJO PARA ABORDAJE DE PROBLEMAS DERIVADOS DE APLICACIÓN DE LEY QUE REGULA LOS SERVICIOS SANITARIOS RURALES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 855)	
ENVÍO DE PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL PARA CONSULTA EN PRÓXIMO PLEBISCITO DE SALIDA SOBRE DISPOSICIÓN CIUDADANA PARA NUEVO PROCESO CONSTITUYENTE ANTE EVENTUAL FRACASO DE PROPUESTA DE CONSEJO CONSTITUCIONAL (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 868)	
MODIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA FACILITACIÓN DE TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA A PROVENIENTES DE HAITÍ CON CINCO O MÁS AÑOS DE RESIDENCIA LEGAL EN CHILE (Proyecto de resolución N° 908)	
AGILIZACIÓN DE PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL CÓDIGO DEL TRABAJO EN MATERIA DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL	

RECHAZO A INHABILITACIÓN DE DERECHOS POLÍTICOS A MARÍA CORINA MACHADO, LÍDER OPOSITORA EN VENEZUELA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 930)	121
EXIMICIÓN DE UN EVENTUAL AUMENTO DE LOS IMPUESTOS CORRECTIVOS A LA VENTA DE VINO Y PISCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN SOBRE LA REFORMA TRIBUTARIA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN $N^\circ$ 933)	123
MEDIDAS DE PREVENCIÓN INMEDIATAS RESPECTO DE ZONAS AMENAZADAS POR RIESGOS DE INUNDACIONES POR DESBORDES DE RÍOS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 937)	126
RECHAZO DE INCORPORACIÓN DE AUGUSTO PINOCHET EN RESEÑAS DE PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 938)	128
AUMENTO DE MONTOS ASOCIADOS A BECAS INDÍGENAS BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR, Y A BECA RESIDENCIA INDÍGENA EN LEY DE PRESUPUESTOS PARA 2024 (Proyecto de resolución $N^\circ$ 940)	130
INCREMENTO DE RECURSOS PARA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN PRESUPUESTO DE LA NACIÓN PARA 2024 (Proyecto de resolución $N^\circ$ 941)	132
SALUDO A EXDIPUTADO GABRIEL ASCENCIO	136
SALUDO A PADRE DE DIPUTADA SEÑORITA SARA CONCHA	136

#### VIII. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

- 1. Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Modifica la ley N° 21.325, de Migración y Extranjería, y otros cuerpos legales, en las materias que indica". Boletín N° 16072-06. (101-371).
- 2. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Modifica diversos cuerpos legales, en materia de requisitos para ser llamado al servicio en Carabineros de Chile". Boletín N° 16038-25(S). (702-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 3. "Que introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez.". Boletín N° 14445-13(S) (refundido con boletines 13011-11 y 14449-13). (652-371);
- 4. "Modifica la ley N° 21.325, Ley de Migración y Extranjería, con el objeto de agregar formas alternativas de notificación del inicio de los procedimientos administrativos de expulsión.". Boletín N° 15409-06. (699-371), y
- 5. "Regula los delitos de ocupaciones ilegales de inmuebles, fija nuevas penas y formas comisivas e incorpora mecanismos eficientes de restitución". Boletín N° 13657-07(S). (703-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:
- "Establece un mecanismo para aumentar la participación de mujeres en los directorios de las sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales". Boletín N° 15516-34. (700-371), y

- 7. "Modifica el Código del Trabajo para ampliar el número de delegados sindicales por obra o faena y regular la duración de su fuero laboral". Boletín N° 14497-13. (701-371).
- 8. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Modifica la Ley de Tránsito, para prevenir la venta de vehículos motorizados robados y sancionar las conductas que indica". Boletín N° 15077-15(S). (704-371).
- 9. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto, iniciado en mensaje, que "Modifica la ley N° 21.325, Ley de Migración y Extranjería, con el objeto de agregar formas alternativas de notificación del inicio de los procedimientos administrativos de expulsión". Boletín N° 15409-06(S). (333/SEC/23).
- 10. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica diversos cuerpos legales para agravar la pena aplicable al delito de homicidio simple y establecer mayores exigencias para la obtención de la libertad condicional". Boletín Nº 14090-07 (refundido con boletines Nºs14091-07, 14092-07, 14100-07 y 14121-07). (332/SEC/23).
- 11. Oficio del Senado por el cual comunica que ha tomado conocimiento del rechazo parcial de la Cámara de Diputados a las enmiendas introducidas en el proyecto, iniciado en moción, que "Introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley Nº 18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje". Boletín Nº 14068-01. (326/SEC/23).
- 12. Oficio del Senado por el cual comunica que ha dado su aprobación a la solicitud formulada por el Presidente de la República para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, declarado por el decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022 y prorrogado, la última vez, por el decreto supremo N° 166, de 24 de junio de 2023, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 15 días, a contar del vencimiento del período previsto en el señalado decreto supremo N° 166. (331/SEC/23).
- 13. <u>Informe</u> de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Corea en Materia de Cooperación en Defensa, suscrito en Seúl, el 29 de abril de 2019". Boletín N° <u>15381-10(S)</u>.
- 14. <u>Informe</u> (certificado) de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Flexibiliza los requisitos de acceso, incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la ley Nº 19.728 y establece otras modificaciones que indica". Boletín N° 15990-13.
- 15. <u>Informe</u> de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Concede la nacionalidad chilena, por especial gracia, a la ciudadana neozelandesa, señora Hazel Mary Farrugia.". Boletín N° <u>15436-17(S)</u>.

- 16. <u>Informe</u> de la Comisión de Seguridad Ciudadana recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Autoriza al personal en retiro de Gendarmería de Chile, el porte y uso de armas de fuego". Boletín N° 13478-02.
- 17. <u>Informe</u> de la Comisión de Seguridad Ciudadana recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "discusión inmediata", que "Modifica diversos cuerpos legales, en materia de requisitos para ser llamado al servicio en Carabineros de Chile". Boletín N° <u>16038-25(S)</u>.
- 18. <u>Informe</u> de la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno ejecutados para enfrentar las nuevas formas de criminalidad en Chile y sus consecuencias, especialmente en la denominada Macrozona Norte del país (CEI 11).
- 19. <u>Informe</u> de la participación de la diputada señora Maite Orsini en la I Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Latinoamericano (Parlatino) y en el Encuentro de Integración, llevadas a cabo en Ciudad de Panamá, entre el 17 y el 21 de mayo de 2023.
- 20. <u>Informe</u> de la participación del diputado señor Cristián Araya en la instancia parlamentaria de la Alianza del Pacífico (CISAP), llevada a cabo en Ciudad de Panamá, el 20 de mayo de 2023.
- 21. <u>Informe</u> de la participación de los diputados señores Juan Antonio Coloma y Andrés Longton en la XXXVII Asamblea General, y reuniones de Directivas de Comisiones del Parlatino, llevadas a cabo en Ciudad de Panamá, entre el 5 y el 21 de mayo de 2023.
- 22. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Astudillo; Bulnes; Nuyado y Raphael; y de los diputados señores Beltrán; Bobadilla; Cuello; Durán, don Jorge; Fuenzalida y Hirsch, que "Modifica la ley N°16.282, que fija disposiciones para casos de sismos o catástrofes, establece normas para la reconstrucción de la zona afectada por el sismo de 28 de marzo de 1965 y modifica la ley N° 16.250, para explicitar ejemplos de catástrofes". Boletín N° 16069-22.
- 23. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Mulet; Becker; Berger y Mellado, don Cosme; y de las diputadas señoras Morales, doña Javiera; Pérez, doña Joanna; Sagardia y Tello, que "Modifica la ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, para exigir a los candidatos a alcalde la presentación de un programa de gobierno comunal". Boletín N° 16070-06.
- 24. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Ojeda; Irarrázaval; Meza; Moreno y Sánchez; y de la diputada señora Barchiesi, que "Modifica el Código Penal para agravar las penas por crímenes y simples delitos cometidos por empleados públicos en el desempeño de sus cargos, y establece reglas para su aplicación". Boletín N° 16071-07.
- 25. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 500, Nº 1, del Código de Procedimiento Civil. Rol 14348-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 26. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 27, de la ley N° 10475, que concede los derechos que indica, relacionados con pensiones de invalidez, antigüedad, etc., a los empleados que hagan imposiciones

- en la Caja de Previsión de Empleados Particulares; y 17, de la ley N° 17.671, que introduce modificaciones al DFL N° 278, de 1960. Rol 14384-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 27. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 472; y 476, en la frase "Sólo serán susceptibles de apelación las sentencias interlocutorias que pongan término al juicio o hagan imposible su continuación", del Código del Trabajo. Rol 14324-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 28. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 248, letra c); y 259, inciso final, del Código Procesal Penal. Rol 14339-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 29. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 500, Nº 1 del Código de Procedimiento Civil. Rol 14353-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 30. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 387, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 14366-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 31. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo transitorio de la ley N° 20.968. Rol 14338-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 32. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo transitorio de la ley N° 20.968. Rol 14336-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 33. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 14041-23-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.

#### IX. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

## 1. Resolución

 Resolución de la Comisión de Ética y Transparencia recaída en el requerimiento presentado por la diputada Marisela Santibáñez en contra del diputado Gonzalo de la Carrera, por eventuales faltas a la ética parlamentaria. Desestimado. Se tomó conocimiento.

## 2. Copia

- Copia de Oficio ordinario N° 12.585, del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, referido a una consulta formulada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos sobre la aplicación de protocolos de actuación en el marco del resguardo de las áreas de zonas fronterizas, de acuerdo con el DFL N°1, de 2023, del Ministerio de Interior y Seguridad Pública.

## 3. Oficios

- Oficio de Secretario General de la Corporación por el cual comunica que los Comités Parlamentarios acordaron otorgar permiso especial al diputado señor Agustín Romero Leiva, para ausentarse de las sesiones que se celebren entre los días 10 al 14 de julio de 2023, por su participación en el ciclo de charlas sobre la política económica chilena, que se desarrollará en Zagreb, Croacia, sin costo para la Corporación. (95).
- Oficio del subsecretario para las Fuerzas Armadas mediante el cual comunica que se ha autorizado la salida y permanencia de tropas del Ejército de Chile fuera del territorio nacional, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, para continuar integrando la Operación de Gestión de Crisis de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina.
- Oficio de la ministra de Medio Ambiente mediante el cual rinde cuenta del estado de avance del Programa de Regulación Ambiental 2022-2023, según los dispuesto en el artículo 7° quinquies de la ley N° 19.300, sobre Bases Generales de Medio Ambiente.

## 4. Licencias Médicas

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor De la Carrera, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de diez días, a contar del 10 de julio de 2023.
- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Pino, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de dos días, a contar del 10 de julio de 2023.
- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Barría, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de dos días, a contar del 10 de julio de 2023.

## 5. Nota

Nota de la diputada señora Bravo, doña Marta, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 5 de julio de 2023, para dirigirse a Miami, Estados Unidos.

## 6. Comunicación

 Comunicación de la diputada señora Labra, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 10 de julio de 2023, por medio día.

## 7. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Celis, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasis-

- tencia a las sesiones celebradas entre el 5 y el 8 de julio de 2023, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que el diputado señor Melo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el 4 y el 5 de julio de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Alessandri, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el 5 de julio de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Soto, don Leonardo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 10 y el 12 de julio de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Bianchi, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 10 y el 24 de julio de 2023, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Hertz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 10 y el 12 de julio de 2023, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Cid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 10 de julio de 2023, por impedimento grave.

## - Respuestas a Oficios

## - Contraloría General

Diputado Morán, don Camilo. Tenga a bien pronunciarse sobre la existencia de informes que hayan evaluado la cantidad de licencias médicas ingresadas a las distintas oficinas de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez de la Región Metropolitana de Santiago, en el contexto de los rechazos sistemáticos dictaminados por la mencionada autoridad, en los términos que requiere. (INF. 935 al 68789).

## Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Romero, don Agustín. General director de Carabineros de Chile informe sobre la dotación de funcionarios y vehículos policiales de las comisarías de Quilicura, Lampa, Estación Central, Maipú, Pudahuel, Colina, Til Til y Cerrillos, remitiendo los antecedentes que requiere. (119 al 21404).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de destinar una mayor dotación policial para la comuna de Cerrillos y establecer un plan específico de seguridad para la toma de que existe en la zona y en el sector circundante en beneficio de quienes la habitan y de la gente de las villas de los alrededores. (121 al 23939).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (12.372 al 35138).

- Diputado Pulgar, don Francisco. General jefa de la VII Zona Maule de Carabineros de Chile informe sobre las condiciones de trabajo del destacamento que ejerce funciones en el Complejo Fronterizo San Pedro de Vergara, ubicado en kilómetro 88 de la ruta J-55, comuna de Romeral, provincia de Curicó, arbitrando las medidas necesarias para proveerlo de un vehículo institucional. (124 al 32147).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. General director de Carabineros de Chile informe sobre la cantidad de funcionarios de esa Institución que ejerce en servicios de control de tránsito en el territorio del distrito N° 10, que incluye las comunas de Santiago, Providencia, Ñuñoa, Macul, San Joaquín y La Granja, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (126 al 27791).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. General director de Carabineros de Chile informe sobre la dotación de Carabineros en la Región de Tarapacá, incluyendo información por comunas, como, asimismo, el nivel de déficit de contingente que existe en cada una y el plan para solucionar esta situación. (127 al 30955).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe la dotación con la que se cuenta en cada una de las comunas de la Región de Tarapacá. Asimismo, indique el nivel de déficit de contingente que existe en cada una de ellas y si existe algún plan para solucionar esta situación. (127 al 31021).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. General director de la Policía de Investigaciones de Chile proceda a instruir a la jefatura de Inteligencia Policial evacuar un informe que contenga las causas, contexto, orgánica y agentes participantes, tanto nacionales como extranjeros, en los actos de sublevación cívica o alzamiento social denominado "estallido social", comprendido entre las fechas del 10 al 18 octubre del año 2019, en los términos que plantea. (132 al 31775).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de considerar la modificación del decreto que establece el horario en Chile y se deje sin efecto el cambio de hora en la Región de Aysén, el que está fijado para este 2 de abril en el país, en los términos que plantea. (13.218 al 34742).
- Diputado Trisotti, don Renzo. General director de Carabineros de Chile informe si el aumento de treinta efectivos en la Región de Tarapacá, anunciado por el Presidente de la República, son funcionarios nuevos que incrementan la dotación regional o, en su defecto, se trata sólo de reemplazos de policías que han sido trasladados a prestar servicios a otras regiones, han renunciado o, bien, han sido llamados a retiro o jubilación. (144 al 33406).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Jefa de la VII Zona Maule de Carabineros de Chile informe sobre las medidas preventivas de seguridad implementadas en las Termas del Médano, como en otros balnearios públicos de la región, especialmente en la actual temporada estival. (146 al 32204).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Contenido de los informes elaborados por la Policía de Investigaciones de Chile y la Agencia Nacional de Inteligencia respecto al avión venezolano-iraní modelo Airbus A340-642, matrícula YV3533, operado por la empresa Conviasa, que aterrizó en Chile. Asimismo, se requiere tomar conocimiento de si ese ministerio ha tomado contacto con autoridades de Argentina y Paraguay para que le hagan entrega de los antecedentes que vinculan a Conviasa y

los aviones que aterrizaron en dichos países con los hechos relacionados a Chile. (148 al 8466).

- Diputada Weisse, doña Flor. Aplicación del Plan Calle sin Violencia en la ciudad de Lota, Región del Biobío, en los términos que plantea. (15.227 al 37844).
- Diputado Araya, don Jaime. Todas las medidas adoptadas por su servicio referentes al cumplimiento de la orden emitida por la Excma. Corte Suprema en el fallo que menciona, detallando plazos, procedimientos, protocolos, instrucciones al personal del servicio, y, en general, toda decisión y orden adoptada en miras de prevenir eventuales solicitudes masivas de refugio. (153 al 37549).
- Diputado Araya, don Jaime. Reitera el oficio N° 37.549, de esta Corporación, de fecha 8 de mayo de 2023, cuya copia se acompaña. (153 al 40215).
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado de tramitación de la solicitud de permanencia definitiva efectuada ante el Servicio Nacional de Migraciones por el señor Jules Hebreux. (154 al 40483).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Oferta programática del Ministerio del Interior y Seguridad Pública relativa al resguardo de la seguridad y orden público interno y combate contra la delincuencia, crimen organizado y terrorismo, desglosando los datos en los términos que se indica en la petición adjunta. (16.371 al 11511).

## Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Matheson, don Christian. Posibilidad de acudir a la Corte Internacional de La Haya para solicitar que se restituya el flujo natural del cauce de las aguas del río Vizcachas, a fin de no seguir afectando el ecosistema del Parque Nacional Torres del Paine, sus alrededores y a la crianza de ganado en estancias aledañas al cauce de dicho rio en la provincia de Última Esperanza, Región de Magallanes y la Antártica Chilena. (2556 al 41613).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (4918 al 41771).

## Ministerio de Economía, Fomento v Turismo

 Diputado Barrera, don Boris. Grado de cumplimiento de la planificación presupuestaria del año 2023, con particular especificación de los porcentajes de ejecución de acuerdo a los subtítulos que se individualizan. (5763 al 40151).

## Ministerio de Educación

- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (1272 al 41912).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (180 al 41844).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretario regional ministerial de Educación del Maule informe respecto del proyecto de mejoramiento denominado ""Construcción Cubierta Multicancha", a ejecutarse en la escuela El Canelo, ubicada en ruta K-635, camino de Duao s/n, comuna de Maule, provincia de Talca, indicando si se aprobó, su estado de avance y los montos en dinero destinados para dicha obra. (2624 al 35907).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (591 al 41829).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (851 al 35276).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (858 al 41908).

## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputada Weisse, doña Flor. Ataque a furgón escolar, ocurrido el 27 de abril de 2023, en el sector del Molino Antiquina, en la comuna de Cañete, indicando las acciones concretas que se han llevado a cabo para subsanar el daño emocional de los niños que fueron cobardemente atacados por un grupo de delincuentes. (686 al 37386).
- Diputado Sánchez, don Luis. Posibilidad de disponer una investigación respecto de una actividad realizada en el Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen, de la comuna de Quilpué, en el que, según se puede apreciar en un video que circula en redes sociales, se invitó a miembros de la comunidad LGBTQIAPN+ a un taller de rap para "respetar a las instancias trans" y que sus miembros "tengan una instancia con los micrófonos", en los términos que requiere. (687 al 42746).
- Diputado Araya, don Jaime. Posibilidad de disponer una visita urgente de un equipo especializado a la región y ciudad de Antofagasta para que intervenga a favor de la niñez y apoye en acciones tutelares a la comunidad educativa afectada por el problema socioambiental que genera el exbasural La Chimba. (691 al 38976).
- Diputado Araya, don Jaime. Factibilidad de realizar una visita inspectiva al sector La Chimba, comuna de Antofagasta, de acuerdo a las consideraciones que expone. (691 al 40413).
- Diputado Castro, don José Miguel. Denuncias de padres y apoderados de la Escuela E-87 Las Rocas, de Antofagasta, a raíz de una charla efectuada por alumnos de enfermería de la Universidad Santo Tomás de Antofagasta a menores de edad bajo la premisa de "Educación sexual", en los términos que requiere. (696 al 41107).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Acciones y medidas que se adoptarán a la brevedad para procurar el resguardo de los derechos de los niños y niñas presunta-

mente vulnerados de la Escuela Las Rocas E-87, de la comuna de Antofagasta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (696 al 41183).

## Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Longton, don Andrés. Estado de avance de la construcción del Terminal Oxiquim, en la comuna de Quintero, indicando los plazos que se han establecido para su conclusión y las causas de la demora en los trabajos pendientes. (967 al 2698).

## Ministerio de Obras Públicas

 Diputado Trisotti, don Renzo. Recursos dispuestos para la mantención del segundo acceso que une a las ciudades de Iquique y Alto Hospicio, de la Región de Tarapacá, de acuerdo a las consideraciones que expone. (197 al 38927).

## Ministerio de Agricultura

Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, su RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (49 al 43975).

## Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputada Cid, doña Sofía. Existencia de convenios suscritos entre el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y/o la Dirección del Trabajo con la Fundación Instituto de Estudios Laborales para ser ejecutados en la Región de Atacama a contar del 2022. De existir convenios, indicar el monto de esas contrataciones, motivos del convenio, copia del mismo y estado de avance de lo encomendado. (1408 al 42574).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (1409 al 41756).

## Ministerio de Salud

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de considerar la modificación del decreto que establece el horario en Chile y se deje sin efecto el cambio de hora en la Región de Aysén, el que está fijado para este 2 de abril en el país, en los términos que plantea. (2131 al 34741).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. *Stock* y recursos disponibles para el año 2022 y 2023 para dar respuesta a la necesidad de la ciudadanía beneficiada por la "Ley Ricarte Soto" en la obtención pública de los insumos denominados Bomba de Insulina y sus correspondientes insumos, como cánulas o sensores, entre otros, indicando las medidas y planes de contingencia existentes y los que se implementaran para prevenir su carencia en el futuro. (2410 al 26816).
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de contactarse con la señora María Paz Mariman, madre de las gemelas Agustina y Rafaela Fernández Mariman, quienes poseen una enfermedad poco frecuente asociada a altos costos medicinales, con la finalidad de poder acompañar, colaborar y ayudar en la situación que conflictúa a esta familia, en los términos que plantea. (2412 al 31804).

- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de agilizar el traslado de la señora Herta Yolanda Acum Acum al Hospital del Tórax y, de no ser posible, que se designe otra institución médica que reciba a esta paciente para ser atendida, en los términos que plantea. (2413 al 33474).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Remita una copia de la totalidad de los contratos suscritos por el Estado de Chile para la adquisición de vacunas contra el covid-19. (2415 al 29619).
- Diputado Romero, don Leonidas. Las noticias publicadas por distintos medios de prensa respecto de la mortandad de lobos marinos, pingüinos de Humboldt y aves en distintas zonas, especialmente costeras de nuestro país, incluida Isla Santa María, comuna de Coronel, indicando detalladamente, cuántas de las especies muertas fueron periciadas, en los términos que plantea. (2416 al 35580).
- Diputado Romero, don Leonidas. Razones de exclusión de entrega de recursos para mejorar la seguridad física de los funcionarios de la salud municipal de las comunas de San Pedro de la Paz y Hualpén, indicando los criterios de priorización para el resto de las comunas, en los términos que plantea. (2424 al 23347).
- Diputado Bugueño, don Félix. Número de ambulancias que existen en el distrito Nº 16 y en particular en las comunas de San Fernando y Chimbarongo, indicando si estas son básicas o avanzadas, como, asimismo, el estado técnico general de las ambulancias operativas y las condiciones laborales del personal que trabaja en estas, con especial atención a sus cargas y turnos. (2425 al 31862).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Schubert, don Stephan. Cuántos abortos se han practicado en el sistema público de salud, en el marco de la Ley Nº 21.030, que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, desde que se promulgó la ley en septiembre de 2017 hasta la actualidad, como, asimismo, las estadísticas que tenga su ministerio respecto a los abortos practicados en el país en el marco de la citada ley. (2426 al 31221).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de contactar a Katherine Barres Lara, paciente del Centro Comunitario de Salud Familiar Yobilo, de la comuna de Coronel, para analizar su situación de salud y atender a sus requerimientos y prestaciones de salud. (2427 al 30130).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Motivos por los que la glosa presupuestaria del año 2023 no contiene recursos para la realización de abdominoplastías, comúnmente llamadas "guatitas de delantal", considerando que desde el año 2019 no se han aprobado recursos para dichas cirugías. (2429 al 19415).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Las políticas y los programas implementados por ese ministerio para aumentar la cobertura de salud pública para tratar los trastornos y patologías psiquiátricas que afectan a los habitantes del país, en virtud de las consideraciones que expone. (2496 al 9711).
- Diputado Palma, don Hernán. Estado del proceso de incorporación del síndrome de Apert en el *screening* de los recién nacidos en el servicio público para la detención de enfermedades. (2497 al 21835).
- Diputado Palma, don Hernán. Estado de avance del proceso para incorporar el síndrome de Apert en el *screening* para los recién nacidos en el sistema público,

- habida consideración que la detección temprana de esta enfermedad es fundamental para su pronóstico. (2497 al 22015).
- Diputado Barría, don Héctor. Diagnóstico, análisis y desarrollo de política pública de ese ministerio tendiente a incorporar las discapacidades más cercanas a la salud mental, como los trastornos del espectro autista, el síndrome de fibromialgia y otras que actualmente no están siendo atendidas focalizadamente por el sistema de salud pública. (2498 al 15611).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Medidas que se han establecido por el aumento de contagios de enfermedades de transmisión sexual en el país y los programas destinados a la educación y a su prevención y control, especialmente de la sífilis. Asimismo, indique los mecanismos de apoyo y tratamientos que se han establecido para la población contagiada. (2499 al 29609).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática que está afectando al Hospital Regional de Talca respecto de la deficiencia en la atención de pacientes, quienes deben esperar formando largas filas en veredas alrededor del establecimiento de salud, las que se inician desde tempranas horas de la madrugada, en los términos que plantea. (2500 al 34778).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de que se reevalúe la decisión tomada y se puedan incorporar a los trabajadores y trabajadoras sociales en el Código Sanitario, proponiendo la modificación legal que se requiere. (2501 al 38627).
- Diputado Ramírez, don Matías. Posibilidad de reconsiderar la decisión de excluir la profesión de Trabajo Social del Código Sanitario, en virtud de los antecedentes que expone. (2502 al 38754).
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de reconsiderar la eventual exclusión de que serían objeto las trabajadoras y trabajadores sociales en la modificación del Código Sanitario, en el Libro "Del Ejercicio de la Medicina y Profesionales Afines", indicando los motivos de la referida decisión. (2503 al 38800).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado del pago de las remuneraciones del personal del Hospital Padre Alberto Hurtado, habida consideración que se ha tomado conocimiento de que han llegado consultas que han existido diferencias en estas, en los términos que requiere. (2504 al 19432).
- Diputado Araya, don Cristián. Factibilidad de estudiar las huelgas de hambre de las personas privadas de libertad, en los términos que plantea. (2506 al 23806).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de que, en conjunto con Sercotec y los organismos involucrados en el área de economía y de pesca, analicen la creación de un plan integral de apoyo a los pescadores artesanales del golfo de Arauco, por las consideraciones que expone. (2540 al 19403).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. La implementación de la normativa referida a baños secos en las secretarías regionales ministeriales de Salud, sobre todo en la Región de La Araucanía, en los términos que plantea. (2543 al 31301).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Tasa de natalidad en el país desde 2017, desglosada por cada región. (2545 al 36366).
- Diputada Labra, doña Paula. Su postura respecto a la permanencia de la medida de toma de temperatura en el acceso de supermercados, centros comerciales, farmacias, entre otros establecimientos, dado que inicialmente no se menciona aquello al

- interior del texto "Apertura Plan Seguimos Ciudadanos" y considere llevarla también a consulta al Comité de Respuesta Pandémica. (2559 al 14974).
- Diputada Morales, doña Carla. Dotación de médicos especialistas en el distrito N°
  16, indicando el déficit existente y las medidas que se adoptarán para solucionar
  esta carencia profesional. (2563 al 6414).
- Diputada Morales, doña Carla. Reitera el oficio N° 6.414, de esta Corporación, de fecha 10 de junio de 2022, cuya copia se acompaña. (2563 al 20086).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de algún protocolo sanitario de fiscalización a los productos alimentarios que trasladan los *delivery* o repartidores y, en caso contrario, señale los argumentos de hecho y de derecho que lo justifique, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2568 al 20105).
- Diputado Ramírez, don Matías. Existencia de un protocolo de género u otras medidas que favorezcan un buen ambiente laboral y relaciones interpersonales, libres de acoso y/o discriminación contra las funcionarias de ese servicio, indicando las medidas implementadas para abordar las denuncias realizadas por diversas funcionarias y si existen procedimientos de investigaciones vigentes en torno a ellas. (2570 al 18583).
- Diputada Rojas, doña Camila. Razones que han demorado el cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema en el caso del menor de iniciales H.C.P., consistente en la adquisición y suministro del medicamento Trikafta, indispensable para la vida de él, como, asimismo, indicar el plazo dentro del cual se entregará el remedio. (2571 al 26912).
- Diputada Pizarro, doña Lorena. Industrias contaminantes de la zona sur de la Región Metropolitana, en especial en las comunas de El Bosque y San Bernardo, disponiendo un plan de mitigación. (2572 al 11628).
- Diputado Mulet, don Jaime. Posibilidad de disponer la instalación de una Oficina de Atención Intermitente de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin) en la ciudad de Caldera. (2575 al 25893).
- Diputado Castro, don José Miguel. Número de personas inscritas a la fecha en el registro de discapacidad, indicando la región a la que cada una de ellas corresponde. (2577 al 30348).
- Diputado Romero, don Agustín. Aumento, por grupo etario, de casos covid-19 y de mortalidad por enfermedades respiratorias durante los días 12 al 18 de diciembre de 2022, en comparación con las últimas 4 semanas inmediatamente anteriores, en la zona geográfica de su competencia. (2578 al 27714).
- Diputado Romero, don Agustín. Aumento, por grupo etario, de casos covid-19 y de mortalidad por enfermedades respiratorias durante los días 12 al 18 de diciembre de 2022, en comparación con las últimas 4 semanas inmediatamente anteriores, en la zona geográfica de su competencia. (2578 al 27722).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de iniciar un proceso de fiscalización y seguimiento a la actuación de la Corporación Nacional del Cobre para el cumplimiento de las prestaciones que requieren las personas enfermas de silicosis. (2580 al 30120).
- Diputada Rojas, doña Camila. Posibles proyectos y/o fondos aprobados o por aprobar orientados a la construcción de un Centro de Salud Familiar en la zona de Alto de Barrancas, de la comuna de San Antonio. (2582 al 27924).

- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de disponer la entrega de espacios para la instalación de infraestructura sanitaria, que quede a disposición de los vecinos y vecinas de Curicó, para mejorar las condiciones de atención a ellos y el trabajo de los funcionarios, en los términos que plantea. (2583 al 35509).
- Diputado Celis, don Andrés. Gestiones que se han realizado para otorgar eventuales alternativas de solución a la situación que afecta al menor de iniciales S.M.R., de acuerdo a las consideraciones que expone. (2584 al 38283).
- Diputado Barrera, don Boris. Reitera el oficio Nº 7678, de esta Corporación, de fecha 28 de junio de 2022, cuya copia se acompaña. (2586 al 39634).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas que adoptará su ministerio en virtud de situaciones que eventualmente configurarían un caso de negligencia médica en el hospital Doctor Gustavo Fricke, en la Región de Valparaíso, hacia una joven con síndrome de Down y discapacidad intelectual que se individualiza, en los términos que plantea. (72 al 20073).
- Proyecto de Resolución N° 363. Solicita a S. E. el Presidente de la República y a los ministerios de Salud y de Hacienda realizar los estudios necesarios para la incorporación de la enfermedad de Méniere al programa GES. (2585).

## Ministerio de Minería

- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (3/016 al 41841).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (441 al 41840).

## Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

 Diputado González, don Félix. Permisos concedidos y/o solicitados para el emplazamiento de terminales en la calle Porvenir, de la comuna de Chiguayante, o en sus inmediaciones y las fiscalizaciones realizadas y/o su itinerario en caso de tenerlas contempladas. (18766 al 35962).

## Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (1099 al 41705).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (1099 al 41730).

## Ministerio del Medio Ambiente

 Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas y acciones que se adoptarán respecto del depósito ilegal de neumáticos ubicado en el sector de Pudahuel Rural, en los términos que plantea. (232663 al 39590).

- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de disponer una investigación al funcionamiento de la planta de reciclaje Armony, ubicada en el camino Lo Boza, junto al cordón industrial el anillo de Américo Vespucio, en general; el Consorcio Industrial de Alimentos, la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel, Sky Chefs Chile, la Elaboradora de Alimentos Doñihue, Hidronor Chile, Bredenmaster, la planta de tratamiento La Farfana, la Asociación Canal Ortuzano para determinar de dónde específicamente vienen los malos olores, para que después de ello no solo se cursen las infracciones, sino que se tomen las medidas que corresponda en cada uno de los casos. (232667 al 40435).
- Diputado Brito, don Jorge. En su calidad de presidenta del Comité de ministros, tenga a bien informar e investigar el cumplimiento de la totalidad de requerimientos y obligaciones que establece la legislación vigente, junto con analizar la legalidad de la aprobación de la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto RCA 2023990019-2023 "Nueva Línea 2x220 Nueva Alto Melipilla-Nueva Casablanca-La Pólvora-Agua Santa". (232682 al 41644).
- Diputado Romero, don Agustín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio al primer trimestre del presente año, desagregando la información por programa. (232724 al 35676).

## Ministerio del Deporte

- Diputado Romero, don Agustín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio al primer trimestre del presente año, desagregando la información por programa. (814 al 35668).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (826 al 41691).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (826 al 41691).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Cumplimiento de la planificación elaborada, con particular especificación de los porcentajes de ejecución presupuestaria en los subtítulos que detalla, precisando el porcentaje de cumplimiento y destinación del gasto identificando la Partida, Capítulo, Programa y Glosa. (827 al 40655).

## Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (399 al 41817).

#### Subsecretarías

Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (1409 al 41789).

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Cantidad y tipo de vehículos, equipamiento y herramientas para el control del orden público y su estado en la prefectura de Pailahueque, en los términos que indica. (201 al 35960).
- Diputado Mellado, don Cosme. Terrenos adquiridos por los municipios de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins durante los años 2017-2022 con fines habitacionales, cuyo financiamiento proviene de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en los términos que requiere. (2147 al 41645).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Modificación del decreto N° 218, de 1997, de dicha cartera, el cual aprueba el reglamento de servicios privados de traslado de enfermos, en los términos que requiere. (2565 al 9754).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de algún protocolo sanitario de fiscalización para los productos alimentarios que trasladan los *delivery* o repartidores y, en caso contrario, señale los argumentos de hecho y de derecho que lo justifique, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2568 al 20106).
- Diputada Rojas, doña Camila. Razones que han demorado el cumplimiento de la sentencia de la Exma. Corte Suprema en el caso del menor de iniciales H.C.P., consistente en la adquisición y suministro del medicamento Trikafta, indispensable para su vida, indicando el plazo dentro del cual se entregará el indicado remedio. (2571 al 27000).
- Diputado Castro, don José Miguel. Número de personas inscritas a la fecha en el registro de discapacidad, indicando la región a la que cada una de ellas corresponde. (2577 al 30347).
- Diputado Schalper, don Diego. Situación de la hija de la señora Yessenia Sánchez, cuyo caso fue informado ante la opinión pública, indicando si recibió gratuitamente Palivizumab, anticuerpo monoclonal, cuya dispensación es obligatoria para lactantes prematuros con virus sincicial, de acuerdo al Protocolo de Virus Respiratorio Sincicial. (40344 al 40344).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas que se adoptarán en virtud situaciones que eventualmente configurarían un caso de negligencia médica en el hospital Doctor Gustavo Fricke, en la región de Valparaíso, hacia una joven con síndrome de Down y discapacidad intelectual que se individualiza, en los términos que plantea. (72 al 20076).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de fiscalizar y verificar los permisos de funcionamiento de una antena instalada en el pasaje Huerta con Abraham Lincoln, en el sector de Forestal, comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, de acuerdo a las consideraciones que expone. (8805 al 38990).
- Diputada Morales, doña Javiera. Antenas de telecomunicaciones instaladas en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (8963 al 38777).

## Subsecretaría del Interior

- Proyecto de Resolución N° 796. La Cámara de Diputados manifiesta la importancia de continuar profundizando la agenda de seguridad del gobierno, incorporando un enfoque multidimensional de la seguridad pública, que asegure planes y programas de inversión pública y los recursos necesarios al efecto en las sucesivas leyes de presupuesto. (15.494).

## **Empresas del Estado**

- Diputada Musante, doña Camila. Planes de mantenimiento de la Línea 1 del Metro, el estado actual de su infraestructura, los planes de contingencia para situaciones en que se presenten fallas y el protocolo de conectividad con los buses de Red para reforzamiento ante eventualidades, en los términos que requiere. (123 al 32733).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Proceso de licitación para adjudicar un monto de dinero para la creación y operación de un instituto tecnológico que se denominará "Instituto de Tecnologías Limpias", dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (225 al 38762).

## Servicios

- Diputada Pérez, doña Marlene. Daños causados por el reciente sistema frontal a diversas viviendas de emergencia en las localidades de Tomé, Santa Juana y Florida, indicando qué medidas se están llevando a cabo para su reparación y cuáles son los recursos asignados para dichos arreglos. Asimismo, señale si cuentan con un plan para enfrentar las condiciones climáticas que se esperan para esta temporada de otoño-invierno en caso de que estas viviendas resulten nuevamente afectadas. (1263 al 37402).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (2057 al 42454).
- Diputado Romero, don Agustín. Aportes y capitalización de utilidades a diversas empresas estatales el año 2022, por el monto de \$ 1.554.653 millones, indicando los fundamentos, de hecho y de derecho, para dichos traspasos, y el informe financiero de las tres empresas que recibieron más aportes. (2286 al 37401).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Cómo se está enfrentando la plaga del gusano blanco en la provincia de Chiloé, como, asimismo, qué medidas se están implementando para evitar que la plaga se propague por toda la isla. (2295 al 40193).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Proyectos de mejoramiento y los contratos de mantención de la ruta V 590, que une Puerto Varas con el aeropuerto del Tepual, y el camino que va desde el Hospital Base de Osorno a la ruta 5, por el sector de Las Quemas. (2916 al 10874).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de tomar las medidas necesarias y agilizar la reparación de baches en distintos puntos de la extensión de la ruta Q-45, entre Quilleco y Antuco, por representar un serio riesgo a la seguridad de los conductores y transeúntes. (2919 al 10821).

- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se implementarán para mejorar el estado de la ruta V-85, recta El Empalme, en la localidad de Calbuco. (2922 al 9897).
- Diputado Brito, don Jorge. Cada una de las etapas del proyecto de mejoramiento del paseo Wheelwright, entre caleta Portales y el muelle Barón, en la comuna de Valparaíso, considerando la posibilidad de modificarlo para permitir la libre circulación de peatones y ciclistas, sin que estos vean en riesgo su seguridad e integridad. Asimismo, se sirva atender y recibir al Movimiento Furiosos Ciclistas Porteños, en los términos requiere. (313 al 34459).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 34.459, de esta Corporación, de fecha 22 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (313 al 43479).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Procedimiento existente para la ejecución del cambio de nombre registral establecido en la ley N° 21.120, indicando si han existido capacitaciones a los funcionarios en materias de diversidades sexo genéricas. (358 al 42219).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyecto de pavimentación de las rutas K-477 Ramadillas-Palo Seco, K-683 Tres Palos-Palo Seco, K-581 Tres Puertas-San Alberto, y K-545 Bajo Lircay-Punta Diamante, en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, y respecto del callejón San Alberto, junto a la ruta K-579, que da acceso a la comunidad rural del mismo nombre en la comuna de San Clemente. (5951 al 40573).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Actual estado de la ruta J-421, de la localidad rural de Viluco Alto, comuna de Teno, provincia de Curicó, indicando las obras de mantención que se han ejecutado en la capa de rodadura y señaléticas en la vía en los últimos tres años. Asimismo, señale la posibilidad de implementar proyectos de pavimentación en el tramo de tierra y señalética faltante. (5975 al 41080).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Obras de mejora que ha tenido el tramo de la ruta J-65 en la localidad de la Villa Los Niches, de la comuna de Curicó, durante los últimos tres años, en los términos que plantea. (6015 al 41191).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de considerar en la ruta J-679, de la comuna de Curicó, la instalación de "lomos de toro" y/o "tachones reductores de velocidad", u otro elemento que permita atenuar o reducir la velocidad de vehículos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (6016 al 41193).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Problemas informáticos que están presentando los servidores del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (70 al 43060).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Incidente de ciberseguridad que ha afectado los sistemas informáticos de la institución en la Región de Los Lagos, desde el domingo 18 de junio del 2023, dejando sin operatividad varias de las atenciones que se realizan de manera presencial, señalando los planes de contingencia que ha establecido la institución, a fin evitar eventuales ataques informáticos. (70-2281 al 42153).

## Presidencia de la República

- Proyecto de Resolución N° 197. Solicita a S. E. el Presidente de la República que, en conjunto con el Ministerio de Salud, propongan incorporar la prueba de antígenos en heces para detectar la bacteria H. Pylori en el listado de exámenes de medicina preventiva, para pesquisa temprana de cáncer gástrico. (2574).

- Proyecto de Resolución N° 479. Solicita a S. E. el Presidente de la República disponer el envío de un proyecto de ley cuyo objetivo sea la creación de la Subsecretaría de Salud Mental. (2579).

## Varios

- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el periodo marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (ORD. 104 al 43249).
- Diputado Romero, don Leonidas. Proceso mediante el cual la Empresa Nacional del Petróleo llamó a licitación la construcción de las plantas de recuperación de azufre y de tratamientos de aguas ácidas para las refinerías del Biobío, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (S/N al 35969).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (S/N al 41556).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere; el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (000036 al 40805).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (01/255/2023 al 39341).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fun-

- daciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (06/2023 al 43241).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (1000-206 al 39915).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de iniciar un proceso de investigación para clarificar la situación que afecta al señor Gregorio Arcadio Cuevas Navarrete, de acuerdo a las consideraciones que expone. (11915 al 43530).
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias, en las dependencias de la red de salud. (1269 al 40364).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio, Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (1276 al 41439).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio, Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (1/278 al 41553).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el periodo marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (1367 al 43244).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el periodo marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos

- públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (1368 al 43350).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (1372 al 43793).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el periodo marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (1373 al 43239).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (1375 al 43798).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Aportes efectuados por ese organismo a fundaciones, corporaciones y entidades sin fines de lucro desde 11 de marzo de 2022 a la fecha, indicando el nombre de la organización, representante legal, los montos e información detallada sobre los convenios y su duración. (1385 al 42704).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (1386 al 43799).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el periodo marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (1390 al 43242).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el periodo marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos

- públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (1391 al 43092).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de entregar respuesta al oficio Nº 15362/2023 DTPR, de la Secretaría Regional Ministerial de Transporte de Valparaíso, en los términos que plantea. (1396 al 42931).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de estudiar la posibilidad de aumentar el presupuesto para el servicio del furgón que transporta a trece párvulos de la comunidad educativa PMI We Newen, de la comuna Lonquimay, Región de la Araucanía. (15 al 41659).
- Diputado Aedo, don Eric. Nombres de los abogados y profesionales técnicos que participaron del proceso de adjudicación de trato directo, que realizó su organismo con la Fundación Urbanismo Social, destinada a asesorar legalmente a 712 afectadas por los incendios forestales. (1518 al 43512).
- Diputado González, don Mauro. Número de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo en su región entre los años 2021, 2022 y lo que va de 2023, indicando el monto traspasado y si existe o ha existido algún convenio entre las secretarías regionales ministeriales de Los Lagos y sus servicios dependientes y la Fundación Democracia Viva y el monto involucrado. Asimismo, refiérase a la existencia de algún funcionario, en cualquier calidad, contratado por las secretarías regionales ministeriales o sus servicios dependientes y que, adicionalmente, pertenecieron o pertenecen a la referida organización. (1522 al 42558).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Existencia de algún tipo de relación de esa secretaría Regional Ministerial con la Fundación Democracia Viva, indicando la naturaleza del convenio en cuestión y el presupuesto asociado. (1561 al 42081).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (1602 al 42451).
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias, en las dependencias de la red de salud. (1716 al 40359).
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas adoptadas para cubrir la alta demanda por patologías respiratorias en pacientes adultos y pediátricos, indicando cuántos casos

- actualmente hay por virus respiratorio sincicial, en los términos que requiere. (1744 al 42047).
- Diputado Celis, don Andrés. Situación de la matrícula escolar en su comuna, señalando la relación de establecimientos de educación municipalizados con enseñanza prebásica, básica y media, indicando el nombre, ubicación y capacidad de matrícula, diferenciando por nivel; la cantidad de vacantes disponibles por establecimiento y curso, indicando la demanda por curso que no ha podido ser cubierta en el último proceso de matrícula. Asimismo, precise si la municipalidad cuenta con estudios de proyección del aumento de matrícula escolar para el próximo año, las cifras que manejan, los proyectos o iniciativas que se están considerando y la matrícula proyectada que se podría sumar a la actual. (186 al 41120).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de realizar un mejoramiento, nivelación y reparación de las calles de acceso e internas del campamento Felipe Camiroaga. (18909 al 43529).
- DIputado Ojeda, don Mauricio. Detalle de las transferencias directas de recursos a cualquier título efectuadas por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo o el Servicio de Vivienda y Urbanización, ambas de la Región de Arica y Parinacota, a o en favor de entidades privadas, esto es, sin mediar un proceso de adjudicación pública, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, inclusive, en los términos que requiere. (1929 al 42541).
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibles soluciones que se puedan otorgar a la problemática que están viviendo actualmente los vecinos del sector de Chancón, comuna de Rancagua, en relación con la actividad de la empresa Agrosuper y la chancadora del lugar, según los antecedentes que expone, verificando el cumplimiento de la normativa sectorial administrativa de ambas empresas, las correspondientes fiscalizaciones y el cumplimiento de los puntos acordados en la mesa de trabajo efectuada el viernes 26 de mayo de 2023, en los términos que requiere. (194 al 39002).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (2030 al 41944).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posible emanación de monóxido de carbono, el pasado 29 de marzo de 2023, en el Liceo Comercial de la comuna de Los Andes, y las medidas adoptadas por esa superintendencia. (2072 al 35791).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de instruir a la empresa Esval S. A. para que resuelva y entregue a la brevedad posible una respuesta a la comunidad de Putaendo respecto al aumento de las cuentas de agua y se pacte una solución que no solo implique la repactación de las deudas, sino que una solución definitiva. (2074 al 33883).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización al suministro de agua potable, en virtud de las denuncias de los vecinos de la población Lautaro, comuna de Nacimiento, Región del Biobío, con la finalidad de adoptar las medidas y otorgar una solución, como, asimismo, aplicar las sanciones que

- correspondan de acuerdo a las normas legales y los contratos de concesión vigentes. (2077 al 37080).
- Diputado Leal, don Henry. Convenios que ha suscrito con fundaciones, corporaciones, empresas consultoras o personas naturales para llevar a cabo estudios o consultorías de cualquier tipo, en los términos que requiere. (209 al 42025).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Dotación de personal destinado a labores de seguridad en su comuna, indicando la calidad jurídica de cada contratación. (216 al 42885).
- Diputada Flores, doña Camila. Factibilidad técnica de otorgar continuidad al Metro Valparaíso hacia la ciudad de Los Andes y si existiese algún proyecto a mediano o largo plazo para ello, de acuerdo a las consideraciones que expone. (218 al 38932).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el periodo marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (22 al 43346).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (225 al 41920).
- Diputada Medina, doña Karen. Ley orgánica y el reglamento de los cargos creados a la luz del nuevo proceso constitucional correspondientes a inspector de la Comisión de Expertos, expertos y comisionados constitucionales y su calificación jurídica e investidura. Asimismo, señale cómo se dará cumplimiento a lo dispuesto en la ley N° 16.744 respecto del pago de cotizaciones de los cargos indicados, remitiendo copia autenticada de la nómina única de cargos originados en el contexto referido. (2315 al 38418).
- Diputado Brito, don Jorge. Situación que afecta al señor Segundo Andrés Ahumada Boullie, de acuerdo a las consideraciones que expone. (2369 al 42735).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación laboral en la que se encuentran los funcionarios y funcionarias del Centro de Salud Familiar Alejandro del Río, ubicado en la calle Gandarillas, de la comuna de Puente Alto, en los términos que requiere. (24 al 39676).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (24 al 43804).
- Diputado Malla, don Luis. Ejecución presupuestaria de su cartera en la Región de Arica y Parinacota durante el año 2022. (2416 al 33763).

- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (2426 al 41893).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de contactar a Katherine Barres Lara, paciente del Centro Comunitario de Salud Familiar Yobilo, de la comuna de Coronel, para analizar su situación de salud y atender a sus requerimientos y prestaciones de salud. (2427 al 30131).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa, indicando el número de personas clasificadas en dicha situación y que están inscritas en el programa, distinguiendo por sexo y comunas de residencia, en las provincias de Curicó y Maule, respectivamente. (2430 al 18603).
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (2431 al 40368).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación actual que presenta la Posta Rural Palma Rosa, de la comuna de Parral, en la Región del Maule, en los términos que plantea. (2432 al 33405).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Factibilidad de diseñar un plan de fiscalización a las personas naturales o jurídicas, empresas o sociedades que comercialicen agua potable a través de camiones aljibes en el sector del Cajón de Lebu, que se encuentra emplazado en las comunas de Villa Alemana y Limache, en los términos que plantea. (2437 al 35731).
- Diputada Medina, doña Karen. Fiscalizaciones realizadas al Fundo Luanco, de la comuna de Los Ángeles, Región del Biobío, y a la empresa Bio Diversa S.A., indicando las medidas de mitigación y el plan adoptado para mejorar las condiciones de los vecinos afectados por el tránsito y posterior depósito de lodo sanitario, de acuerdo a los antecedentes que expone. (2438 al 38234).
- Diputada González, doña Marta. Posibilidad de revisar el problema de la plaga de palomas y los daños ocasionados por estas en el Condominio Los Nogales, de la comuna de Rancagua, considerando que la mayor parte de sus habitantes pertenecen al 40% de vulnerabilidad, según el Registro Social de Hogares, no teniendo los recursos para solventar una solución privada. (2439 al 37364).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar la realización de los eventos masivos que se llevarán a cabo en su territorio jurisdiccional con motivo de las fiestas de celebración del año nuevo, considerando el adecuado control de todos los aspectos que señala, dentro del ámbito de su competencia. (2440 al 28980).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere; el proceso de licitación para la adquisición del

- equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (245 al 40753).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de algún protocolo sanitario de fiscalización para los productos alimentarios que trasladan los *delivery* o repartidores y, en caso contrario, señale los argumentos, de hecho y de derecho, que lo justifique, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2568 al 20107).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Número de farmacias de turno a nivel regional por comuna, señalando si existe posibilidad de ampliarlo, a contar del mes de noviembre del año 2022 en adelante. (2569 al 18111).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el periodo marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (264 al 43248).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio, Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (2879 al 41515).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Estado de suscripciones y convenios con la Tesorería General de la República. (2886 al 42878).
- Diputado Romero, don Agustín. Estado de cumplimiento de la ley N°21.074, sobre concursos y cargos a proveer en cada gobierno regional, según lo estipulado en sus artículos 7° y 8°. Asimismo, señale la identidad de los funcionarios y qué funciones cumplen, en los términos que requiere. (314 al 40498).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (333 al 31616).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Existencia de algún plan de mejoramiento o procedimiento de entrega de insumos o material médico a centros de atención de salud, como, por ejemplo, el consultorio de Quilpué, precisando si cuentan con un registro de bienes materiales en general (productos, insumos, artículos médicos,

- entre otros), que se den de baja por parte del Hospital. Asimismo, señale si cuentan con protocolos o procedimientos de registro de ingreso y egreso de pacientes al hospital, remitiendo los antecedentes y documentación que requiere. (359 al 38905).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el periodo marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (380 al 43273).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere; el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (382 al 40871).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere; el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (3866 al 40726).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de trabajadores que prestan servicios en su municipalidad, detallando los que se encuentran en calidad contrata, planta y a honorarios, indicando si cuentan con trabajadores sociales, técnicos en trabajo social y psicólogos, en los términos que requiere. (41094 al 41094).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere; el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (416 al 40940).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado

- Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio, Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (431 al 41274).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (4386 al 42487).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere; el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (456 al 40752).
- Diputado Barría, don Héctor. Medidas de fiscalización que se han adoptado hacia el canal TVINET, de la Región de Los Lagos, producto de los despidos injustificados hacia sus trabajadores, de acuerdo a las consideraciones que expone. (467 al 38979).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio, Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (481 al 41295).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere; el proceso de licitación para la adquisición del

- equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (483 al 40712).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de conformar una mesa técnica de trabajo con la Agrupación de Maestros Carpinteros de Ribera de la comuna de Lebu, con la finalidad de incorporar esta área de desarrollo en las diversas propuestas y proyectos a realizar en el mediano y largo plazo en el puerto de Lebu, de acuerdo a las consideraciones que expone. (486 al 38965).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y limpieza de sitios eriazos que puedan significar un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (494-1092805 al 29906).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (500 al 39920).
- Diputado Berger, don Bernardo. Convenios vigentes suscritos con universidades, organizaciones territoriales y funcionales, tales como corporaciones, asociaciones y ONG, entre otros. (506 al 31936).
- Diputada Flores, doña Camila. Número de denuncias recibidas por ruidos molestos, desde el inicio de su mandato a la fecha, indicando cuántas de las fiscalizaciones efectuadas por su municipio han generado denuncias por ruidos molestos. Asimismo, señale la cantidad de personas que han sido sancionadas por ruidos molestos, en qué consiste la sanción y su porcentaje de cumplimiento. Por último, si en su comuna existe un alto número de denuncias por este tema, refiérase a las medidas adoptadas para reducir el malestar provocado a los vecinos afectados. (507 al 38695).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio, Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (548 al 41359).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el periodo marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (552 al 43340).

- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio, Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (558 al 41451).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (559 al 39238).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (575 al 39951).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (577 al 39965).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el periodo marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (58 al 43369).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (59478 al 42387).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Factibilidad de iniciar una investigación por la eventual responsabilidad de los directores de isapres por los cobros en exceso a los afiliados, de acuerdo a las consideraciones que expone. (60330 al 40390).

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere; el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (631 al 40761).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial Indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (637 al 36586).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere; el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (638 al 41020).
- Diputado Ramírez, don Matías. Estado de avance de la obra de construcción del Centro Integral Norte Hospital, de la comuna de Iquique, en los términos que requiere. (639 al 36840).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el periodo marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (642 al 43324).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere; el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (646 al 40738).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Movimiento de tierras realizado con maquinaria pesada en la orilla sur del río Maule, comuna de Colbún, indicando si dichas obras fueron informadas o cuentan con alguna autorización pertinente, a efectos de establecer eventuales responsables por perjuicio a la flora nativa, conforme a la normativa vigente. (653 al 40511).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, indicando los nombres de las organizaciones receptoras, sus representantes legales y los montos asignados, remitiendo copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (663 al 42056).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios destinados a prestar labores en la Dirección de Tránsito, el presupuesto destinado para su buen funcionamiento, las plataformas o canales habilitados para solicitar horas de atención para obtener la licencia de conducir, el número de vecinos que se encuentran en espera de atención para ello y los planes de trabajo existentes para evitar esperas destinadas a conseguir dicho documento. (668 al 38015).
- Diputado Carter, don Álvaro. Posibilidad de implementar un cambio de luminarias en el pasaje Sereno Villa Colonial. Asimismo, considere la factibilidad de realizar un rebaje de follaje y arbustos en las calles que indica. (669 al 38656).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de fiscalizar el refugio canino La Invernada, ubicado en callejón San Antonio Encina s/n, La Invernada, coordenadas: -35.863236, -71.443773, comuna y provincia de Linares, con la finalidad de constatar las reales condiciones de los animales allí albergados y, en caso de presentarse faltas a la norma sanitaria, pueda cursar las sanciones que estime pertinentes. (672 al 42961).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere; el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (673 al 40860).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio, Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (720 al 41605).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto

- traspasado por parte de la Subdere; el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (763 al 40955).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bra vo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio, Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (775 al 41538).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio, Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (788 al 41340).
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de disponer de los recursos suficientes para que en el pasaje Los Zorzales, Belloto 2000, dentro de la comuna de Quilpué, se puedan instalar medidas tales como la creación de un paso peatonal, un desacelerador e incluir señalética apropiada, con la finalidad de asegurar la integridad de los peatones y las mascotas, pudiendo, así, prevenir futuros accidentes automovilísticos, en los términos que plantea. (793 al 31805).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (808 al 39129).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere; el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (816 al 40809).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian;

Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (891 al 42437).

- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio, Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (893 al 41384).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio, Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (894 al 41519).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (897 al 41885).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio, Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (917 al 41514).
- Diputada Flores, doña Camila. Número de denuncias recibidas por ruidos molestos, desde el inicio de su mandato a la fecha, indicando cuántas de las fiscalizaciones efectuadas por su municipio han generado denuncias por ruidos molestos. Asimismo, señale la cantidad de personas que han sido sancionadas por ruidos molestos, en qué consiste la sanción y su porcentaje de cumplimiento. Por último, si en su comuna existe un alto número de denuncias por este tema, refiérase a las medidas

- adoptadas para reducir el malestar provocado a los vecinos afectados. (953 al 38692).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (989 al 41942).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el periodo marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (99 al 43186).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (993 al 42429).

# I. ASISTENCIA

-Asistieron 142 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:26
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:05
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		17:05
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:05
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:11
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:09
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		17:05
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:05
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		17:08
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	I	SPCA	-
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:05
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:13
13	Barría Angulo Héctor	DC	I	LM	-
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:05
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:05
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:05
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:05
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:05
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:05
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:05
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:05
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:05
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:05
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:05
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:07
26	Bugueño Sotelo Félix	IND	A		17:05
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		17:05
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		18:12
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:05
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:13
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:05

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:05
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:09
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:05
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:30
36	Cid Versalovic Sofía	RN	I	IG	-
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:05
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:05
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:05
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:16
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:05
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:05
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	I	LM	-
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:05
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		17:05
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:05
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:05
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:05
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:05
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:05
51	Fries Monleón Lorena	PCS	I	PMP	-
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:05
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:05
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:05
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:10
56	González Olea Marta	IND	A		17:08
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:16
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:05
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	I	IG	-
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:05
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:05
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:05
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:27
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:10
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		17:05

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:05
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:05
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:09
69	Labra Besserer Paula	IND	I	PMP	-
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:05
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:05
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:05
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:05
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:15
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:05
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:05
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:10
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:30
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:05
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:05
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:05
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		18:15
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:11
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:05
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:17
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:19
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:05
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:17
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:05
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		17:05
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:05
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:05
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:05
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:25
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		17:05
96	Musante Müller Camila	IND	A		18:30
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:08
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:05
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:05

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:07
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:05
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		17:05
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		17:13
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:05
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		17:05
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:05
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:05
108	Pérez Olea Joanna	IND	A		17:07
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	I	LM	-
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	I	LM	-
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:05
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:05
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:13
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:06
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:05
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:05
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:05
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:05
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:09
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	I	IG	-
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		17:05
122	Romero Leiva Agustín	PREP	I	PECP	-
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		17:51
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:05
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		17:05
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:05
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		17:05
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		17:05
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:14
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:28
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		17:05
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:05
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:05

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		17:05
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:05
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:18
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:05
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	I	IG	_
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		18:02
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:05
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:05
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:05
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:05
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:05
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:09
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:05
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:05
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:27
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		17:14
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:58
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:05
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:09
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:05
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:11
155	Yeomans Araya Gael	PCS	I	SPCA	-

-Concurrieron, además, el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, señor Juan Carlos Muñoz Abogabir; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto, y la ministra secretaria general de Gobierno, señora Camila Vallejo Dowling.

...

<sup>\*</sup> A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

<sup>\*\*</sup>COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos por Chile.

## II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:04 horas.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

## III. ACTAS

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El acta de la sesión 42<sup>a</sup> se declara aprobada.

El acta de la sesión 43ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

#### IV. CUENTA

El señor MIROSEVIC (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

#### RENUNCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, corresponde pronunciarse sobre la renuncia presentada por los integrantes de la Mesa.

Para estos efectos se destinará un tiempo máximo de veinte minutos, del que se usarán por mitad uno o más diputados partidarios de aceptar la renuncia y otros que la rechacen; es decir, dispondrán de diez minutos y diez minutos, respectivamente.

Para sostener la posición de aceptar la renuncia de la Mesa, tiene la palabra la diputada Helia Molina.

La señora **MOLINA** (doña Helia).- Señor Presidente, voy a aceptar la renuncia de la Mesa, porque hay bastantes elementos que sugieren que se debe hacer así, pero quiero manifestar mi agradecimiento a esta Mesa, a usted en particular, señor Presidente, porque ha hecho una muy buena gestión.

Hemos visto cómo se han puesto en agenda los principales proyectos de seguridad, los principales proyectos sociales y creo que ha tenido una labor muy fructífera, que nos ha

permitido a todos y a cada uno decir lo que pensamos, decir lo que sentimos y expresarnos libremente en este hemiciclo, ya que ha impuesto orden en la Sala cuando corresponde, tarea que es muy difícil, porque no depende totalmente de usted.

También quiero agradecer a quien renunció previamente al cargo de Primer Vicepresidente de la Corporación: nuestro querido diputado Carlos Bianchi, porque también fue un tremendo aporte a la Mesa, gracias a su experiencia, ya que provenía del Senado y de haber ejercido como Presidente en varias oportunidades.

Asimismo, no cabe ninguna duda de que la diputada Catalina Pérez, que tuvo que dejar la Mesa por las razones que todos conocemos, hizo un muy buen trabajo mientras estuvo en la Segunda Vicepresidencia.

Por eso, junto con reiterar mi agradecimiento, quiero reflexionar sobre la necesidad imperiosa que tenemos quienes integramos el Congreso Nacional de ser personas que dialogamos y que parlamentamos -por algo nos llamamos parlamento-, poniéndonos en el lugar del otro, entendiendo y respetando los marcos éticos, valóricos y patrióticos que nos corresponde como representantes de la gente, representantes de quienes nos eligieron, que deben tener en nosotros una representatividad que esté marcada en los principales límites de la democracia, del derecho y de la ética.

Por eso, hago un llamado a la nueva Mesa -no sé cuál será- para que mantenga este principio y se haga cada vez más carne, más realidad entre todos y cada uno de nosotros, porque me duele ver cómo en muchas ocasiones se dejan de lado todas nuestras principales características que debiéramos tener como parlamento.

Señor Presidente, reitero mi agradecimiento por su gestión.

He dicho.

-Aplausos.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señora **ROJAS** (doña Camila).- Señor presidente, coincido con lo planteado por la diputada Helia Molina.

En primer lugar, agradezco la gestión que han tenido nuestros cuatro representantes en la Mesa. Incluyo al Vicepresidente Cristián Tapia por su noble gestión durante estos días, pero también a usted, señor Presidente, y a los otros dos Vicepresidentes, por la función que cumplieron durante estos ocho meses.

Quiero resaltar que lo que está ocurriendo hoy, al aceptar está renuncia, es el cumplimiento del acuerdo que adoptamos. En ese sentido, quiero relevar y poner como elemento primordial el que los acuerdos se deben cumplir. Tanto usted, señor Presidente, como quienes lo han acompañado en la Mesa así lo han hecho.

Además de que durante su gestión ha puesto en el centro el que se discuta de la manera en que corresponde, sin tratarnos mal, poniendo realmente lo legislativo por delante y haciendo importantes cambios reglamentarios, esta lleva el broche del respeto que se ha tenido del acuerdo mayoritario que hemos adoptado, que nos tiene a varios participando, además, de

distintas comisiones, algunos en calidad de presidente, lo cual representa el espíritu que debe primar en esta Cámara: el respeto a los compromisos y al trabajo que se desarrolla en el Congreso Nacional.

Por lo tanto, quiero agradecer, especialmente a usted, quien ha encabezado este proceso, por la forma en que ha llevado a cabo en estos meses la importante función de liderar un espacio que no es fácil, que muchas veces le ha sido bastante hostil, pero donde ha actuado, por supuesto, siempre de buena fe y con mucha valentía.

¡Gracias, señor Presidente!

Finalmente, quiero insistir en que debemos poner por delante el cumplimiento de los acuerdos.

He dicho

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Viviana Delgado.

La señora **DELGADO** (doña Viviana).- Señor Presidente, en virtud del acuerdo administrativo, debemos pronunciarnos sobre la renuncia de la Mesa de esta Corporación, encabezada por el Presidente Vlado Mirosevic, a quien simplemente quiero agradecer el esfuerzo realizado de liderar esta Cámara.

Tal como lo mencionó en su cuenta pública, poner orden en esta casa, llamada Cámara de Diputados, no es una tarea fácil, pero, aun así, bajo su mandato se desarchivaron, se priorizaron y se agilizaron diversos proyectos que buscan el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los chilenos en materias tan importantes como el cuidado del medio ambiente, la seguridad y la migración, entre otras.

Finalmente, soy una convencida de que los acuerdos se deben respetar. Por tanto, votaré a favor de su renuncia, no sin antes reiterarle mi profundo agradecimiento por liderar este hemiciclo con la mayor responsabilidad, seriedad y transparencia.

Pero tampoco quiero dejar de lado mi agradecimiento a dos personas que también hicieron posible esto: a Carlos Bianchi, quien llevó la Mesa de una forma respetuosa, y también a Catalina Pérez, quien, independiente de lo que sea que pasó con ella, me sorprendió al dirigir la Mesa con nobleza y sabiduría. Así, vaya mi reconocimiento también para ella.

También quiero reconocer a Cristián Tapia, quien tiene toda mi admiración.

He dicho.

-Aplausos.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señor Presidente, primero quiero manifestar que vamos a aceptar la renuncia.

Agradecemos el tremendo trabajo realizado por usted como Presidente y por los demás integrantes de la Mesa, sobre todo en temas económicos, migratorios y, particularmente, de seguridad. Sabemos que el norte pasa por momentos muy difíciles y usted siempre fue adelante, colocando para la discusión proyectos en esa línea, en especial por lo que pasa con las fronteras: el proyecto de infraestructura crítica y otras iniciativas que finalmente sacamos.

Me quiero detener un minuto para hablar también sobre lo que está pasando en materia de corrupción. Ustedes saben que en Antofagasta existe una situación compleja en ese sentido, pero debo decir que la Fiscalía está haciendo su trabajo.

Asimismo, quiero decir a los colegas que están en el otro sector de la Sala que la gente en la calle también quiere que hablemos de seguridad y de otros asuntos. No todo puede enfocarse en lo que está pasando con el tema de las fundaciones, puesto que ahí la Fiscalía está haciendo su trabajo y buscará a los responsables. Confío en lo que está haciendo el fiscal Aguilar, a quien conozco; he conversado en reiteradas ocasiones con él.

Reitero: lo que quiere la gente hoy es que también hablemos de otros temas, puesto que para eso fuimos elegidos. Por tanto, coloco en la discusión estos temas, en los que hoy necesitamos avanzar, como son la seguridad, el costo de la vida, etcétera.

Asimismo, agradezco a Cristián Tapia, quien se integró a la Mesa.

Por último, espero que se acepte la renuncia de la Mesa y que podamos avanzar en conversar los temas que realmente afectan a Chile y no otros, de los que la justicia se tiene que hacer cargo.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Placencia.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, seré muy breve.

Lo saludo por la gestión que ha realizado en estos meses junto con el resto de la Mesa.

También quiero saludar al diputado Tapia.

Aceptaré la renuncia que se ha puesto sobre la mesa, porque recuerdo a sus señorías que se presentó precisamente en los plazos establecidos en el acuerdo administrativo.

Creo que aquí lo central es que seamos capaces de mostrar a la ciudadanía que estamos a la altura de lo que se espera de nosotros y que seamos facilitadores de las reformas que hemos comprometido con el país: un nuevo pacto fiscal; la reforma de pensiones; tramitar con celeridad, pero bien los temas de seguridad, entre otras.

Por eso, desde este pupitre hago un llamado a las fuerzas progresistas y democráticas a disponerse a ese diálogo. Es muy importante que seamos facilitadores de estos objetivos. Y es fundamental, como acá se ha dicho, mantener la palabra empeñada en el acuerdo administrativo. La votación en las elecciones anteriores ha sido muestra clara de eso.

Por último, para que podamos cumplirle a la ciudadanía, es esencial que seamos capaces de mejorar la calidad de vida de las personas, que es lo fundamental.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por veinticuatro segundos, la diputada Javiera Morales.

La señora **MORALES** (doña Javiera).- Señor Presidente, seré muy breve en mi intervención, ya que solo tengo unos pocos segundos.

Me sumo a las palabras vertidas con anterioridad en el sentido de que esta fue una Mesa que cumplió con su palabra, lo que es muy importante; que mantuvo el orden en la Sala durante los ocho meses en que lideró esta Corporación y que renunció en el momento que correspondía...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señora diputada.

Con esto hemos concluido el tiempo destinado para hablar a favor de la renuncia de la Mesa.

Para hablar en contra, tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, yo voy a avalar, y acepto gustosamente, la renuncia de la Mesa.

Además, quiero decir que espero...

-Manifestaciones en la Sala.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Perdón, diputado.

Lamento informarle que no puede pronunciarse a favor de la renuncia de la Mesa en el tiempo destinado para hablar en contra. Lamentablemente, en esto el criterio es muy estricto.

Me hubiese gustado escucharlo, diputado, pero...

¿Habría acuerdo para aceptar por unanimidad la renuncia de la Mesa?

No hay acuerdo.

Corresponde votar la renuncia de la Mesa.

Quienes voten a favor aceptan la renuncia; quienes voten en contra la rechazan.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 124 votos; por la negativa, 2 votos. No hubo abstenciones.

# El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

# -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, Mar-	Cifuentes Lillo, Ricardo	Martínez Ramírez,	Ramírez Pascal, Mat-
ía Candelaria		Cristóbal	ías
Aedo Jeldres, Eric	Coloma Álamos, Juan Antonio	Marzán Pinto, Caro- lina	Raphael Mora, Marcia
Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Alessandri Vergara,	Cordero Velásquez, Mar-	Mellado Pino, Co-	Rojas Valderrama,
Jorge	ía Luisa	sme	Camila
Alinco Bustos, René	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero,	Cuello Peña y Lillo, Luis	Melo Contreras,	Romero Talguia, Na-
Jaime	Alberto	Daniel	talia
Araya Lerdo de Te-	De Rementería Venegas,	Meza Pereira, José	Rosas Barrientos,
jada, Cristián	Tomás	Carlos	Patricio
Arce Castro, Mónica	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme, Vi-	Mix Jiménez, Clau-	Saffirio Espinoza,
	viana	dia	Jorge
Barchiesi Chávez,	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman,	Sagardia Cabezas,
Chiara		Helia	Clara
Barrera Moreno, Boris	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Mi-	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldona-	Santibáñez Novoa,
guel Ángel	María	do, Carla	Marisela
Bello Campos, Mar-	Giordano Salazar, Andrés	Moreira Barros,	Sauerbaum Muñoz,
ía Francisca		Cristhian	Frank
Beltrán Silva, Juan	González Gatica, Félix	Moreno Bascur,	Schalper Sepúlveda,
Carlos		Benjamín	Diego
Benavente Vergara,	González Olea, Marta	Mulet Martínez,	Schneider Videla,
Gustavo		Jaime	Emilia
Berger Fett, Bernar-	González Villarroel,	Muñoz González,	Schubert Rubio, Stephan
do	Mauro	Francesca	

Bernales Maldona-	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jai-	Sepúlveda Soto,
do, Alejandro		me	Alexis
Bianchi Chelech,	Hirsch Goldschmidt,	_	Serrano Salazar, Da-
Carlos	Tomás		niela
Bobadilla Muñoz,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Anca-	Sulantay Olivares,
Sergio		pichún, Emilia	Marco Antonio
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Ericka	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Orsini Pascal, Maite	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Kaiser Barents-Von	Ossandón Irarráza-	Trisotti Martínez,
	Hohenhagen, Johannes	bal, Ximena	Renzo
Bugueño Sotelo,	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa,	Ulloa Aguilera,
Félix		Rubén Darío	Héctor
Bulnes Núñez, Mer-	Lagomarsino Guzmán,	Palma Pérez,	Undurraga Gazitúa,
cedes	Tomás	Hernán	Francisco
Camaño Cárdenas,	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Mar-	Undurraga Vicuña,
Felipe		lene	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Veloso Ávila, Con- suelo
Carter Fernández,	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lo-	Videla Castillo, Se-
Álvaro		rena	bastián
Castillo Rojas, Na-	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello,	Von Mühlenbrock
thalie		Alejandra	Zamora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor
Celis Montt, Andrés	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Diez, Gui- llermo	Winter Etcheberry, Gonzalo

## -Votaron por la negativa:

Durán Espinoza, Jorge	Rathgeb Schifferli, Jorge	
-----------------------	---------------------------	--

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado José Miguel Castro.

El señor **CASTRO**.- Señor Presidente, mañana habrá una exposición de la Embajada de Japón en las instalaciones del Congreso.

Ojalá los honorables diputados puedan acompañarnos a las 12:00 horas, a la salida de los ascensores.

Es todo lo que quería señalar.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Muchas gracias por la invitación, señor diputado. Esperamos contar con la presencia de la honorable Sala en dicha exposición.

Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, quiero saber cuáles son las disposiciones que se han tomado para la sesión de este miércoles, en que veremos la acusación constitucional, respecto de las tribunas y los invitados.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Señor diputado, la verdad es que el criterio sigue siendo exactamente el mismo.

Según el acuerdo de los Comités adoptado en su minuto, cada Comité puede traer un invitado cada dos parlamentarios.

Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, en los pasillos de la Corporación hay una muestra fotográfica que retrata distintos momentos del último período.

Al respecto, quiero hacer una observación. Una hoy exministra de Estado aparece en una foto que no la deja en las mejores condiciones.

Creo que, independientemente de las diferencias que podamos tener con ella, la investidura de su cargo merece que sea tratada con el cuidado que corresponde. Por tanto, ruego que se retire la señalada fotografía, porque -reitero- dicha personera de gobierno no aparece de la mejor forma.

Considero que también hay que ser muy respetuosos con una mujer que fue ministra del Interior y Seguridad Pública.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Diputado Araya, la verdad es que no nos corresponde a nosotros censurar el ejercicio libre del periodismo fotográfico. Por tanto, no se hará retiro de la foto mencionada por usted.

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, por su intermedio quiero plantear una duda a la Secretaría.

Si los miembros de la Mesa presentaron las renuncias por separado, ¿por qué se votaron todas juntas? Lo pregunto, porque se habría generado un problema si se hubiese querido votar una o dos renuncias en forma diferente, lo que también aplica para el futuro.

Si se presentan las renuncias por separado, es complejo que se nos obligue a votarlas todas en un solo paquete; por tanto, creo que eso es un error procedimental.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, el artículo 147 del Reglamento dice que antes del cierre del debate, es decir, antes de la discusión de los veinte minutos, cualquier diputado podría haber pedido a la Secretaría la división de la votación. Sin embargo, no hubo petición en tal sentido; se votaron en conjunto todas las renuncias.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, respecto de la votación de la acusación constitucional en contra del ministro de Educación, que se llevará a cabo este miércoles, tengo una inquietud sobre la situación de los cuatro colegas que están con licencia médica. Hay algunos que tienen una licencia extendida hasta por 21 días, como es el caso de la diputada Catalina Pérez.

¿Es posible que ellos vengan a votar ese día o se tienen que abstener debido a que están con licencia médica?

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, primero, le aclaro al diputado Coloma que es el artículo 148 y no el 147 del Reglamento.

En cuanto a la pregunta del diputado Sauerbaum, a diferencia del resto de los trabajadores, los parlamentarios tienen la obligación de asistir a las sesiones en que se voten temas que requieren *quorum* constitucional, como es el caso de reformas constitucionales o de una acusación constitucional en contra de un ministro de Estado.

La licencia médica no los exime de su obligación de votar, porque no se rebajan los *quorum* constitucionales que la Constitución exige para la aprobación de determinados asuntos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, perdone que insista en el tema, pero entiendo que el artículo 148 se refiere al sistema de votaciones, para pedir una votación separada. Es distinto este caso, porque los vicepresidentes presentaron cada uno su renuncia por separado.

Lo digo pensando no en esta Mesa, en que probablemente se hubiesen aceptado las cuatro votaciones, sino que hacia el futuro, porque si alguien quisiera votar por separado, no me parece que el procedimiento sea la votación en conjunto.

Si a todos se les pidió presentar una solicitud de renuncia por separado, corresponde votar todas por separado. Por ejemplo, me imagino que el diputado Tapia, que recién asumió, quizás hubiese podido seguir en la Mesa.

Creo que debió haberse permitido votar la renuncia de cada uno por separado, porque las renuncias se presentaron de forma individual, no en forma colectiva.

Ese es mi argumento.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor diputado, entiendo su punto, pero hay elementos que uno tiene que considerar. Tenemos los precedentes en la Cámara. Solamente cuando se ha pedido votación separada se ha hecho de esa forma, porque de lo contrario significaría que la discusión también tendría que ser separada, y la discusión siempre se ha hecho en conjunto, con diez minutos para cada postura.

Vamos a revisar los procedimientos y se los vamos a hacer llegar.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, respecto de las licencias médicas me gustaría una precisión.

Entiendo lo que señala el señor Secretario respecto de los *quorum* constitucionales, pero qué ocurre con el cumplimiento de las normas que regulan las licencias médicas, en particular respecto de la eventual fiscalización de la que pueden ser objeto los parlamentarios en sus

domicilios. ¿Qué pasa si no se encuentran en su hogar al momento de ser fiscalizados, por encontrarse cumpliendo sus funciones en el Congreso Nacional?

¿Los parlamentarios están por sobre la norma y esta no se les aplicaría? ¿Están eximidos de la inspección personal que, eventualmente, pudiera hacer la isapre en el domicilio del parlamentario?

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, las normas son complementarias. Para interrumpir la licencia, el diputado debe avisar a la entidad que lo fiscaliza -Compin, isapre- que por razones constitucionales debe venir a votar al Congreso Nacional. Entonces, si hay visita de los inspectores, no se cursa la multa respectiva.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, no es mi intención polemizar con el señor Secretario, pero él hizo alusión a que la acusación constitucional es de *quorum* constitucional, pero eso no es así. El artículo 52 de la Constitución señala que en el caso del Presidente de la República la acusación requiere para su aprobación del voto de la mayoría de los diputados en ejercicio, y en todos los demás casos, del voto de la mayoría de los diputados presentes.

Entonces, quiero que quede claramente establecido que se trata de mayoría simple, para que el miércoles no tengamos ninguna sorpresa ni una polémica a propósito de estas cuatro licencias médicas que hoy tenemos.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, lo que quise decir es que el *quorum* y la obligación de votar están en la Constitución. La función que se ejerce es distinta a la de votar cualquier otro proyecto de ley. Su naturaleza es distinta.

Ahora, es muy simple: cuando hay personas que por enfermedad grave no puedan venir a votar se producen los pareos si se trata de proyectos sin *quorum* calificado. Caso distinto son los proyectos de *quorum* calificado.

En segundo lugar, quiero recordar que en más de una oportunidad han venido a votar diputados con licencia médica. Puedo dar una larga lista, partiendo por el diputado del Partido Socialista Akin Soto, que en paz descanse, que representaba a la comuna de San Antonio, quien vino a votar en camilla y con tubos de oxígeno. Recuerdo también al diputado Enrique Estay, de la Unión Demócrata Independiente.

Reitero: hay una larga lista de diputados que han venido a votar con licencia médica.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, deseo intervenir en relación con la situación de las licencias médicas.

El *quorum* es una cosa -entendiendo las situaciones anteriores a las que se refirió el señor Secretario, muy valorables por lo demás-, pero en este caso puntual, en el momento que estamos viviendo, si una diputada o un diputado con licencia médica viene a votar, significa una cosa: la licencia es falsa. Así de simple.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, entiendo las razones y la interpretación que ha dado del señor Secretario, pero aquí también tenemos que incorporar, además de la Constitución, la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y el Reglamento, nuestra posición frente la ciudadanía.

Si permitimos que los parlamentarios tengan un trato privilegiado en materia de uso de las licencias médicas, vamos a estar haciendo un grave daño a la democracia.

Señor Presidente, le pido, por favor -quizás en lo que sería su último acto como Presidente de la Corporación-, que haga respetar la norma y que los chilenos vean que los parlamentarios no usan las licencias médicas como excusa para faltar a la pega, sino que la usan, de verdad, para el cuidado de su salud. Si no, vamos a seguir manchando el nombre de esta institución.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Por última vez, tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, lo que pasa es que la asistencia a la Sala, que es obligatoria, y el voto constitucional están por sobre todo. La diputada tendría que renunciar a la licencia médica y venir, pero desconozco los motivos por los cuales tiene licencia médica.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señora **ROJAS** (doña Camila).- Señor Presidente, hay que dejar claro que el derecho a voto es irrenunciable. No se le puede prohibir a un diputado o diputada venir a votar, más allá de las circunstancias en las que se encuentre.

En mi caso, estuve con permiso pre- y posnatal, y me presenté a votar proyectos de *quorum* constitucional u otros en los que consideré que era necesario venir. Nadie nos puede negar ese derecho como diputados o diputadas. Así de simple.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, la licencia es un derecho. Licencia viene de permiso, y el permiso es a favor del trabajador, así como las vacaciones también son un derecho de la persona que lo recibe.

Por lo tanto, es renunciable, salvo en los casos en que la ley expresamente lo señale (artículo 4 del Código del Trabajo).

En este caso, el permiso es renunciable, por lo que el diputado puede venir a votar sin ningún impedimento legal.

Por lo tanto, es renunciable esencialmente, salvo que la ley, en casos especiales, disponga lo contrario.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Benjamín Moreno.

El señor **MORENO**.- Señor Presidente, para que quede en acta: si concurren a votar personas con licencia médica, queda de manifiesto que se están aprovechando de un subterfugio para no pedir permiso sin goce de sueldo, que es lo que corresponde cuando una persona no quiere venir al Congreso Nacional, por las situaciones que ocurrieron.

Si asiste a hacer efectivo su derecho a voto, significa que les está pidiendo a todos los chilenos que le paguen su licencia médica. Vendría cuando le conviene. A nosotros nos pagan por venir a votar, salvo excepciones. Y si tiene licencia médica es precisamente porque su salud no se lo permite.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señor Presidente, lamento que le haya costado darme la palabra, pero tengo el derecho de usarla por la siguiente razón.

Aquí se ha puesto en tela de juicio a quienes -y me incluyo- se nos ha entregado un certificado médico o una licencia médica. Cuando eso se pone en tela de juicio, me obligan a decir que tengo una intervención quirúrgica el día miércoles y que no pude cambiar la fecha en que se llevará a cabo. En un acto de absoluta responsabilidad he hecho todos los esfuerzos

por cambiarla y estar presente en el Congreso, como lo he hecho durante casi veinte años de mi vida, de manera absolutamente responsable.

Por lo tanto, exijo que, cuando se haga un juicio, también se respete la individualidad; no todos estamos en la misma condición.

He dicho.

-Aplausos.

El señor MIROSEVIC (Presidente accidental).- Gracias, diputado Bianchi.

Hay más diputados y diputadas que han pedido usar de la palabra, pero hemos resuelto no continuar con este debate, pues ya se han expuesto argumentos suficientes por todas las partes.

Por último, quiero señalar que, en el caso del diputado Bianchi, él informó con anticipación la fecha de la cirugía; por lo tanto, es una simple casualidad que coincida con la fecha en que se llevara a efecto la sesión para considerar la acusación constitucional.

## V. FÁCIL DESPACHO

# INCORPORACIÓN DE MEDIDAS SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO EN ADMINISTRACIÓN DE CALETAS DE PESCA ARTESANAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15202-34)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley Nº 21.027, que Regula el Desarrollo Integral y Armónico de Caletas Pesqueras a Nivel Nacional y Fija Normas para su Declaración y Asignación, para incorporar normas sobre enfoque de género en su administración.

Para la discusión de este proyecto se destinarán diez minutos, pudiendo hacer uso de la palabra hasta cuatro señoras y señores diputados, hasta por 2 minutos y 30 segundos cada uno.

Rinde el informe de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género la diputada Carolina Tello.

#### Antecedentes:

-Moción, sesión  $47^a$  de la legislatura  $370^a$ , en lunes 18 de julio de 2022. Documentos de la Cuenta  $N^{\circ}$  15.

-Informe de la Comisión de Mujeres y la Equidad de Género, sesión  $45^a$  de la presente legislatura, en martes 13 de junio de 2023. Documentos de la Cuenta  $N^{\circ}$  2.

El señor MIROSEVIC (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada informante.

La señorita **TELLO**, doña Carolina (de pie).- Señor Presidente, honorables diputadas y diputados, en representación de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, me corresponde rendir el informe sobre el proyecto de ley que modifica la ley N° 21.027, que Regula el Desarrollo Integral y Armónico de Caletas Pesqueras a Nivel Nacional y Fija Normas para su Declaración y Asignación, para incorporar normas sobre enfoque de género en su administración, en primer trámite constitucional y reglamentario, iniciado en moción de las diputadas Joanna Pérez Olea, María Candelaria Acevedo Sáez, María Francisca Bello Campos, Daniella Cicardini Milla, Karen Medina Vásquez, Carolina Tello Rojas, Consuelo Veloso Ávila y Flor Weisse Novoa, y de los diputados Eric Aedo Jeldres y Mauro González Villarroel, correspondiente al boletín Nº 15202-34.

### Idea matriz o fundamental del proyecto

La idea matriz del proyecto consiste en incorporar medidas de equidad de género en la ley N° 21.027, que Regula el Desarrollo Integral y Armónico de Caletas Pesqueras a Nivel Nacional y Fija Normas para su Declaración y Asignación. Para ello, se considera la inclusión de organizaciones de mujeres pescadoras y/o que desarrollan actividades conexas a la pesca artesanal en la administración de las caletas de pesca artesanal, infraestructura con enfoque de género y medidas que garantizan la participación de las organizaciones de mujeres y consideran las necesidades integrales de quienes realizan dichas actividades, en concordancia con lo estipulado en la ley N° 21.370.

En lo que respecta a los antecedentes y fundamentos del proyecto, se señala que en la actualidad en Chile se vislumbran al menos dos grandes transformaciones o cambios para el mundo de la pesca y sus normas: la primera guarda relación con las normas pesqueras y de sustentabilidad; la segunda, con los avances en materia de género en todas las esferas de la sociedad.

En relación con la igualdad de género, Chile es uno de los países donde el movimiento que aboga por la igualdad y los derechos de la mujer tomó mayor fuerza durante los últimos años, y en materia pesquera se innovó al promulgar en 2021 la ley N° 21.370, que modifica diversos cuerpos legales con el fin de promover la equidad de género en el sector pesquero y acuícola.

Se agrega que en 2022 continúa transformándose la pesca en Chile, a través de cambios que deben estar impregnados de la equidad de género, por el sello de los últimos años.

La ley N° 21.027, que regula el desarrollo integral y armónico de las caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación, entró en vigencia en 2017, pero recién se comienza a implementar.

Se sostiene que, en este sentido, es menester relevar las directrices de la FAO, que invitan a todas las partes a reconocer que para lograr la igualdad de género se necesitan los esfuerzos concertados de todos y todas, y que la incorporación de las cuestiones de género debería ser parte integrante de todas las estrategias de desarrollo de la pesca en pequeña escala.

La FAO plantea que los Estados deberían esforzarse por asegurar la participación igualitaria de la mujer en los procesos de toma de decisiones respecto de las políticas dirigidas a la pesca artesanal; los Estados deberían adoptar medidas concretas para hacer frente a la discriminación contra la mujer, al tiempo de crear espacios para las trabajadoras de la pesca y sus organizaciones, con el fin de que participen en la vigilancia de su aplicación. En ese sentido,

se debería alentar a las mujeres a participar en las organizaciones de pesca y prestar apoyo a la creación de las organizaciones pertinentes.

Se indica que la ley N° 21.027 da cuenta de la diversidad de actividades económicas realizadas por mujeres y hombres en los espacios costeros que complementan las actividades pesquero-extractivas. Actividades como el turismo, la gastronomía y la acuicultura a pequeña escala, entre otras, son realizadas a lo largo del año en caletas mayormente rurales, convirtiéndose en una importante fuente de ingresos para las familias del litoral, lo que requiere ser comprendido y gestionado desde un enfoque de género.

La perspectiva de género se refiere a la metodología y mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretenden justificar sobre la base de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres. Esas metodologías y herramientas hacen posible diseñar para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

Se comenta que el enfoque de género, así como el reconocimiento e incorporación de las mujeres de la pesca y la cadena productiva del subsector, contribuye a generar nuevas formas de resolver los problemas complejos del sector, pues ellas tienen diferentes conocimientos, observaciones, experiencias e interpretaciones que pueden enriquecer la gestión y proporcionar nuevas perspectivas para analizar y adaptar soluciones, a la vez que facilitar el empoderamiento. En algunos casos, ello ha llevado a la creación de coaliciones entre grupos diferentes, creando un espacio novedoso para la toma de decisiones, la sustentabilidad de las pesquerías y la economía local.

Se señala que esta moción no sólo contribuye a la equidad e igualdad de género, sino que también se convierte en un importante avance en la modernización del Estado, además de ayudar a la ratificación de convenios internacionales, como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw) (Poblete Jara, 2018).

Se añade que esta iniciativa legal posiciona a Chile a nivel internacional en la vanguardia de los organismos internacionales de alto nivel que consideran que el género es fundamental para su propia organización y sus esferas de trabajo, como, por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas, la Unión Europea, el PNUD, el Banco Mundial, entre otros.

En atención a la importancia de esta iniciativa legal, la Comisión acordó recibir a una serie de autoridades y personas vinculadas con el tema, que expusieron ante esa instancia, para dar a conocer sus opiniones y nutrir la discusión general.

En síntesis, se recibió a la ministra de la Mujer y Equidad de Género, a las representantes de la Corporación Nacional de Mujeres de la Pesca Artesanal, señoras Sara Garrido, Marcia Castro y Angélica Teuquil, quienes participaron activamente en la elaboración de la moción; al subsecretario de Pesca y Acuicultura; a la encargada de Género de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura; a la encargada de Género, Pesca y Acuicultura; a los representantes de pesquerías WWF Chile, don José Manuel Valencia Espina y doña Valentina Paz Inostroza Lazo; a la abogada de la Corporación Comunidad y Justicia, doña Rosario Corvalán; a las Rederas de Caldera, representadas por María José Dorador, Lydia Gumucio, Flor Gumucio y María Soledad Durán, y al director nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Tras las audiencias realizadas, la comisión dio su aprobación a esta iniciativa legal, cuyo contenido, en síntesis, aborda los siguientes aspectos:

- 1. Se incluye a las organizaciones de mujeres pescadoras y/o que desarrollan actividades conexas a la pesca en la administración de las caletas de pesca artesanal.
- 2. Se exige, dentro de los requisitos mínimos para la propuesta del plan de administración, a las organizaciones que postulen a la asignación de las caletas la presentación de un plan de erradicación de toda forma de discriminación y violencia con motivo de género, que incluya un protocolo con enfoque de género que asegure criterios de equidad, no discriminación, participación y promoción de igualdad de derechos y oportunidades entre todas las personas.
- 3. Se establece, en materia de infraestructura, que las organizaciones de pescadores artesanales que solicitan la asignación de las caletas deben garantizar espacios especiales de higiene, almacenaje y protección de personas del sexo femenino, considerando que en muchas caletas las mujeres no tienen acceso a baños, camarines, duchas, vestidores, etcétera.
- 4. Se consideran los criterios de paridad en las directivas y tomas de decisiones de organizaciones de pescadoras, la existencia de protocolos con enfoque de género y los beneficios para madres trabajadoras, para asignar las caletas.
- 5. Se incorpora la perspectiva de género para los efectos de la integración de la comisión que debe aprobar o rechazar el plan de administración de las caletas.
- 6. Se exige a las organizaciones asignatarias informar avances, niveles de cumplimiento y ejecución de los planes de erradicación de toda forma de discriminación y violencia.
- 7. Se establece una norma transitoria para que los planes de administración aprobados con anterioridad y que carezcan de un enfoque de género sean actualizados antes de su próximo informe de seguimiento.

Hago presente que el proyecto fue aprobado en general por la unanimidad de las integrantes presentes.

En consecuencia, se recomienda a la Sala de esta honorable Cámara aprobar en los mismos términos y sin más trámite el texto propuesto por esta comisión.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, el desarrollo económico de un país moderno debe construirse desde un principio básico: la equidad de género y la promoción de la inserción de las mujeres en todos los ámbitos. La igualdad de oportunidades debiese ser una regla primordial aplicable a todo ámbito de nuestra economía, promoviendo que mujeres y hombres asuman responsabilidades acordes a sus capacidades y talentos.

Generalmente, se ha pensado que el rubro pesquero es un ámbito destinado solo para los hombres, sin considerar que las mujeres cumplen un importante rol en la gestión y la administración de las caletas pesqueras.

Por ello, cobra especial importancia el proyecto de ley que en este momento discutimos y que previamente fue aprobado por parte de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género bajo la idea de incorporar medidas de equidad de género en la ley que regula el desarrollo de las caletas de pesca artesanal, considerando la inclusión de las organizaciones de mujeres

pescadoras y/o que desarrollan actividades conexas a la pesca en la administración de las caletas de pesca artesanal, además de infraestructura con enfoque de género y medidas que garantizan la participación de las organizaciones de mujeres.

Una forma relevante de avanzar en equidad de género dentro de un rubro masculinizado se expresa en la preferencia que debiese tener el Estado hacia las mujeres, especialmente en su participación en actividades conexas a la pesca, como son la encarnación y el cocido, el secado y el ahumado de productos del mar.

Las mujeres dan un valor agregado a la actividad pesquera que requiere que sea reconocido y compensado, precisamente facilitando los requisitos para su inserción y velando por la paridad en la administración de las caletas.

Quiero destacar que este proyecto también se hace cargo de la erradicación de la violencia contra la mujer, optando, como se ha hecho en otros proyectos, por la elaboración de protocolos con enfoque de género que aseguren criterios de equidad, no discriminación, participación y promoción de igualdad de derechos y oportunidades entre todas las personas, lo cual considero que es un importante avance en vista a los objetivos del proyecto.

Finalmente, agradezco el trabajo de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, y, por supuesto, felicito a las autoras del proyecto, especialmente a las diputadas Joanna Pérez y Ana María Bravo, entre otras.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Yovana Ahumada.

La señorita **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, hoy está en discusión un proyecto que habla de la equidad de género. Cuando uno va a las caletas y conversa con las mujeres, constata que efectivamente hay presión, discriminación, maltrato y olvido. Sin embargo, creo que también es importante ver las perspectivas de las regiones. En el norte, generalmente son olvidados los trabajos que tienen que ver con la pesca y que realizan mujeres en una mesa.

Lo único que ellas quieren es que el subsecretario pueda conocer la realidad que se vive en nuestra región y también pueda dar su opinión al respecto.

Por eso, con ocasión de la discusión y votación de este proyecto, hago un llamado para que legislemos pensando en las diferencias que existen en las regiones, principalmente en el norte. Cuando nuestras pescadoras quieren postular a cualquier recurso, lamentablemente, no pueden hacerlo, porque no existe en nuestra región.

Creo que hoy debemos unirnos para involucrar a las mujeres, para respetar y apoyar el arduo y sacrificado trabajo que hacen muchas mujeres solas, mujeres de familia, mujeres recolectoras, mujeres de esfuerzo. ¡Esas son nuestras mujeres! Principalmente, quiero hacer un reconocimiento a nuestras mujeres del norte, a nuestras mujeres changas.

Espero que se apruebe este proyecto, pero que no se olviden las perspectivas de las regiones. He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, parto mi intervención haciendo un reconocimiento a los pescadores artesanales y, sobre todo, a las mujeres que son parte de la pesca artesanal. En lo personal -lo he dicho siempre en esta Sala-, me impresiona mucho la tenacidad y la valentía de las mujeres que se enfrentan a la inmensidad de los océanos.

Hoy estamos frente a una modificación de la ley de caletas. Es muy importante tener claro lo que estamos haciendo con este proyecto, para que no empecemos con el tema de que esta iniciativa tiene que ver con género o paridad. Esta es una modificación a la ley de caletas para emparejar la cancha, porque las mujeres, si bien han estado siempre presentes en las caletas, por años han estado invisibilizadas.

En concreto, se busca que las organizaciones de mujeres tengan participación en el diseño y la administración de las caletas. También se pretende que participen en el diseño de su construcción, con el propósito de dar respuesta a las necesidades de las organizaciones y a las actividades conexas en que participan mayoritariamente mujeres. Por ejemplo, las fileteadoras, las charqueadoras, las ahumadoras, las tejedoras, etcétera. Esas actividades siempre se han realizado de manera informal y en condiciones sumamente precarias.

Entonces, es importante que cuando se diseñe una caleta, haya lugares donde las mujeres puedan cambiarse y estar en forma digna; si son necesarias las salas cuna en las caletas, también tendrán que estar. Me parece que es de toda lógica el proyecto que hoy vamos a votar. Quise hacer esta explicación para que justamente tuvieran conciencia del proyecto que hoy vamos a votar.

El 24,9 por ciento del total de los permisos para extraer recursos del mar pertenece a mujeres, lo que es bajo, porque existe mucha precarización laboral y grandes brechas salariales. Entonces, la de hoy es una oportunidad para ir emparejando de buena forma la cancha.

Toda cadena productiva está compuesta por eslabones, y si falla uno falla todo. Con este proyecto, hombres y mujeres ganan, sobre todo en un país en el que la pesca artesanal y sus actividades conexas son tan importantes.

Estimados colegas, hoy tenemos la posibilidad de hacer justicia a las mujeres que se dedican a la pesca artesanal.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, lamento que para un tema tan importante, sobre todo cuando hablamos de violencia y de estrechar brechas, tengamos que acotarnos a un debate de diez minutos, con la intervención de solo cuatro diputadas, en circunstancias de que somos muchas las que representamos a quienes por años han debido guardar silencio en un rubro en el que han sido siempre invisibilizadas.

Hoy estamos legislando para hacer visibles a las mujeres de la pesca artesanal en las distintas actividades conexas de este rubro; hemos tenido que legislar para avanzar en la participación de las mujeres en los directorios.

Creo que esta iniciativa no hubiera sido posible sin el trabajo de muchas mujeres de la pesca artesanal. Me refiero a Sara Garrido, Marcia Castro, Mónica Carrillo y tantas otras, que representan nuestra costa y en quienes reconocemos trabajo, esfuerzo y abnegación.

Con todo, si bien en el rubro de la pesca artesanal participan hombres y mujeres, el desarrollo de esta actividad no se realiza en las mismas condiciones, no es parejo, menos en lo que dice relación con la administración de caletas pesqueras. Lo digo, porque mientras los hombres tienen espacios donde descansar, tienen servicios higiénicos y lugares donde vender sus productos, muchas mujeres trabajadoras de la mar ni siquiera tienen un baño donde asearse y hacer sus necesidades. ¡Esto es indignante, señor Presidente! Además, deben convivir en condiciones precarias por sesgos machistas en la administración de estos espacios, que debieran ser comunes y de resguardo para ellas.

Eso es lo que hoy también estamos legislando. En algunas actividades conexas, mujeres son violentadas por la administración y trabajadores; en ocasiones les tumban sus productos al piso y cierran los baños y camarines con candado. Es un maltrato habitual en algunas caletas.

No podemos tolerar esa violencia física, psíquica y, muchas veces, económica. Por eso, hago un llamado a aprobar este proyecto con mucha fuerza, llamado que hago extensivo al ministro de Economía, al subsecretario de Pesca y a todo su equipo para que acompañen esta iniciativa.

Recordemos que a esta iniciativa se le había cambiado la urgencia para agosto. Gracias al trabajo de la Corporación Nacional de Mujeres, a las integrantes de la comisión y a quienes patrocinamos este proyecto, hoy estamos aprobando esta moción.

Hago un llamado a ser consecuentes: cuando hablemos de no más violencia, que sea en todo espacio, especialmente con las mujeres más vulnerables de nuestro país.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Cerrado el debate.

Antes de continuar con la sesión, saludamos a Rosemary Campos, Angélica Ortega, Paulina Alvarado, Auristela Ortega, pescadoras y dirigentes de la Mesa Regional de Mujeres Pescadoras Artesanales de la Región de Valparaíso, quienes nos acompañan en las graderías. Ellas fueron invitadas por el diputado Jorge Brito.

A través de ellas, saludamos a todas estas mujeres, a estas lindas mujeres, que con tanto esfuerzo trabajan a lo largo y ancho del país en la pesca artesanal.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Corresponde votar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley Nº 21.027, que Regula el Desarrollo Integral y

Armónico de las Caletas Pesqueras a Nivel Nacional y Fija Normas para su Declaración y Asignación, para incorporar normas sobre enfoque de género en su administración.

Cabe hacer presente que el proyecto trata materias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 100 votos; por la negativa, 16 votos. Hubo 7 abstenciones.

## El señor MIROSEVIC (Presidente accidental).- Aprobado.

## -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Medina Vásquez, Karen	Rojas Valderrama, Camila
Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Romero Sáez, Leonidas
Ahumada Palma, Yovana	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Da- niel	Romero Talguia, Nata- lia
Araya Guerrero, Jai- me	De Rementería Venegas, Tomás	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Clau- dia	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduar- do	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Boris	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado, Javiera	Sagardia Cabezas, Clara
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jai- me	Santibáñez Novoa, Marisela
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	González Olea, Marta	Ñanco Vásquez, Ericka	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	González Villarroel, Mauro	Olivera De La Fuen- te, Erika	Serrano Salazar, Da- niela
Bianchi Chelech, Car- los	Guzmán Zepeda, Jorge	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Soto Mardones, Raúl

Bobadilla Muñoz,	Hirsch Goldschmidt,	Oyarzo Figueroa,	Sulantay Olivares,
Sergio	Tomás	Rubén Darío	Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Ibáñez Cotroneo, Die- go	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Cartes, Marle- ne	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán,	Pizarro Sierra, Lore-	Trisotti Martínez,
	Tomás	na	Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas,	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo,	Undurraga Vicuña,
Felipe		Francisco	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lilayu Vivanco, Da-	Ramírez Pascal, Mat-	Veloso Ávila, Consue-
	niel	ías	lo
Castillo Rojas, Nat- halie	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Mar- cia	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán, José		Rathgeb Schifferli,	Videla Castillo, Sebas-
Miguel		Jorge	tián
Celis Montt, Andrés	Marzán Pinto, Caroli- na	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla, Da-	Matheson Villán,	Riquelme Aliaga,	Winter Etcheberry,
niella	Christian	Marcela	Gonzalo

# -Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Irarrázaval Rossel, Juan		Ojeda Rebolledo, Mauricio
Barchiesi Chávez, Chiara	Harry	Cristóbal	Ramírez Diez, Gui- llermo
Cornejo Lagos, Eduardo	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Donoso Castro, Feli- pe	Labbé Martínez, Cristian	<b>  </b>	Schubert Rubio, Stephan

#### -Se abstuvieron:

Benavente Vergara, Gustavo	Concha Smith Sara	*	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
<b> </b>	Del Real Mihovilovic, Catalina	Muñoz González, Francesca	

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda además aprobado en particular, con la misma votación, con la salvedad del numeral 4 del artículo único, por haber sido objeto de indicación renovada.

Se ha renovado una indicación por parte de los diputados Cristián Araya y Benjamín Moreno, para reemplazar, en el numeral 4 del artículo único del proyecto, la frase "por personas del género femenino en general" por "por mujeres".

Corresponde votar en particular el numeral 4 del artículo único del proyecto, en los términos propuestos por la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, con la indicación renovada del diputado Cristián Araya y Benjamín Moreno.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 68 votos. Hubo 7 abstenciones.

## El señor MIROSEVIC (Presidente accidental).- Rechazado.

## -Votaron por la afirmativa:

[			
Ahumada Palma, Yovana	Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora, Marcia
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Cordero Velásquez, María Luisa	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo
Barchiesi Chávez, Chiara	Del Real Mihovilovic, Catalina	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldona- do, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Schubert Rubio, Stephan

Berger Fett, Bernar-	Hrarrazaval Rossel Illan	Moreno Bascur,	Sulantay Olivares,
do		Benjamín	Marco Antonio
	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Teao Drago, Hotuiti
1	Kaiser Barents-Von	Ossandón Irarráza-	Trisotti Martínez,
	Hohenhagen, Johannes	bal, Ximena	Renzo
Bravo Salinas, Mar-	ii anne Martinez Cristian	Pérez Cartes, Mar-	Von Mühlenbrock
ta		lene	Zamora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Guilermo	Weisse Novoa, Flor

# -Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María	De Rementería Venegas, Tomás	Mirosevic Verdugo,	Rosas Barrientos,
Candelaria		Vlado	Patricio
Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Clau- dia	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero, Jaime	Gazmuri Vieira, Ana	Molina Milman,	Saffirio Espinoza,
	María	Helia	Jorge
Arce Castro, Mónica	Giordano Salazar,	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
	Andrés	Javiera	Clara
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jai- me	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún,	Santibáñez Novoa,
Francisca		Emilia	Marisela
Bernales Maldonado,	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Schneider Videla,
Alejandro	Tomás	Ericka	Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuen- te, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Olea, Joanna	Tapia Ramos, Cris- tián
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán,	Pizarro Sierra, Lore-	Tello Rojas, Caroli-
	Tomás	na	na
Bulnes Núñez, Mercedes	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor

Cariola Oliva, Karol	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Mat- ías	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Danie- lla	imiarzan Pinio Carolina	1 ,	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila	Videla Castillo, Se- bastián
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Daniel	,	Winter Etcheberry, Gonzalo

#### -Se abstuvieron:

	3.6	Medina Vásquez, Ka- ren	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío
Concha Smith, Sara	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Corresponde votar en particular el numeral 4 del artículo único del proyecto, en los términos propuestos por la Comisión de Mujeres y Equidad de Género.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 97 votos; por la negativa, 15 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente accidental).- Aprobado.

## -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	· ·	Rojas Valderrama, Camila
Aedo Jeldres, Eric	<u> </u>	Medina Vásquez, Karen	Romero Sáez, Leonidas
Ahumada Palma, Yovana	T	· ·	Romero Talguia, Nata- lia
Araya Guerrero, Jai- me	De Rementería Venegas, Tomás	Melo Contreras, Da- niel	Rosas Barrientos, Patricio

Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduar- do	Mix Jiménez, Clau- dia	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Bo-	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Milman,	Sagardia Cabezas, Cla-
ris		Helia	ra
Becker Alvear, Mi-	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Alvarado,	Santana Castillo, Juan
guel Ángel	María	Javiera	
Bello Campos, María	Giordano Salazar,	Morales Maldonado,	Santibáñez Novoa,
Francisca	Andrés	Carla	Marisela
Beltrán Silva, Juan	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jai-	Sauerbaum Muñoz,
Carlos		me	Frank
Berger Fett, Bernardo	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emi- lia
Bernales Maldonado,	González Villarroel,	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar, Danie-
Alejandro	Mauro	Ericka	la
Bianchi Chelech, Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La Fuen- te, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz,	Hirsch Goldschmidt,	Ossandón Irarráza-	Tapia Ramos, Cristián
Sergio	Tomás	bal, Ximena	
Bravo Castro, Ana	Ibáñez Cotroneo, Die-	Oyarzo Figueroa,	Teao Drago, Hotuiti
María	go	Rubén Darío	
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo,	Lagomarsino Guzmán,	Pizarro Sierra, Lore-	Ulloa Aguilera, Héctor
Félix	Tomás	na	
Bulnes Núñez, Mercedes	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Mat- ías	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nat-	Manouchehri Lobos,	Raphael Mora, Mar-	Videla Castillo, Sebas-
halie	Daniel	cia	tián
Castro Bascuñán,	Martínez Ramírez,	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Za-
José Miguel	Cristóbal		mora, Gastón

Celis Montt, Andrés	Marzán Pinto, Caroli- na	1	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cicardini Milla, Da- niella			

## -Votaron por la negativa:

•		Meza Pereira, José Carlos	Rathgeb Schiffer- li, Jorge
· ·		*	Sánchez Ossa, Luis
Donoso Castro, Felipe	II ahhe Martinez ( rictian - I	<i>'</i>	Schubert Rubio, Stephan
Irarrázaval Rossel, Juan	Havin Leon, Joaquin	Ramírez Diez, Gui- llermo	

#### -Se abstuvieron:

~	Cornejo Lagos, Eduar- do	· ·	Sulantay Olivares, Marco Antonio
_ ·	Del Real Mihovilovic, Catalina	Muñoz González, Francesca	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Lilayu Vivanco, Da- niel	Pérez Cartes, Mar- lene	

El señor MIROSEVIC (Presidente accidental).- Despachado el proyecto al Senado.

## VI. ORDEN DEL DÍA

# RECONOCIMIENTO DE ACCESO A INTERNET COMO SERVICIO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 11632-15)

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto ley, en segundo trámite constitucional, iniciado en mensaje, para reconocer el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones, correspondiente a boletín Nº 11632-15.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputado y diputada que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Rinde el nuevo primer informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones el señor Cosme Mellado.

#### Antecedentes:

-Proyecto del Senado, sesión 21ª de la legislatura 369ª, en martes 20 de abril de 2021. Documentos de la Cuenta N° 13.

-Informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, sesión 49<sup>a</sup> de la presente legislatura, en lunes 3 de julio de 2023. Documentos de la Cuenta N° 24.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **MELLADO**, don Cosme (de pie).- Señor Presidente, honorable Cámara, en nombre de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, paso a informar sobre el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional y primero reglamentario, iniciado en mensaje de su excelencia la entonces Presidenta de la República señora Michelle Bachelet, con urgencia calificada de simple, para reconocer el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones.

De acuerdo con lo prescrito en el artículo 304 del Reglamento de la Corporación, cabe consignar lo siguiente.

#### Constancias reglamentarias

### Idea matriz o fundamental del proyecto

Reconocer el derecho de acceso a internet como parte de los servicios públicos de telecomunicaciones, elevando aquel como objeto de estos últimos, especificando la obligatoriedad de provisión de tales servicios y con ello de internet, en el plazo de seis meses después de la fecha de la solicitud que el interesado presente a la empresa respectiva, salvo que se produjere un caso fortuito o de fuerza mayor que impida al concesionario atender la petición que se le formula.

## Síntesis del debate que hubo durante la discusión general y particular

Teniendo en vista las consideraciones y argumentos contenidos en el proyecto del boletín Nº 11632-15, y lo expresado por el subsecretario de Telecomunicaciones e invitados, la señora diputada y los señores diputados fueron de parecer de aprobar la idea de legislar sobre la materia.

Señor Presidente, la comisión se manifestó plenamente de acuerdo con el eje fundamental del proyecto, que estaba en considerar internet como un servicio público y que los concesionarios debían dar el máximo de cobertura posible dentro de sus posibilidades técnicas y financieras, disponiendo la subsecretaría de las herramientas necesarias para que los concesionarios puedan cumplir con sus obligaciones.

Por otra parte, también se inclinó a que las multas, en caso de infracción, se aumentaran, así como que de lo que se trataba, en definitiva, era de establecer una normativa y arquitectura que esté en función de la calidad del servicio y de acceso pleno a los ciudadanos.

Se explicó que sobre las comunidades de telecomunicaciones la ley actual la contempla, pero pensadas para el mundo telefónico; que ahora se trataba de dotar a una organización con un capital social y organizativo capaz de distribuir y autoprestarse el servicio sin convertirse en un ISP. No solo había que pensar en un operador grande, ya que existen otros doscientos operadores de internet.

Señor Presidente, sobre el aspecto de neutralidad tecnológica y la convergencia de servicios, esto es la forma en que el concesionario y el usuario pueden desplegar tecnología e infraestructura sin una en particular, no hubo plena coincidencia de planteamientos; sin embargo, se incorpora la neutralidad tecnológica, con ciertas condiciones de protección.

La aplicación y desarrollo de estos principios se establecerá en un instrumento denominado Plan Nacional Digital, a cargo de la Subsecretaría, que contendrá, a lo menos, los siguientes lineamientos:

- a) Política de uso del espectro radioeléctrico, velando por su uso eficiente y convergente.
- b) Política nacional de inversiones, fomentando, en alianzas público-privadas, la cobertura de los servicios a nivel nacional.
- c) Política de conectividad, velando por promover la conectividad digital progresiva, en condiciones de calidad, a todos los habitantes del territorio nacional.
  - d) Política de ciberseguridad en el ámbito de las telecomunicaciones.
- e) Política de accesibilidad universal y esencialidad del servicio, estableciendo mecanismos de promoción o subsidios, a fin de proveer progresivamente a todos los habitantes del territorio los servicios de telecomunicaciones.
- f) Política de calidad de servicios, fijando estándares de calidad para la prestación de los servicios para todo el territorio nacional.
- g) Política de promoción e investigación, fomentando en el sector la investigación, la innovación y la formación de capital humano especializado.

Señor Presidente, se estimó, no obstante, que se estaba limitando el principio de neutralidad tecnológica, que ha sido piedra angular del desarrollo de las tecnologías que han existido en el país. En la práctica, se estaba dando la facultad de dictar un plan nacional digital sin que sea visado por la Contraloría General de la República; o sea, que no se va a requerir la visación de nadie, estando en presencia no solo de políticas de gobierno, sino de políticas de Estado.

Sobre el término "recuperación de los recursos escasos", se plantearon dudas, ya que esos recursos que se pretende recuperar son de alguien, y ese recuperar daría paso a una caducidad o expropiación. Se explicó que esto solo procede en caso de asignarse el espectro radio-eléctrico para cierto fin y que este no sea utilizado. En estos casos sí se puede caducar. Además, la facultad ya existe en la ley, por lo que la Subsecretaría puede caducar concesiones cuando no se utiliza el espectro radioeléctrico.

Respecto de la posibilidad de que en los diversos procesos se notifique todo a través de medios electrónicos, y de que una parte de la población tiene un acceso más difícil a ello,

sobre todo pensando en los adultos mayores de sectores rurales, se explicó que no se eliminarán las otras formas de notificación.

Sobre las áreas mínimas de servicio, se explicó que el hecho de que el área de cobertura fuera una comuna resultaba muy oneroso para las empresas, razón por la cual se buscaron alternativas intermedias, ya que una manzana, que era el área establecida en la indicación original, hacía ineficaz la ley.

Sin embargo, se planteó la duda de que las grandes compañías telefónicas van a quedarse con todas las zonas urbanas y no van a querer ir a los sectores rurales. El 2 por ciento va a favorecer mucho a las grandes empresas, más que a las pequeñas. Todas las zonas censales urbanas van a tener internet, pero las rurales van a depender de que una pequeña compañía tenga interés en ir a ellas. Lo ideal sería que el Estado pudiera ayudar con la instalación de antenas para asegurar el acceso a internet, ya que, como se estructuró, el proyecto resulta perjudicial para quienes viven en sectores rurales apartados, cuyas zonas censales no van a generar el interés de las empresas por participar en la respectiva licitación.

Por último, sobre las multas establecidas en el proyecto de ley, se explicó que en la Sala se presentaría una indicación que establece niveles de gravedad del hecho que se sanciona, y su correspondiente pena, de modo que este nivel de multas no resulte arbitrario.

El proyecto fue aprobado en general por unanimidad. Votaron a favor la entonces diputada señora Jenny Álvarez y los entonces diputados señores Iván Flores, Javier Hernández, Iván Norambuena, Leopoldo Pérez y René Manuel García, y los diputados señores Félix González y Marcos Ilabaca.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- En discusión el proyecto.

Ha solicitado hacer uso de la palabra el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, señor Juan Carlos Muñoz.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **MUÑOZ** (ministro de Transportes y Telecomunicaciones).- Señor Presidente, por su intermedio saludo nuevamente a las señoras diputadas y a los señores diputados presentes.

Esta vez me dirijo a ustedes para presentarles y pedirles el apoyo a un proyecto de ley largamente sentido por nuestra población. Con este proyecto se busca declarar el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones. La declaración de internet como un servicio público es tan relevante que este proyecto fue presentado durante el segundo gobierno de la Presidenta Bachelet y tramitado, en su primer trámite constitucional, durante el gobierno del Presidente Piñera. Se trata de un proyecto que ha avanzado con consensos transversales sin distinción.

Tal como nos forzó a descubrir la pandemia, el servicio de internet es fundamental para nuestras comunicaciones y para el desarrollo y productividad del país. Pese a lo anterior, en medio de la revolución de las telecomunicaciones, todavía existen habitantes del país que no cuentan con acceso a internet, o que cuentan con un acceso de mala calidad o bien que no pueden acceder a este servicio porque no pueden pagarlo. Mientras nuestro país despliega la infraestructura para actualizar la tecnología de acceso a internet a través de fibra óptica y la red celular a 5G, tenemos compatriotas que están completa o significativamente fuera de esta modernidad. Este proyecto de ley acelerará la opción para que muchas de esas personas mejoren sus condiciones de vida, estableciendo zonas de concesión obligatorias para las compañías de telecomunicaciones.

Así, durante la tramitación de este proyecto y gracias al trabajo en conjunto con la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de esta honorable Cámara, hemos podido avanzar en las siguientes mejoras al proyecto que recibimos del Senado:

Primero, profundizamos la obligación de las concesionarias de telecomunicaciones de dar cobertura de internet dentro de sus áreas de concesión. Así, si un concesionario cuenta con una concesión en una zona urbana, tendrá la obligación de entregar el servicio en toda el área censal, esto es, varias cuadras a la redonda. Y si cuenta con una concesión en una zona rural, tendrá la obligación de prestar el servicio en toda la entidad que cubra esa concesión.

Segundo, se creó la facultad de subsidiar a demanda por medio del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Actualmente, este fondo solo está facultado para subsidiar la oferta por medio del subsidio para el despliegue de infraestructura. Con esta indicación se permitirá a este fondo subsidiar también la cuenta de internet de aquellos hogares que no pueden acceder a internet por no poder pagar el servicio.

Tercero, se introducen otras mejoras que actualizan la Ley General de Telecomunicaciones en el sentido de adecuarla a la reciente regla de modernización del Estado. También se introducen reglas que fortalecen las facultades fiscalizadoras de la Subtel.

Por lo anterior, pido a la Sala su apoyo y que vote a favor en general este proyecto, a fin de poder avanzar en el anhelo de que internet sea reconocido como un servicio público y así sean más los habitantes del país que puedan acceder a esta tecnología habilitante.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al señor ministro.

En abril del año 2020, recién iniciada la pandemia por covid-19, los sectores rurales de Ocoa, El Romeral y Tres Esquinas, de la comuna de Hijuelas, del distrito que represento, no contaban con antenas suficientes para recibir señal de internet y menos aún conexión de banda ancha, lo que perjudicaba, incluso, a las escuelas rurales de la zona.

Si bien a la fecha la conectividad ha mejorado considerablemente, esto vino a desnudar el abandono que sufren las comunas rurales de nuestro país por falta de acceso a internet.

Aunque la Organización Mundial de la Salud declaró el fin de la emergencia sanitaria por covid-19, dicha situación nos hace recordar cientos de situaciones vividas y de enseñanzas,

lecciones y reflexiones aprendidas. Una de ellas es que ante la incomunicación física del ser humano, la tecnología se convierte en un aliado emocional para recuperar los espacios perdidos, creando sistemas para acercarnos, pero que requieren indispensablemente el acceso a internet.

Por lo mismo, el presente proyecto de ley, que modifica la Ley General de Telecomunicaciones, se hace cargo de esta urgente necesidad por la vía de considerar como servicio público de telecomunicaciones el acceso a internet, razón por la cual deberá mejorarse la conectividad en las zonas donde más escasea este servicio, como son las zonas rurales.

Para que exista igualdad entre los habitantes, debemos ser capaces de conectar todos los rincones del país, ya que, como bien se señala en la iniciativa, el internet se ha convertido en un servicio básico, pues se utiliza para gestiones que van desde solicitar una hora para ir a una consulta médica hasta hacer compras de alimentos. En ese camino avanza este proyecto de ley. Por eso, lo vamos a apoyar.

He dicho.

-Aplausos.

El señor TAPIA (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, este proyecto tiene por objeto reconocer el derecho al acceso a internet como parte de uno de los servicios públicos de telecomunicaciones, lo cual me parece indispensable para erradicar la enorme brecha digital que existe actualmente en nuestro país, la cual afecta especialmente a sectores rurales aislados y a varias comunas de mi región. Es indudable que el acceso a esta plataforma y la entrega de herramientas para su manejo son fundamentales para que todos puedan optar a los beneficios que trae consigo esta tecnología.

Todos sabemos lo importante que son las telecomunicaciones actualmente, lo cual quedó más que claro con la pandemia por covid-19. Sin el internet habría sido imposible comunicarnos, educarnos y trabajar.

Garantizar este derecho supone demostrar que como Poder Legislativo estamos trabajando para eliminar las brechas en materia de conectividad. Por eso, es necesario que todos le demos nuestro apoyo a este proyecto.

Desde ya voy a apoyar esta iniciativa, pues sé que muchas familias de Ñuble no tienen acceso a internet, lo cual se transforma en una brecha que inhibe el desarrollo de mi región. A su vez, hago un llamado al gobierno para que vaya a Ñuble y pueda darse cuenta de la mala calidad de la conectividad en las zonas rurales. Los habitantes del distrito al cual represento con mucho orgullo en esta Cámara necesitan su atención cuanto antes en diferentes materias y la brecha digital no se queda fuera.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Clara Sagardia.

La señora **SAGARDIA** (doña Clara).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro de Transportes y Telecomunicaciones, que se ha preocupado mucho de llevar adelante este proyecto.

Quiero manifestar que votaré a favor de esta iniciativa en razón de que es tremendamente urgente, necesario e importante garantizar a todas las chilenas y a todos los chilenos el acceso a internet como un servicio público, pues muchos ciudadanos, en especial en zonas como las que se encuentran en mi distrito, el N° 21, de las provincias de Arauco y del Biobío, y la comuna de Lota, cuentan con un servicio de internet que no es el mejor, lo que dificulta el acceso a la comunicación.

No solo me refiero al servicio de personas naturales o familias, sino incluso a centros de salud y de educación que no cuentan con internet, lo que dificulta la atención de salud y la educación de los vecinos y vecinas, pues aún están con el registro manual, situación que para muchos hoy es impensada de acuerdo con los avances tecnológicos que existen.

Hay muchas comunas que no tienen acceso a internet por diversas razones, pero con este proyecto nuestro gobierno se hace cargo de esta situación tan compleja para muchas personas, al generar y garantizar un acceso igualitario. Este proyecto profundiza la obligación de las empresas concesionarias de servicio público de telecomunicaciones de entregar el servicio a los interesados que lo soliciten, ya que ahora dicho servicio será público.

Otro aspecto importante es que se crea la facultad de subsidiar la demanda del servicio público de acceso a internet a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, para efectos de garantizar el acceso a todas las ciudadanas y todos los ciudadanos.

Por las razones señaladas, votaré a favor este proyecto.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro de Transportes y Telecomunicaciones, que está presente en esta sesión.

La pandemia de la covid-19 vino a cambiar el paradigma de internet a nivel mundial, pasando de ser un servicio accesible solo para quienes puedan costearlo a un servicio de primera necesidad. En esta nueva realidad pospandemia, contar con un servicio de internet es una prioridad, lo que quedó más que demostrado con el teletrabajo y con la educación telemática que se desarrolló durante la pandemia.

Valoro los principios que incorpora esta iniciativa a la política pública, con el objeto de contar con un servicio universal, continuo, con neutralidad tecnológica y en que se comparta la infraestructura para facilitar que el servicio llegue a cada rincón del país, sobre todo a regiones donde la conectividad siempre ha presentado problemas o inconvenientes.

Destaco también el hecho de que el proyecto incorpore elementos importantes, como las sanciones contra quienes atenten contra las antenas o estructuras a través de las cuales se presta el servicio, los que, a partir de esta futura ley, tendrán una condena de cárcel que puede llegar hasta los cinco años.

Destaco también la disposición que habilitará al Presidente de la República para incorporar una glosa en el proyecto de ley de presupuestos del sector público para entregar un subsidio a los hogares más vulnerables para acceder a internet.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Daniel Melo.

El señor **MELO**.- Señor Presidente, junto con saludar al ministro, quiero reconocer el esfuerzo de la entonces Presidenta Michelle Bachelet y de su gobierno respecto de esta importante iniciativa, que, sin duda, para aquellos que representamos sectores o territorios en la zona sur de Santiago, como las comunas de El Bosque, La Cisterna, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda y San Miguel, garantiza el derecho al acceso a internet, toda vez que en buena parte de estas comunas encontramos los denominados barrios rojos, respecto de los cuales, no solamente en pandemia, sino en la cotidianidad, hay una queja recurrente de nuestros vecinos y vecinas en relación con la posibilidad de acceder a una internet de calidad, en definitiva, a tener cierto acceso a este derecho que hoy, sin duda, es parte de los mínimos sociales, toda vez que las sociedades modernas avanzan hacia una sociedad de la información y el conocimiento.

Es por eso que saludo esta iniciativa y creo que es muy relevante, porque, entre otras cosas, avanza en enfrentar los problemas de la brecha digital y el acceso a la información. En definitiva, de esta forma vamos construyendo un país más justo e igualitario.

También es importante, tal como se ha señalado en esta Sala, todo el ámbito de sanciones que se establecen para aquellos que afectan las infraestructuras. Pero también es importante la necesidad de avanzar en que el Estado cumpla un rol que vaya garantizando el acceso a este derecho.

Anuncio que la bancada del Partido Socialista votará a favor esta iniciativa, y también quiero reconocer que el gobierno del Presidente Gabriel Boric, a través de su ministro de Transportes y Telecomunicaciones, haya podido avanzar en esta materia y podamos contribuir a promulgar esta futura ley.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, es nuestro deber como Estado entregar las condiciones y proveer a la población de los elementos que resultan indispensables para el desarrollo y el crecimiento de nuestro país. Con esto me refiero a las cosas básicas. Cualquier persona, por dignidad, debiera tener agua, luz, acceso a la salud, educación, entre otras cosas.

En el Chile pospandemia quedó clarísima la importancia de internet en la vida de todas las personas: de los niños, niñas y adolescentes, de los hombres, de las mujeres y de los mayores. Hubiese sido impensado resistir emocionalmente las cuarentenas decretadas sin la posi-

bilidad de hablar con nuestros seres queridos, amigos y familiares a través de dispositivos móviles o de computadoras que nos permitían no solo escuchar su voz, sino también verlos, creando la sensación de que estamos juntos.

Al momento de comenzar la tramitación de este proyecto, la mitad de los hogares de Chile contaba con una conexión a internet. Hoy, esa cifra ha aumentado, pero aún no logramos que avance hacia el 75 por ciento de conexión estable. Claramente, encontramos un aumento de conexión a través de teléfonos móviles, pero estos dispositivos no permiten aprovechar al máximo las oportunidades en línea.

La diferencia entre quienes tienen internet y quienes carecen de las aptitudes necesarias para manejarse en internet, así como los dispositivos para hacerlo, se denomina brecha digital. Estas brechas digitales reflejan divisiones socioeconómicas muy amplias entre ricos y pobres, hombres y mujeres, ciudades y zonas rurales, y entre quienes han recibido una educación y quienes carecen de instrucción.

Por ejemplo, el 81 por ciento de los habitantes de los países desarrollados usan internet más del doble de la proporción de los países en desarrollo, que utilizan el 40 por ciento, según datos de la Unicef.

Para los niños desfavorecidos, como los que viven con discapacidades, la conectividad puede significar la diferencia entre la exclusión social y la igualdad de oportunidades. Para los niños en tránsito migrante puede significar un viaje más seguro, la oportunidad de mantenerse en contacto con los miembros de su familia y mayores posibilidades de encontrar empleo y oportunidades educativas en un país extranjero. A medida que los niños llegan a una edad adulta y entran al mundo del trabajo, la conectividad es importante.

Me salto parte de mi discurso para decirle al ministro -por su intermedio, señor Presidente-, que considero que es un excelente proyecto y lo apoyaré absolutamente. Pero esto tiene mucho que ver también con la ley de extraviados, que todavía no tiene su reglamento. Digo esto, porque la conectividad, la geolocalización se relacionan bastante con la internet.

Le agradezco el proyecto, ministro.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Sara Concha.

La señorita **CONCHA** (doña Sara).- Señor Presidente, en un mundo cada vez más interconectado y digitalizado, es fundamental garantizar el acceso equitativo y universal a internet a todos los ciudadanos.

El internet se ha convertido en una herramienta esencial en nuestra sociedad, ya que no solo es una fuente inagotable de información y conocimiento, sino que también facilita la comunicación, el acceso a servicios básicos, el comercio electrónico, la educación a distancia y muchas otras oportunidades que contribuyen al desarrollo humano y social.

Sin embargo, debemos reconocer que existen desigualdades significativas en el acceso a internet en nuestro país. Hay comunidades rurales -soy de la región de Ñuble, cuyas comunas están bastante ruralizadas- que han sido marginadas en este aspecto, ya que algunas carecen de

una conexión adecuada y otras no tienen en absoluto acceso a internet. Esto crea una brecha digital que limita la oportunidad y el progreso de aquellos que se encuentran en desventaja.

Al reconocer el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones estaremos sentando las bases para garantizar el acceso equitativo y universal a esta herramienta vital. Esto implica que el Estado debe asumir la responsabilidad de promover y asegurar la disponibilidad de conexión de calidad en todo el territorio nacional, sin importar la ubicación geográfica o el nivel socioeconómico de los ciudadanos.

Al hacer de internet un servicio público también estaremos estableciendo regulaciones claras para proteger los derechos de los usuarios. Esto incluye la neutralidad de la red, que garantiza un acceso igualitario a toda la información y evita la discriminación en la velocidad o calidad de la conexión en función de intereses particulares.

Reconocer el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones también nos brindará la oportunidad de promover la inclusión digital y cerrar la brecha existente. Se podrán implementar programas y políticas que faciliten el acceso a equipos y tecnologías, así como ofrecer capacitación y educación en habilidades digitales para aquellos que lo necesitan.

Además, el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones fomentará la innovación, el emprendimiento y el desarrollo económico; permitirá a empresas y emprendedores alcanzar nuevos mercados, acceder a herramientas de gestión y promoción, y competir a nivel global. Ello generará empleo y crecimiento económico en beneficio de toda la sociedad.

Hagamos de la conectividad un derecho fundamental para todos los ciudadanos, sin importar su ubicación geográfica o situación económica, aspectos que en algunos casos los han perjudicado.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Cifuentes.

El señor **CIFUENTES**.- Señor Presidente, no cabe ninguna duda de que estamos frente a un muy buen proyecto de ley, y por supuesto que lo votaremos a favor con mucho entusiasmo, porque, como dijo la doctora Cordero, realmente constituye un mejoramiento significativo para asegurar algo que hoy es fundamental en la vida cotidiana de cada uno de nosotros.

Pero, estimado ministro -por su intermedio, señor Presidente-, creo que nos falta hacer un esfuerzo especial por el mundo rural, tenemos que ponerle una fuerza mayor.

Sé que la Subsecretaría de Telecomunicaciones está haciendo esfuerzos y está llevando adelante un programa; sin embargo, hasta ahora dicho programa no ha dado los resultados que todos esperábamos, por lo que hay localidades donde, contando con el servicio y las instalaciones de la empresa telefónica que ganó la licitación, estas aún no funcionan o no lo hacen a la perfección. Además, no se respeta el principio de que las antenas pueden ser de uso común, compartido por distintas empresas que prestan o prestaban servicios.

Hay localidades no pequeñas, de 2.000 y de 2.500 habitantes, que están muy aisladas en nuestra región. Estoy hablando, por ejemplo, de Quilimarí, de todo el valle de Tilama, del sector alto de Salamanca, del sector más interior entre Combarbalá y Monte Patria, como

también de Punitaqui, La Higuera, Paihuano y Vicuña, que son zonas tremendamente turísticas, pero que hoy tienen una muy mala prestación del servicio. Además, desde luego, allí las empresas no están muy interesadas en cumplir rápidamente con la entrega de una buena cobertura, porque obviamente son proyectos menos rentables; se les entiende.

Sin embargo, ministro, desde ese punto de vista, creo que, junto con impulsar la entrega de este servicio, ahora tenemos que discutir sobre la entrega de un subsidio operacional al estilo del consumo de agua potable o de electricidad, de manera que si vamos a hacer de la internet un servicio público, aseguremos su utilización especialmente para las niñas y los niños que han tenido menos fortuna en la vida, y que esta herramienta sea efectivamente un instrumento de movilidad social, como creo que lo es y estoy seguro de que todos aquí lo entienden así.

Para ello, ministro, necesitamos asegurar que las niñas y los niños, en particular en los sectores más rurales de nuestras comunas, tengan acceso a internet y, sobre todo, a educación, para usar bien esta herramienta.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro.

Producto de la crisis sanitaria provocada por la covid-19, quedó en evidencia la importancia y esencialidad de las telecomunicaciones, no solo para comunicarse, sino también para trabajar, educar, comprar, realizar trámites e, incluso, asistir a citas de telemedicina.

Represento a un territorio donde existen muchos sectores que todavía se encuentran aislados del mundo de la conectividad digital, y en la pasada pandemia esto quedó aún más de manifiesto.

Cómo olvidar a las decenas de comunidades educativas de las comunas de Los Muermos, Llanquihue, Puerto Varas, Río Negro, Puyehue, San Juan de la Costa y San Pablo, que tuvieron que buscar maneras alternativas a la digital a raíz de que no se contaba con algo tan básico como internet, como lo dijo el señor ministro hace unos momentos. Sí, a algo tan básico como es contar con señal para poder conectarse, lo que, lamentablemente, hasta hoy genera un gran problema en materia de conectividad.

Día a día vemos que aumentan los trámites de los servicios que se deben realizar vía internet; sin embargo, también son muchas las personas que, al no contar con conectividad, ven dificultadas sus posibilidades para la realización de diversos trámites, como consultas o solicitudes de documentos.

Recuerdo a esta Sala que, tiempo atrás y en forma textual, el subsecretario nos dijo que la digitalización mejoraba la calidad de vida de las personas y que estar fuera de ella acentuaba las grandes brechas y desigualdades en cuanto a oportunidades de desarrollo personal y profesional. Sin duda, él tiene toda la razón, por lo que incluir el acceso a internet dentro de los servicios públicos de telecomunicaciones va en la línea de solucionar el problema de miles de personas.

Este proyecto de ley nos parece algo necesario y bueno, pese a que con la regulación de las medidas en ejecución podría entenderse que esto ya funciona como tal.

Por lo tanto, anuncio mi voto a favor de esta iniciativa.

He dicho.

El señor TAPIA (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor SÁEZ.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro.

Qué duda cabe de que internet es una herramienta vital para la comunicación, la educación y el desarrollo económico de las naciones. Consagrar el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones garantizará que todos los chilenos tengan igual acceso a este recurso, que es esencial.

Chile es uno de los países de Latinoamérica que tienen un mayor desarrollo de internet; sin embargo, el acceso de la población a esta herramienta no se da en las mismas condiciones y la pandemia que estamos superando ha puesto de relieve dicha realidad.

Al menos 55 comunas de nuestro país presentan niveles de conectividad inferiores al 1 por ciento, y una población superior a las 60.000 personas se encuentra en las denominadas zonas de silencio, donde no hay ningún tipo de cobertura.

Por lo tanto, este proyecto contribuirá de manera significativa a reducir la pobreza a largo plazo, a mejorar la educación, a crear nuevos puestos de trabajo a partir de la digitalización y la implementación paulatina de herramientas como la inteligencia artificial, que también deja de manifiesto nuevos desafíos en materia educativa y de formación para nuestro país. Además, ayudará a promover la democracia y la libertad de expresión.

Esos son solo algunos de los beneficios específicos de consagrar el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones en Chile.

Esta es una iniciativa que viene siendo trabajada por sucesivos gobiernos, y es un compromiso del Estado de Chile en el que no podemos fallar. Llevamos más de un año entrampados con este proyecto en la Cámara de Diputados, y es de esperar que hoy podamos sacarlo adelante, ojalá con la unanimidad de esta Sala.

Este es un proyecto que pone a nuestro país a la vanguardia a nivel continental en la materia, lo que nos permite llevar la digitalización a las zonas rurales y que las personas de comunidades alejadas puedan autoproveerse del servicio. Asimismo, permitirá que se generen comunidades de usuarios y, de esta forma, se pueda enfrentar de manera más concreta y certera la desigualdad inherente a internet, la digitalización y otras herramientas de tecnologías de la información, que son tremendamente importantes para garantizar el crecimiento sostenible de nuestra economía y para mejorar a nuestra sociedad en su conjunto.

Este proyecto constituye un paso histórico, y no me cabe duda que hoy estaremos a la altura de las circunstancias, aprobándolo y contribuyendo en las tramitaciones siguientes para que sea ley de la república de una vez por todas.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, diecisiete diputados aún restan por intervenir. Con el ánimo de que este proyecto pueda avanzar más rápido estoy dispuesto a no intervenir.

Solicito que recabe la unanimidad de la Sala para acortar el tiempo de las intervenciones a dos minutos y cerrar las inscripciones. Creo que hay temas bastante más relevantes, porque lo único que va a asegurar el acceso a internet será la colocación de antenas, no los discursos.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- ¿Habría acuerdo para reducir el tiempo de las intervenciones a dos minutos?

No hay acuerdo.

¿Habría acuerdo para cerrar las inscripciones?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor RATHGEB.- Señor Presidente, votaremos favorablemente esta iniciativa.

¡Qué increíble cómo ha cambiado el mundo! Cuando era niño, uno salía de su casa, estaba todo el día afuera se comía una marraqueta, y los papás no lo echaban de menos. Hoy debemos estar conectados y permanentemente comunicados con nuestros hijos para saber dónde están, a qué hora llegarán a almorzar o a tomar once, qué harán en el día. No sé si se deberá a la delincuencia o a la conexión que hoy sentimos que debemos tener con nuestros hijos.

El grado de conexión que hoy tenemos de internet, que llega casi al 80 por ciento, debe ser aumentado. Aun más, este proyecto de ley establece y aumenta las sanciones -pena de presidio menor en su grado medio o máximo- contra los que maliciosamente destruyeren, dañaren o inutilizaren la infraestructura de telecomunicaciones interrumpiendo los servicios.

Esta medida podrá ser aplicada, por cierto, en la Región de La Araucanía, donde la delincuencia y el terrorismo han derribado muchas antenas, lo que perjudica a los niños y a las comunidades que quedan sin ningún tipo de conexión.

Por lo tanto, espero que al contar con este tipo de sanción los fiscales y los jueces tengan la valentía y las facultades para colocar tras las rejas a aquellas personas que echan abajo antenas, muchas veces no con la finalidad de interrumpir las conexiones, sino de que la empresa llegue a reparar la antena y ahí poder robar sus camionetas. Así están las cosas en la Región de La Araucanía.

Por lo tanto, votaré entusiastamente este proyecto de ley, para que se pueda aplicar este tipo de sanciones a aquellos delincuentes, a aquellos terroristas que afectan la conectividad de nuestras zonas y dejan a una inmensa mayoría de personas, entre ellos niños y adultos mayores, sin ninguna conexión, lo que afecta claramente su calidad de vida, que no se puede comparar, en este aspecto, con la calidad de vida de quienes viven en las grandes ciudades, donde están conectados permanentemente a internet.

Espero que todo el Congreso Nacional apruebe este tipo de iniciativas, para que en la macrozona sur y, particularmente, en la Región de La Araucanía aquellos que destruyen la conectividad, que alteran la vida y no nos dejan en paz estén tras las rejas. Espero que los fiscales y los tribunales tengan la facultad de sancionarlos y, a través de este tipo de iniciativas, conseguir la paz y la tranquilidad en nuestra región.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Mónica Arce.

La señora **ARCE** (doña Mónica).- Señor Presidente, una vez más tenemos que graficar que en nuestro país existen dos tipos de Chile: un Chile de quienes disfrutan de los beneficios de la fibra óptica y de un sinfín de servicios de internet, y un Chile en que simplemente las empresas no quieren prestar servicios. Esos lugares generalmente son sectores pobres, vulnerables y rurales.

Si queremos un país desarrollado, debemos cubrir todo Chile con internet, y si las empresas no quieren hacerlo, el Estado tiene el deber y la obligación de garantizar dicho acceso.

¿Cómo se les llama popularmente a las zonas donde no llega el servicio de internet? Zonas rojas, término que, lamentablemente, testifica de forma muy elocuente esa realidad.

Algunos creerán que son casos aislados, como, lamentablemente, dijo un diputado hace un rato. No es así; hoy existen más de 42 comunas en que el servicio de internet simplemente no llega, porque las empresas deciden arbitrariamente hasta dónde emplean su servicio. Si eso no es discriminación, la verdad no sé qué es.

Para qué hablar de los estudiantes que durante la pandemia debían subirse a un árbol o a la techumbre de su casa para conectarse con sus clases. De hecho, en mi distrito, en la comuna de La Pintana, hay sectores en que la señal es tan débil que solo permite conexiones inestables o el uso de un dispositivo solamente. Allí la necesidad de conexión alcanza al 78 por ciento. En la comuna rural de San José de Maipo el acceso a internet es solo de un 31 por ciento.

Por eso, si hay un diputado que piensa que no es importante discutir este proyecto es porque, seguramente, vive en el Chile de las zonas más privilegiadas.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señor Presidente, hoy votaremos un importante proyecto, un proyecto de carácter histórico, para que nuestro país tenga acceso a internet y que este sea un servicio público; un proyecto para que emparejemos la cancha y pongamos ventanas al mundo a miles de habitantes de Chile que aún siguen aislados y desconectados.

Esta iniciativa me trae a la memoria mi Región de Ñuble y a los miles de personas desconectadas en sectores rurales que han esperado con ansias un anuncio como este.

A la vez, no puedo dejar pasar un tema no menor. Vecinos de Tres Esquinas, en la comuna de Bulnes; vecinos de la precordillera de Santa Lucía Alto, en la comuna de Yungay; los

habitantes de las comunas de Pinto, de San Fabián y otros tantos me han dicho que las empresas de telefonía y de internet no están cumpliendo los contratos. En palabras simples, las personas pagan por un servicio que no se está entregando, y, si lo entregan, es de pésima calidad.

¿Quién vela por ellos? No podemos dejar que los usuarios hagan sus descargos en el Sernac frente a estas empresas que son gigantescas.

Tengo entendido que desde el gobierno anterior debía existir un reglamento al cual las empresas de telecomunicaciones se debían ceñir, pero esto no ocurrió y tampoco ha pasado durante el gobierno actual.

Por eso, todavía hay una deuda pendiente para avanzar en este noble proyecto. Hoy internet se ha transformado en un servicio básico y necesario. Un ejemplo es la utilidad que pudo haber prestado en el caso de los incendios forestales del verano. Un simple llamado o un mensaje pudieron haber evitado que se quemaran casas y emprendimientos. Se pudo haber cambiado la historia de este lamentable panorama.

¿Qué pasó? No había conectividad, no había señal. Esa es una realidad que existe en las comunas rurales.

Los vecinos han tenido que ver por años cómo las empresas no se interesan en llevar conectividad a sus hogares, lo que se traduce en menos oportunidades para sus hijos, para su educación y para su desarrollo. Sin embargo, con este proyecto esa realidad cambia.

Por ese motivo, mi voto será favorable a esta iniciativa que trabajamos en la comisión junto con el ministerio, para garantizar el acceso a internet como un servicio público.

Como decía el padre Hurtado, para ser de este un gran país, un país más justo, debemos siempre mirar en grande, querer en grande, pensar en grande y realizar en grande.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, si se lee el proyecto que data del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, sin duda uno no podría negarse a aprobarlo. El problema es, señor ministro, que, a pesar de toda la buena intención, quienes representamos a zonas rurales vamos a tener que esperar a que se concreten muchas políticas públicas para que este proyecto se vuelva realidad. Tiene buenas intenciones, pero no señala cuándo ni cómo implementaremos esa mejor conectividad en los sectores rurales. Me refiero a lugares como Los Ángeles, Nacimiento, pero también Carrizal o Los Patos, donde ni siquiera tenemos luz eléctrica.

Fui autora de la iniciativa que se convirtió en la ley sobre servicios básicos, que eran cinco: luz, agua, gas, telefonía e internet. Sin embargo, el gobierno pasado nos vetó internet y telefonía, porque consideró que no eran algo esencial. Estimo que sí son servicios esenciales y necesarios, sobre todo porque pasamos una pandemia y porque se necesita conectividad para la educación y el mundo laboral. Queremos avanzar como país que mira el desarrollo, y solo lo mira, porque este es muy esquivo con nuestro país.

Ojalá el ministro se refiriera a los recursos disponibles este año para el proyecto. Todos los gobiernos y subsecretarías se han comprometido con este tema, ya sea a través del proyecto Wimax o con iluminación para todo el país. Sin embargo, lo que queda es una declaración de proyecto que reconoce determinados servicios como públicos. Hoy tenemos un espacio concesionado, pero damos un servicio que no es de calidad. No estamos garantizando calidad.

Me gustaría que el ministro me escuchara, porque este es un tema muy sensible, especialmente para las personas que muchas veces se tienen que subir al techo o a la lomita del cerro para conectarse.

Voy a aprobar este proyecto, porque confío en que podemos hacer mejor las cosas y que no solo queden en un papel. No deseo ser crítica, pero quiero que me entiendan, porque represento a Tirúa, a Alto Biobío, a personas que quedan desconectadas con una primera lluvia o nieve.

Señor ministro, ¿qué respuesta les damos a esas personas? ¿Vamos a contar con un servicio de calidad? ¿En cuánto tiempo? Las personas no tienen un servicio 5G o 4G, pues con suerte pueden enviar un mensaje de texto. Hasta el Senapred reconoce que, debido a la mala conectividad, a algunas personas no les llegó el llamado de emergencia para evacuar.

Quiero creer, pero quiero que hagamos las cosas bien. Más allá de este lindo proyecto, quiero saber con qué recursos y plan de acción contamos.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Ana María Gazmuri.

La señora GAZMURI (doña Ana María).- Señor Presidente, saludo al ministro.

Considero de suma importancia avanzar hacia el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones, y, por qué no decirlo, también como un servicio básico.

El mundo en el que vivimos hace imperioso contar con una conectividad adecuada en cada rincón de nuestro país. Este es un primer avance para dar cobertura, pensando principalmente en los sectores más marginados y rurales.

La pandemia nos hizo tomar mayor conciencia de la desigual realidad que se vive y de la necesidad perentoria de que todas las personas tengan acceso a internet como una herramienta no solo de uso personal o de entretención, sino como un instrumento para niños, niñas y jóvenes, para el correcto desarrollo académico, y para trabajadores, en beneficio de su desempeño laboral.

En ese sentido, llama la atención la ausencia de una norma que asegure la calidad del servicio para determinadas actividades, como, por ejemplo, en el ámbito de la educación, la salud o el trabajo, pero en el entendido de que al regular la materia en forma general dichos aspectos quedan contemplados.

Me preocupa el régimen concesional que considera el proyecto, a fin de fijar metas y objetivos para garantizar la cobertura, calidad de servicio y rapidez de conexiones. Es necesario establecer tarifas que permitan brindar a los usuarios precios asequibles, pues, lamentable-

mente, hemos sido testigos de concesiones anteriores en otros rubros que han dejado bastante que desear respecto de la implementación de los servicios propiamente tales.

No obstante lo anterior, estoy de acuerdo con el proyecto y lo votaré a favor, pues considero que es un buen inicio para establecer una regulación que permita la fijación de estándares en la provisión de internet, especialmente en términos territoriales, facilitando el acceso a localidades donde las compañías no tienen interés comercial en invertir.

De acuerdo con un estudio del Centro UC de Encuestas y OTIC de la Cámara Chilena de la Construcción, de 2022, la cifra de cobertura de internet se elevó de un 75 por ciento a un 89,2 por ciento. Ese aumento se explica por el uso de dispositivos móviles para acceder a internet. Pese a lo anterior, todavía existen 639.000 hogares en el país sin acceso a internet, equivalente a 1,28 millones de personas. Esa realidad refuerza la necesidad de regulación que establece el presente proyecto.

Por último, no quiero terminar mi intervención sin saludar y enviar todo mi afecto y cariño a los vecinos de mi distrito, especialmente de Pirque, San José de Maipo y La Pintana, comunas que presentan terribles problemas de conexión, con toda la afectación a la vida comunitaria que eso implica, en especial en el sector de Bajos de Mena, de La Pintana.

Hace poco tiempo participé en una reunión con el Comité de Adelanto por las Telecomunicaciones en la villa El Pangue. Allí, los vecinos me compartieron sus preocupaciones sobre la conectividad a internet para sectores discriminados por la industria nacional de telecomunicaciones. Todo mi apoyo para ellos y para el trabajo comunitario.

Saludo especialmente a Radio 7, radio comunitaria de Puente Alto, que hace una importante labor de difusión.

Aprobaremos este proyecto de ley, pero sabemos que es importante avanzar en los detalles, para que realmente se garantice el acceso democrático a internet y, de esa manera, no dejemos a nadie atrás.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, este es un tremendo desafío, porque internet debe facilitar el acceso y llegar a todas partes. En algunos lugares aquello no es una realidad; no ha sido posible aún.

Provengo de la Región de La Araucanía, donde hay muchos puntos ciegos donde el internet no está presente. Por tanto, el desafío que tiene a cuestas, señor ministro, es gigante, porque una cosa, como decía la diputada Joanna Pérez, son las buenas intenciones y otra llevar a la práctica el proyecto.

Hay algunas cosas que encontramos en la iniciativa. Por ejemplo, se señala que el reglamento se va a encargar de regular el concepto de comunidades de telecomunicaciones. También es importante, respecto de los servicios de calidad, evitar que alguien pueda judicializarlos, porque el concepto es bastante abstracto.

En tercer lugar, las tarifas cobradas por los concesionarios deben ser aprobadas y fijadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Señor ministro, hay que tener especial cuidado cuando se habla de fijar precios.

Pese a que detectamos varios detalles que juegan en contra de la iniciativa, al debatir y conversar la materia con mi bancada como integrante de la comisión, creo que el proyecto presenta más beneficios que daños. También escuché al ministro en una conversación breve, quien señaló que va a recibir las observaciones que hemos planteado para intentar corregir determinadas materias, a fin de que esto se lleve a cabo.

Queremos que esto no solo quede en buenas intenciones, sino que a cada rincón de nuestro país pueda llegar, por fin, el ansiado internet.

Por tanto, vamos a aprobar este proyecto.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señora **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, este es un proyecto que tuvo una buena recepción en la comisión. Sin embargo, todavía no nos permite avanzar para que el internet se transforme en un derecho y sea universal.

Sin duda, la iniciativa permite que pueda haber mayores accesos. Ojalá que el Plan Nacional de Lenguajes Digitales pueda dar cuenta de la realidad difícil que le tocó vivir a muchos estudiantes en período de pandemia, quienes no tuvieron la posibilidad de acceder a toda la información incluida en las plataformas digitales.

De esa realidad estamos hablando, de esa brecha digital que no va a ser resuelta con este proyecto, porque solo reconoce el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones. Es un avance que también va a permitir que las diversas organizaciones e instituciones del Estado puedan interactuar, como es el caso de los municipios que están muy cercanos a esa realidad territorial, puesto que en diversos sectores rurales todavía no tienen la posibilidad de contar con internet. Hay muchos lugares de la Región de Los Lagos y del resto del país que, lamentablemente, siguen a la espera de que esta sea una resolución.

También hay lugares que no están muy alejados, como es el caso del sector Trumao, que le planteé al ministro, ubicado a 20 kilómetros de Osorno y a 18 kilómetros de la comuna de San Pablo, en donde las familias no tienen acceso a internet, no pueden conectarse por sus teléfonos celulares y no tienen la posibilidad de transporte subsidiado.

A veces uno piensa que ellos no están muy lejos de la ciudad, pero, sin embargo, están muy marginados, porque no tienen acceso a la información. Esas son dificultades que se ven permanentemente en los diversos territorios que representan los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra.

Señor ministro, este proyecto es importante y valorable, y por eso vamos a votar a favor, pero también tenemos que avanzar en los diversos planes, como el Plan Nacional de Lenguajes Digitales. Se necesita otorgar el presupuesto para que se hagan las fiscalizaciones y nadie quede sin acceso a internet.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Transportes y Telecomunicaciones, señor Juan Carlos Muñoz, y también a mis colegas diputados.

En estos tiempos es esencial reconocer el derecho a internet como parte de los servicios públicos de telecomunicaciones. En la Región de La Araucanía, donde están siete de las diez comunas más pobres del país, es una verdadera urgencia trabajar para disminuir la brecha digital con el resto del país. Lo digo porque, cuando la provincia de Malleco, en mi querida Región de La Araucanía, ha querido salir de la crisis, el Estado no le ha tendido la mano verdaderamente.

Soy una persona que trabaja en terreno y que recorre con particular interés el mundo rural y aquellos lugares a donde usualmente no siempre se llega. He estado en Lonquimay, en Melipeuco y en los recónditos sitios de Curacautín, Vilcún y Collipulli. Por consiguiente, puedo dar fe de que la falta de conectividad en algo tan esencial como es internet es una realidad que todos ellos padecen.

Realmente, siento que esta es una gran oportunidad para que dejemos de hablar de La Araucanía y trabajemos para tener una robusta red de datos que permita a la señora Zulema López, de Curacautín; a don Juan Carlos Teca, de Lonquimay; a doña Pamela Orellana, de la villa Río Amargo en Collipulli, y a decenas de miles de vecinos tener internet, hablar a distancia sin barreras con sus seres queridos o, simplemente, hacer un trámite sin tener largas y desgastantes horas de viaje para postular a un beneficio del Estado.

Ese es un problema que se vive en localidades o sectores rurales, como Pichi Pellahuén, Lumaco, Melipeuco, Curacautín y Lonquimay. En una conversación, el propio alcalde de Lonquimay me dijo: "El internet en nuestra comuna es un desastre". Para qué decir lo que el alcalde de Collipulli, señor Manuel Macaya, me señaló de los sectores rurales.

Esto beneficiará a los emprendedores y a las dueñas de casa que trabajan incansablemente para elaborar sus productos y que aspiran a poder ofrecerlos a través de internet.

El internet es un elemento esencial que debe ser igual tanto en el área urbana como en el área rural.

Anuncio que votaré a favor el proyecto.

He dicho.

El señor TAPIA (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro Juan Carlos Muñoz.

Ministro, lo invito a seguir haciendo el gran trabajo que está desarrollando.

En este momento muchos me están escuchando, porque tienen internet, pero el 20 por ciento de los domicilios de nuestro país hoy no cuenta con una red fija de internet. Chile ha enviado satélites al espacio mientras todavía hay niños que no cuentan con internet. Durante

la pandemia muchos niños se tuvieron que subir a los techos para estudiar por vía telemática, pero, al mismo tiempo, a sus familias les subieron los precios de los planes.

Me pregunto: ¿cómo vamos a ser una potencia educacional, profesional y científica en Latinoamérica si seguimos asfixiando el talento humano y si, en vez de producir conocimiento y educación, a algunos solo les interesa crecer sobre la base de la exportación de materias primas? Hoy el conocimiento es clave. Por eso, el internet debe ser un servicio público.

Para las reglas del mercado, hay un Chile que no cuenta con una densidad demográfica que permita rentar a las empresas y a las industrias de telecomunicaciones. Para el negocio del internet, los niños de Petorca, de Nogales, de Hijuelas, de Chiloé o de Visviri no rentan, y si no rentan, no existen.

Hoy, para tener educación, tener un trabajo, levantar una pequeña empresa, el internet es una condición. Como servicio básico, el internet debe ser un bien público que les pertenezca a todas y a todos.

Hoy, la alfabetización digital y el acceso a internet son una condición para la democracia, una condición para ejercer la ciudadanía en pleno siglo XXI, una condición para ejercer la soberanía sobre nosotros mismos, sobre nuestro territorio, sobre el modelo político en general.

Hoy tener conocimiento es tener poder. Si se niega el internet a los niños y niñas, ellos crecerán en una desigualdad brutal desde la cuna. Mientras se siga dependiendo del acceso a la ganancia de unos pocos, se seguirá asfixiando y aniquilando el talento humano desde la niñez. Si queremos crecer, no basta vender el suelo a transnacionales mineras. El cobre del siglo XXI debe ser la educación y el conocimiento, que son nuestras principales armas. Para ser un país desarrollado necesitamos que el internet sea un derecho para todas y todos.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero felicitar al ministro Juan Carlos Muñoz, porque hubo que hacer un gran trabajo para que esto fuera efectivo, y decirle que el día de mañana también vamos a estar apoyándolo.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, soy muy consciente de que nuestro país sufre una tremenda brecha digital que afecta especialmente a los sectores más aislados y vulnerables. Muchos sectores de Chiloé no cuentan con acceso a internet. Eso genera una tremenda discriminación en contra de los niños de la isla, quienes desde pequeños se encuentran en desventaja respecto de sus pares que tienen el privilegio de vivir en grandes centros urbanos.

Por eso, me parece que el proyecto es indispensable para eliminar las brechas en materia de conectividad y de acceso a internet.

Estimado ministro -por su intermedio, señor Presidente-, espero que, una vez que el proyecto sea ley, el gobierno que esté de turno tome todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños de Chile, sin importar de dónde sean, puedan acceder a este servicio que es esencial para el desarrollo de las personas. Esta es una oportunidad para que la gente de Cochamó, de Maullín, de Calbuco, del archipiélago de Chiloé y de toda la provincia de Palena pueda gozar de los beneficios de la conectividad digital al igual que cualquier otro chileno.

Por eso, le digo al ministro -por su intermedio, señor Presidente- que voy a votar a favor este proyecto.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro de Transportes y Telecomunicaciones, a quien felicito por su trabajo y por el diálogo permanente que ha tenido con los distintos actores para ir sacando adelante los proyectos, aunque debo decir que en esta iniciativa más bien trabajó el subsecretario de Telecomunicaciones.

Obviamente, vamos a apoyar este proyecto de ley, porque es un avance importante y significativo, pero quiero decir con mucha claridad que no resuelve todo.

Hubo una discusión dentro de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, que fue muy importante y que limitó la penetración más igualitaria para que este servicio, que pasa a ser público, llegue a todos y a todos los rincones del país.

Pero hubo una negativa en esa materia, respecto de la unidad mínima de territorio que se les otorgaba a las empresas concesionarias. El proyecto planteaba originalmente que la unidad mínima fuera la comuna, que es lo que a mí me gustaba, de manera de establecer la obligación, y esto es muy importante, estimados colegas, porque ustedes han estado señalándole a la ciudadanía que va a tener acceso a internet en todos los lugares, y esto no es tan claro ni va a ser tan rápido; lo advierto, para poner las cosas en su lugar.

Después, la unidad mínima se redujo, lo que significa que la concesionaria no está obligada a ponerla en toda la comuna, sino que en una unidad más pequeña, que fue la que se negoció, que tiene que ver con una unidad de los datos censales mucho más pequeña, donde la concesionaria se obliga en esas unidades determinadas y, de esa manera, va dejando fuera sectores donde hay menos densidad poblacional y otros problemas; en definitiva, donde es más caro.

Entonces, se limita a subsidiar cruzadamente, que era lo que me gustaba, de manera que los sectores alejados de las comunas pudieran también estar dentro de las obligaciones de las empresas concesionarias para prestar el servicio.

Señor Presidente, no está todo resuelto, pero es un avance importante. Se establecen otros incentivos y otras fórmulas para llegar a esos lugares alejados, pero -¡ojo!- no está todo resuelto acá; me hubiera gustado la otra alternativa, pero no hubo acuerdo con algunos parlamentarios de la oposición en esta materia. Sin embargo, se avanza, y por eso no quiero ser catastrofista.

En ese sentido, vamos a apoyar este proyecto de ley, toda vez que se establece el plan digital nacional, que cada gobierno tendrá que desarrollar cada cierto tiempo; también se establece la calidad de servicio público del internet, y aquí han destacado con creces, quienes me han antecedido en el uso de la palabra, la necesidad y la importancia de este servicio

público, pero hay que seguir profundizando para que llegue a todos y todas, especialmente en los sectores más alejados.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Recabo la unanimidad de la Sala para cerrar las inscripciones, de manera de acotar las intervenciones solo a los diez diputados y diputadas inscritos.

¿Habría acuerdo?

#### Acordado.

Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, me alegra estar discutiendo este proyecto, que reconoce a internet como un servicio público. He leído el proyecto y, de su lectura, me surge una preocupación, y creo que es importante señalársela al ministro, por su intermedio, señor Presidente. En el proyecto faltan referencias a la alfabetización digital, una de las grandes tareas que tenemos por delante.

Señor Presidente, aumentamos las carreteras y ampliamos las existentes porque tenemos más conductores que, supuestamente, saben transitar -o creemos que saben transitar- por estas vías. Con internet, si queremos ampliar este servicio, tenemos que tener alfabetización, porque es ahí donde está la oportunidad.

En su última cuenta pública, el Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, Vlado Mirosevic, señalaba que desde el Partido Liberal queremos impulsar el programa Cien Mil Programadores para Chile, y eso es muy importante, porque esta es una de las oportunidades que da este servicio.

Pero también he escuchado a algunos colegas poner el foco solo en los niños, solo en los jóvenes, olvidándose de que en ciudades como Puerto Montt, una ciudad que tiene acceso a internet, tenemos muchos adultos mayores que no saben cómo acceder a este servicio y cómo hacer sus trámites en línea.

Por lo tanto, la alfabetización digital no solo debe apuntar hacia los jóvenes, en quienes puede tener un foco educativo, de formación en programación en todas las tecnologías que están copando nuestro mundo, sino que también apuntar hacia los adultos mayores, de manera de actualizarlos y enseñarles cómo entrar en este mundo digital.

Ministro -por su intermedio, señor Presidente-, no perdamos esta oportunidad, que me parece muy valiosa. He trabajado mucho tiempo de mi vida en internet con distintos emprendedores del mundo digital, y esto no es algo que hay que perder.

Con todo, no me voy a cansar de repetir lo siguiente: hace diez años, el espíritu de internet era colaborar y ayudar al otro; lamentablemente, el espíritu actual de internet ha ido cambiando y lo ha ido haciendo en una faceta que ya no es tan colaborativa, sino mas bien destructiva, para destruir al otro, para atacar al otro, y esta es una delgada línea en la que debemos trabajar, realidad ante la que este Congreso Nacional no puede mirar hacia el lado, no

puede taparse los ojos y no hablar de estos temas. Tenemos que avanzar en estas temáticas, tenemos que ver cómo legislamos, pero, sobre todo, cómo fomentamos y cómo encauzamos bien esta gran carretera de las redes sociales y de internet.

Repito: no perdamos esta oportunidad y recuperemos el espíritu colaborativo que ha tenido internet por siempre. Ese es el espíritu que debemos tener en esta Sala y también en el acceso universal a internet.

He dicho.

El señor TAPIA (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, estamos discutiendo un proyecto de ley muy importante que, si bien ingresa a través de un mensaje de la entonces Presidenta Michelle Bachelet, está inspirado en una iniciativa parlamentaria, lo que me parece relevante, porque surge precisamente de lo que muchos parlamentarios y parlamentarias vemos en los territorios.

Para mí fue una experiencia muy dolorosa saber que durante la pandemia muchos niños y niñas de Renca tuvieron dificultades muy grandes para conectarse a internet desde sus casas, cuando se trataba de llevar adelante la educación a distancia, no solo porque tenían problemas de acceso a medios digitales, sino porque, lamentablemente, tenían que ir a la casa de algún vecino o vecina o a distintos lugares para poder conectarse, porque la zona donde vivían estaba declarada como zona roja. ¿Y qué significaba estar en zona roja? Que las empresas prestadoras del servicio, por autodefinición, no llegaban a esos lugares por razones, supuestamente, de seguridad.

Por eso es tan importante lo que hoy estamos discutiendo, que es la regulación y la provisión de internet como un servicio público de telecomunicaciones, que implica que el Estado, por medio de un régimen concesional, podrá esencialmente fijar metas y objetivos para garantizar la cobertura, la calidad del servicio, la rapidez de las conexiones y, además, establecer fijaciones tarifarias que permitan brindar a los usuarios precios asequibles.

Señor Presidente, me parece relevante esta regulación, no solo porque va a posibilitar la fijación de estándares en la provisión de internet, sino también porque se van a establecer términos territoriales, facilitando el acceso a aquellas localidades donde las compañías no tienen interés comercial de llegar, no tienen interés comercial de invertir. Eso trae consecuencias concretas en la vida de las personas.

Las brechas digitales son una realidad, como también lo es que la conexión a internet pasa a ser una necesidad de primera línea, sobre todo en situaciones como las que vivimos en pandemia, que obligan a contar con este tipo de conexiones, sea para tener acceso a la educación, al trabajo o para satisfacer otras necesidades que hoy están incorporadas al diario vivir, como decía mi compañera Marisela Santibáñez, como la tecnología de búsqueda, a propósito de la ley de extraviados.

Me parece muy relevante poner estos puntos sobre la mesa, porque el acceso a internet es fundamental, como fundamental es que el Estado garantice su acceso.

Por eso, vamos a aprobar el proyecto.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, este es un proyecto largamente esperado. Varios colegas han hecho referencia en sus intervenciones a la pandemia; sin embargo, este proyecto ingresa a trámite varios años antes de la pandemia.

Cabe, entonces, preguntarse con cuánta premura o con cuánta demora estamos legislando sobre conectividad, sobre el uso de la internet y sobre otros desafíos, como la educación digital. Me parece bien que estemos acortando la brecha de conectividad y que se reconozca el acceso a internet como un servicio de uso público, porque la comunicación también es un derecho humano.

Es cierto que urge la alfabetización digital, pero también urge regular el uso de internet. Cuando hablamos de internet, pensamos en el uso que le dan los estudiantes, en el uso que le damos cuando realizamos trámites, pero también se está usando para cometer delitos.

Por eso, llamo a que legislemos con mayor urgencia y premura sobre los temas que son necesarios para la ciudadanía, y que no esperemos dos períodos de gobierno para despachar un proyecto como este. Es impensado.

Los desafíos a que nos enfrentamos como sociedad son vertiginosos en temas de tecnología, y la Cámara de Diputadas y Diputados no puede quedarse atrás. No podemos estar legislando tarde por problemas que la sociedad ya tiene en su día a día.

Así como nos pusimos de acuerdo en temas de seguridad, para legislar en conjunto con el Senado en distintos proyectos, realizando sesiones especiales para ello, creo que también es urgente que la Cámara de Diputados dé respuesta oportuna y eficiente a los problemas de la ciudadanía.

Así que llamo a repensar la forma en que estamos legislando estos proyectos, porque, insisto, los desafíos que tenemos hoy en este contexto son mayores.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Hugo Rey.

El señor REY.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro.

Voy a votar a favor esta iniciativa, que es importante, ya que busca reconocer el acceso a internet como un servicio público. No obstante, quiero plantear algunas dudas que creo que son vitales para que esta iniciativa se pueda materializar, sea efectiva, sea real y llegue a todos.

En primer lugar, quiero saber cómo se va a garantizar, cómo se va a lograr.

En segundo lugar, quiero saber cómo la fibra óptica va a llegar a todos los sectores. ¿Están los recursos dispuestos para ello?

Señor ministro, por intermedio del señor Presidente, esta iniciativa puede ser solo letra muerta si no se cumple con la normativa existente -o con la que viene en camino-, si no se tiene presupuesto para ampliar las zonas de cobertura, si las empresas no hacen inversiones para una buena mantención del servicio, si no se tiene el número adecuado de fiscalizadores y si no existe un monitoreo en terreno -o virtual, al menos- del servicio entregado.

Señalo aquello, porque represento una región con vocación rural, con zonas aisladas, en donde el único mecanismo de conexión con los servicios y con la información, para que los estudiantes hagan sus tareas, muchas veces es solamente la señal de internet a través de la telefonía celular. Ni soñar en esos sectores y en gran parte del país con la fibra óptica. Al menos en mi región el gobierno regional tiene la instalación de dicha tecnología dentro de los proyectos emblemáticos. No obstante, también tengo que demostrar y dar a conocer en la Sala la realización de un proyecto específico que puede ser un ejemplo para el resto del país: el alcalde de Licantén, mi amigo Marcelo Fernández, junto con la empresa Mundo impulsó la instalación de fibra óptica para todos sus establecimientos educacionales. En Licantén, la zona cero de las inundaciones, el alcalde gestionó con la empresa privada dicha instalación, lo cual se está haciendo. Además, van a preparar a los estudiantes para ser técnicos en la materia. Esto demuestra que con una mirada de futuro las cosas se pueden hacer. Pero ello no ocurre en todos lados; no todos tienen la misma suerte.

Espero que este sueño de la telefonía y de la conectividad a internet sea una realidad; pero sabemos que la red óptica va a demorar muchos años para llegar a instalarse en todos los rincones del país. Debo decirlo: el servicio de telefonía en muchos lugares tiene deficiencia en su capacidad, en su cobertura y en la estabilidad de la señal. A veces la gente ni siquiera puede recibir mensajes; sin embargo, a fin de mes le cobran la boleta por completo. Eso no puede ser. Esa es una situación en la que el gobierno debe hacerse parte y tomar las acciones que correspondan, para que a la gente se le cobre lo que corresponde...

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, honorable Sala, cuando hablamos de internet como servicio público, la verdad es que hablamos de una necesidad imperiosa. Uno debiese pensar que quizás ello podría ser uno de los derechos consagrados en la Constitución, cosa que hoy es posible y que hace diez años no lo era.

Ahora, ¿por qué es tan necesario el internet? ¿Cómo nos damos cuenta? Nos damos cuenta por una pandemia en la que sin internet no hubiésemos podido trabajar y las personas no hubiesen podido entretenerse ni tener atención de salud. Sin embargo, eso sucedía en las grandes ciudades, ahí donde llegaba internet.

Muchos alcaldes, con la intención de ayudar a los alumnos de sus colegios, les entregaron *tablets*. Recuerdo el caso de la localidad de Las Lomas, en la comuna de San Clemente, donde la municipalidad entregó *tablets* a los alumnos con la mejor de las intenciones. Sin embargo, lo que no sabía la municipalidad era que la antena de Las Lomas tenía capacidad para treinta conexiones. En consecuencia, cuando se encendieron las *tablets*, no había internet.

Lo anterior sucede en casi todas las comunas de mi distrito y en gran parte de Chile. En mi distrito, en la Región del Maule, a diez minutos del centro de las ciudades, uno encuentra prácticamente en cualquier parte un lugar no solo sin internet, sino sin agua potable y sin camino. Hablamos de un país en vías de desarrollo, pero ese país en vías de desarrollo ¿en Santiago lo encontramos desarrollado? En las regiones, ¿está en vías de desarrollo? En algunas comunas, ¿qué es el desarrollo? Cuando nos encontramos en un lugar rural sin agua potable, sin caminos, sin internet, sin teléfono, lo único que nos falta es un león para estar en África. Esa es la realidad que viven miles de chilenos día a día.

Cada vez son más importantes el internet y la telefonía. Por eso es fundamental que se ejecute de buena manera la instalación de la red 5G en la telefonía y que todos seamos capaces de poner presión para que las empresas cumplan.

Ahora vamos a poder avanzar mucho más con el internet, en términos de entregar facilidades a las personas para acceder a él. Debemos preocuparnos de que este proyecto no se convierta en una ley que simplemente quede en el escritorio, sino que se haga carne y esté en las comunidades, para que las personas disfruten del desarrollo del mundo, para que la persona tenga efectivamente el acceso a una red que le permita trabajar, tener salud, entretenerse y conectarse con los demás.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Vicepresidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Camila Musante.

La señorita **MUSANTE** (doña Camila).- Señor Presidente, considero fundamental lo que estamos discutiendo hoy: el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones.

Debemos entender que internet es clave para el desarrollo, que la conectividad es fundamental para el desarrollo de las personas en estos tiempos modernos, así como también para la productividad. Debemos entender el acceso a internet como una condición para el ejercicio de otros derechos.

En el debate parlamentario se ha hecho referencia a la educación y se recordó el problema que en tiempos de pandemia enfrentaron los niños y niñas de sectores rurales alejados y desconectados, en las llamadas zonas rojas, quienes se perdieron clases por no tener acceso a internet, quienes no pudieron ejercer su derecho a la educación por estar desconectados.

Lo mismo sucede con el trabajo. En nuestro país es una realidad el teletrabajo, que se ha mantenido más allá de la alerta sanitaria y que es una forma de compatibilizar las labores de cuidado y la actividad laboral. Hablo de las teleconsultas, de las funciones remotas, de las reuniones vía Zoom. Si no avanzamos en una legislación que reconozca el teletrabajo y proteja sus derechos, también nos quedaremos atrás. Al respecto, presenté un proyecto de ley que amplía el teletrabajo a las personas cuidadoras de cualquier edad, y vamos a solicitar que se ponga en tabla en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

No obstante, para que el trabajo y el derecho a la educación de quienes están en zonas rojas, con el fin de que puedan estudiar sin ningún problema, sea una realidad y nadie quede fuera, es fundamental el acceso a internet y que este sea considerado no solo como un servicio público, sino también como un piso mínimo para el ejercicio de derechos fundamentales.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Transportes y Telecomunicaciones, señor Juan Carlos Muñoz.

Ministro, qué duda cabe de que nuestro país tiene serias dificultades, falencias, pobreza y miseria. No le echemos la culpa a la pandemia, al estallido social, al estallido delincuencial; no le echemos la culpa a la falta de internet de que muchos niños hayan quedado sin educación, porque también podríamos decir que muchos, miles de niños, quedaron sin educación porque el Colegio de Profesores no quería trabajar. Pero enfoquémonos en el presente y en el futuro.

Obviamente, voy a votar a favor este proyecto, porque es necesario tener buena conexión a internet. Espero que la futura ley no sea letra muerta; espero que no sea solamente una declaración de buenas intenciones, porque si bien las empresas privadas tienen y deben hacer inversiones, no es menos cierto que el gobierno, el Estado, también debe comprometer recursos. Lo señalo, porque ninguna empresa, por muy generosa que sea, se va a ir a instalar a las islas. En la Región del Biobío tenemos los casos de isla Santa María e isla Mocha, que no cuentan con telefonía de red fija, no tienen buena conexión para llamar y menos para conectarse a través de un computador.

Entonces, repito, señor ministro, por intermedio del señor Presidente, espero que esta ley en proyecto no sea letra muerta y que realmente enfrentemos el futuro de mejor manera.

Hoy se está discutiendo a nivel mundial sobre la inteligencia artificial; nuestro país no es la excepción. Es un bonito concepto. Ojalá que cuando se discuta en esta Sala sobre esta materia la analicemos en forma seria, para que se transforme en realidad, porque mientras estamos hablando respecto de la inteligencia artificial, hoy tenemos serios problemas de conexión a internet.

Se me viene a la memoria la empresa de telefonía Mundo, que en forma voluntaria, por decisión propia, efectuó la conexión gratuita a las sedes de la junta de vecinos. Lo digo, porque, a veces, nadie valora ese tipo de iniciativas. Los empresarios tienen la mejor disposición e invierten en favor de la comunidad, pero si no hay el respaldo, el reconocimiento y el apoyo de los gobiernos, en este caso del gobierno del Presidente Gabriel Boric, solamente van a ser buenas intenciones, pero letra muerta.

Espero en Dios que eso no ocurra en el caso de lo que propone este proyecto. He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, vamos a respaldar con mucho gusto este proyecto, con mucho agrado, porque significará un avance importante para muchos sectores de la Región de La Araucanía que hoy no tienen el privilegio de tener acceso a internet. ¿Cuántos colegios rurales, cuántos alumnos llegan a sus casas y no se pueden conectar? Aquello es un desme-

dro y representa una desventaja respecto de los estudiantes que viven en las ciudades. De esa brecha debemos hacernos cargo.

Pienso, por ejemplo, en toda la zona costera de la comuna de Carahue, en la comuna de Loncoche, en el mundo rural de Villarrica, en la comuna de Cholchol, donde no hay señal de internet.

Por lo tanto, el que estemos avanzando hacia el reconocimiento del acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones apunta en la dirección correcta. Este es el tipo de proyectos que nos gusta que se tramiten, porque permiten dar soluciones concretas a la ciudadanía.

A todos nos pasa que cuando vamos a terreno, al mundo rural, nos dicen: "Diputado, ayúdenos, porque no tenemos internet, no tenemos acceso a telefonía móvil". Eso se repite en todos los distritos con sectores con mucha ruralidad.

Por lo tanto, vamos a respaldar esta iniciativa, pero tenemos una preocupación: ¿cómo se va a cumplir lo que dispone el proyecto y qué facultades tendrá la autoridad respectiva para que se concrete? Porque una cosa es que declaremos el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones, pero otra que eso se concrete, que se hagan las inversiones respectivas para que el servicio esté disponible.

Sin perjuicio de esa duda legítima, vamos a respaldar este proyecto, porque sabemos que muchos alumnos que habitan en sectores rurales están en desventaja en comparación con los que viven en el mundo de la ciudad.

Por eso, votaremos a favor esta iniciativa.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señora **TELLO** (doña Carolina).- Señor Presidente, si bien algunos datos sitúan en un 89 por ciento la cobertura de internet en nuestro país hacia el año 2022, al momento de ver dichas realidades en los hogares, dicha cifra disminuye a un 39 por ciento en el caso de banda ancha y disminuye a 24 por ciento en los hogares con menores ingresos. Vale decir, esa gran cobertura se explica principalmente por el crecimiento del mercado móvil, lo que claramente no viene a satisfacer la necesidad real de internet en relación con cobertura, velocidad, estabilidad y calidad del servicio.

Por eso, este proyecto de ley, que busca reconocer el servicio a internet como un servicio público, es, sin duda, una noticia muy esperada por nuestras comunidades, especialmente por los sectores de nuestro país que siguen con problemas de conectividad.

En el caso de mi región, la Región de Coquimbo, a la que represento, conocemos los problemas de acceso al servicio que poseen miles de vecinos y vecinas, especialmente en los sectores rurales, en nuestros valles y en las localidades, donde muchas veces la realidad es que dicho acceso a internet se limita solo a una compañía, en muchos casos con una señal intermitente que no permite a los vecinos y vecinas acceder a dicho servicio de manera permanente. Por ejemplo, los estudiantes tienen problemas para acceder a una herramienta que hoy es vital para educarse, y también hay dificultades para efectuar muchos otros trámites

que se hacen a través de esta forma virtual. Hay muchas personas que se encuentran en una total y absoluta desconexión efectiva.

Este proyecto, que dota de una serie de herramientas al Estado, y a las y los ciudadanos para hacer exigible dicho acceso, es una transformación importante y esperada, pues permitirá que el criterio no siga siendo meramente comercial, sino efectivamente de universalidad de acceso. Sin duda, es un paso más para avanzar en descentralización efectiva, en acceso al desarrollo y a una comunicación para miles de chilenas y chilenos que, a pesar de los avances que muestra el resto del país, siguen viviendo en una brecha de conectividad estructural.

Agradecemos los esfuerzos que ha hecho nuestro ministro, que se encuentra presente, y, por supuesto, también a la seremi respectiva de nuestra región.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Finalmente, tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, este es un proyecto que, sin duda, es necesario y positivo, y busca hacerse cargo de un problema que se evidenció principalmente durante la pandemia, sobre todo en materia educacional. En efecto, durante esa época conocimos casos de personas que tenían que subir a los techos de sus casas y a los cerros para poder conectarse. En muchas localidades rurales de la provincia de Arauco ocurrió aquello, debido a la insuficiencia que tenemos en el servicio de conexión a internet.

Permítame decirle, señor ministro, por intermedio del señor Presidente, que esta iniciativa me genera dudas. El proyecto se ve bien y es un avance en materia de desarrollo, porque se sustenta en los principios de universalidad, eficiencia, continuidad y no discriminación. No obstante, deseo hacer el punto, porque hoy en la provincia Arauco, Biobío, en Quilaco, en Contulmo, en Tirúa y en muchos lugares apartados, como Santa Bárbara, Alto Biobío, este servicio prácticamente no existe, porque se interrumpe constantemente. Lo mismo ocurre con la comunicación telefónica tradicional y con el acceso a los otros servicios públicos, como el agua potable y el suministro eléctrico, entre otros.

Se ve muy bien y me parece positivo que se reconozca el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones, pero el tema es cómo se implementa esto. Aproximadamente hay un 20 por ciento de la población que no tiene servicio o acceso a internet. En mi zona, en mi distrito, en la provincia Arauco, Biobío, comuna de Lota, ese porcentaje es mucho más alto.

Este proyecto por supuesto que parece muy positivo, porque pareciera ser que a partir de la publicación de la futura ley habrá acceso de internet para todos, para todas y en todos los lugares, sean personas menores o mayores, en especial porque el acceso para los mayores se debe internalizar en este proyecto. Asimismo, si bien contribuirá en educación, no es menor el avance o la forma como debemos utilizar internet en telemedicina, en el emprendimiento y en el teletrabajo, que está siendo hoy muy utilizado y que ya es parte de nuestro sistema de producción y del mundo del trabajo.

Esta herramienta es cada vez más necesaria, pero mi duda, ministro, por intermedio del señor Presidente, está precisamente en los plazos que se establecen para su implementación, porque se señala un plazo de seis meses para entregar este servicio donde hay infraestructura

y un plazo de doce meses donde no la hay. Tengo dudas de que realmente se pueda cumplir, porque hay inversiones de por medio. Si bien el Estado tiene que ser el garante de generar este criterio, a través de los principios que ya enuncié, que deben ser los garantes de ello, hay un tema de recursos que no es menor.

En ese sentido, como hemos visto que la eficiencia en la prestación de los servicios es insuficiente, con una cobertura mucho menor hasta ahora, no tengo la tranquilidad de que ese problema se vaya a resolver simplemente en un año. A mi juicio se debe abarcar un horizonte mucho mayor.

Anuncio que voy a aprobar el proyecto, pero con esas dudas.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, para reconocer el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones, con la salvedad de la norma que requiere *quorum* especial de aprobación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 117 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente accidental).- Aprobado.

### -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Cornejo Lagos, Eduardo	Marzán Pinto, Caro- lina	Rey Martínez, Hugo
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto		Riquelme Aliaga, Marcela
Ahumada Palma, Yovana	De Rementería Venegas, Tomás	<b>.</b> .	Rojas Valderrama, Camila
Jaime	Catalina	*	Romero Sáez, Leonidas
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Vi- viana	*	Romero Talguia, Natalia
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio

Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Clau- dia	Sáez Quiroz, Jaime
Becker Alvear, Mi-	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Milman,	Saffirio Espinoza,
guel Ángel		Helia	Jorge
Bello Campos, Mar-	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
ía Francisca	María	Javiera	Clara
Beltrán Silva, Juan Carlos	Giordano Salazar, Andrés	Morales Maldona- do, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara, Gustavo	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Berger Fett, Bernar-	González Olea, Marta	Mulet Martínez,	Santibáñez Novoa,
do		Jaime	Marisela
Bernales Maldona-	González Villarroel,	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
do, Alejandro	Mauro	Francesca	Frank
Bianchi Chelech,	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Anca-	Schneider Videla,
Carlos		pichún, Emilia	Emilia
Bobadilla Muñoz,	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar, Da-
Sergio	Tomás	Ericka	niela
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La	Sulantay Olivares,
María		Fuente, Erika	Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Rundshagen, Harry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo,	Kaiser Barents-Von	Palma Pérez,	Tello Rojas, Carolina
Félix	Hohenhagen, Johannes	Hernán	
Bulnes Núñez, Mercedes	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Mar- lene	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera,
Felipe	Tomás		Héctor
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lo- rena	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nat- halie	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo

Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores Enrique	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	II ilavii Vivanco Daniel	Ramírez Diez, Gui- llermo	Videla Castillo, Se- bastián
Cicardini Milla, Da- niella	Malla Valenzuela Lius	Ramírez Pascal, Matías	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
· ·	· ·	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
IIConcha Smith Sara	· ·	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cordero Velásquez, María Luisa			

#### -Se abstuvieron:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	·	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Barchiesi Chávez, Chiara	Meza Pereira, José Carlos		

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Corresponde votar en general el inciso cuarto del artículo 24° C, contenido en el numeral 10) del artículo único del proyecto, que requiere para su aprobación el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de una disposición de rango orgánico constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 111 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 12 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente accidental).- Aprobado.

# -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Concha Smith, Sara		Riquelme Aliaga, Marcela
HAROO IRIOTES ETIC	* '	<b>A</b> '	Rojas Valderrama, Camila
Ahumada Palma, Yovana		Mellado Pino, Co- sme	Romero Sáez, Leonidas

Araya Guerrero, Jai-	Cuello Peña y Lillo,	Melo Contreras, Da-	Romero Talguia, Nata-
me	Luis Alberto	niel	lia
Arce Castro, Mónica	De Rementería Venegas, Tomás	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Ro- berto	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno, Bo-	Delgado Riquelme,	Molina Milman,	Saffirio Espinoza, Jorge
ris	Viviana	Helia	
Becker Alvear, Mi-	Donoso Castro, Felipe	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas, Cla-
guel Ángel		Javiera	ra
Bello Campos, María	Durán Salinas, Eduar-	Morales Maldonado,	Santana Castillo, Juan
Francisca	do	Carla	
Beltrán Silva, Juan	Gazmuri Vieira, Ana	Moreira Barros,	Santibáñez Novoa,
Carlos	María	Cristhian	Marisela
Benavente Vergara,	Giordano Salazar,	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo	Andrés	Jaime	Frank
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado,	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún,	Serrano Salazar, Danie-
Alejandro		Emilia	la
Bianchi Chelech,	González Villarroel,	Ñanco Vásquez,	Soto Mardones, Raúl
Carlos	Mauro	Ericka	
Bobadilla Muñoz,	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La Fuen-	Sulantay Olivares,
Sergio		te, Erika	Marco Antonio
Bórquez Montecinos,	Hirsch Goldschmidt,	Ossandón Irarráza-	Tapia Ramos, Cristián
Fernando	Tomás	bal, Ximena	
Bravo Castro, Ana	Ibáñez Cotroneo, Die-	Oyarzo Figueroa,	Teao Drago, Hotuiti
María	go	Rubén Darío	
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Cartes, Marle- ne	Trisotti Martínez, Ren- zo
Bugueño Sotelo, Félix	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mer-	Lagomarsino Guzmán,	Pizarro Sierra, Lore-	Undurraga Vicuña,
cedes	Tomás	na	Alberto

Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consue- lo
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nat- halie	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Gui- llermo	Videla Castillo, Sebastián
Castro Bascuñán, José Miguel	Lilayu Vivanco, Da- niel	Ramírez Pascal, Matías	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla, Da- niella	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	

#### -Se abstuvieron:

Araya Lerdo de Teja- da, Cristián	Irarrazavai Rossei, Juan	Christian	Ojeda Rebolledo, Mauricio
	Jürgensen Rundshagen, Harry	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
		<i>'</i>	Schubert Rubio, Stephan

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda además aprobado en particular, con la misma votación, dejándose constancia de haberse alcanzado el *quorum* constitucional requerido.

Despachado el proyecto a tercer trámite constitucional.

# DESIGNACIÓN DE CONSEJERO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la ley  $N^{\circ}$  20.405, corresponde proveer, con el voto conforme de las cuatro séptimas partes de las diputadas y los diputados en ejercicio, la vacante dispuesta en el consejo del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Antecedentes:

-La designación se votará sin discusión, y requiere para su aprobación el voto conforme de las cuatro séptimas partes de las diputadas y los diputados en ejercicio.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Para estos efectos, se efectuará una votación mediante un procedimiento electrónico en el que cada diputada y diputado deberá marcar una sola preferencia desde su pupitre electrónico.

El personal de Sala y del Departamento de Informática estarán a disposición para resolver las dudas e inconvenientes en la aplicación de este procedimiento electrónico.

Hay tres opciones posibles: dos candidaturas o votar en blanco.

Tiene la palabra el diputado Cristián Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, ¿puede explicar nuevamente cómo se hará la votación? No sé si todos lo tienen claro.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene toda la razón, señor diputado. Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, el sistema es muy simple: verán en sus pupitres electrónicos a las dos candidatas propuestas por la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios. Tienen que elegir a una o votar en blanco. La candidata que obtenga la votación requerida, esto es, al menos 89 votos, será electa. De no alcanzar ninguna candidata dicha votación, deberá iniciarse un nuevo proceso de selección.

El señor MIROSEVIC (Presidente accidental).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la señorita Paula Salvo del Canto, 66 votos; por la señorita Carolina Carreño Orellana, 2 votos. Hubo 54 votos en blanco.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Ninguna candidata ha obtenido el *quorum* constitucional requerido.

#### Paula Salvo del Canto: 66 votos

Acevedo Sáez, María Candelaria	Aedo Jeldres, Eric		Becker Alvear, Miguel Ángel
Bello Campos, María		Bernales Maldonado,	Bianchi Chelech,
Francisca		Alejandro	Carlos

Bravo Castro, Ana María	Brito Hasbún, Jorge	Bugueño Sotelo, Félix	Bulnes Núñez, Mercedes
Camaño Cárdenas,	Cariola Oliva, Karol	Castillo Rojas, Nat-	Cicardini Milla,
Felipe		halie	Daniella
Cifuentes Lillo, Ri-	Cuello Peña y Lillo,	Durán Salinas,	Gazmuri Vieira,
cardo	Luis Alberto	Eduardo	Ana María
Giordano Salazar,	González Gatica,	González Olea, Marta	González Villarro-
Andrés	Félix		el, Mauro
Hirsch Goldschmidt,	Ibáñez Cotroneo,	Malla Valenzuela,	Manouchehri Lo-
Tomás	Diego	Luis	bos, Daniel
Marzán Pinto, Caroli-	Melo Contreras, Da-	Mirosevic Verdugo,	Mix Jiménez,
na	niel	Vlado	Claudia
Molina Milman,	Morales Alvarado,	Morales Maldonado,	Mulet Martínez,
Helia	Javiera	Carla	Jaime
Nuyado Ancapichún,	Ñanco Vásquez,	Olivera De La Fuente,	Palma Pérez,
Emilia	Ericka	Erika	Hernán
Pérez Olea, Joanna	Pizarro Sierra, Lore-	Placencia Cabello,	Ramírez Pascal,
	na	Alejandra	Matías
Raphael Mora, Marcia	Rathgeb Schifferli, Jorge	Rey Martínez, Hugo	Riquelme Aliaga, Marcela
Rojas Valderrama,	Rosas Barrientos,	Sáez Quiroz, Jaime	Saffirio Espinoza,
Camila	Patricio		Jorge
Sagardia Cabezas,	Santana Castillo,	Santibáñez Novoa,	Sauerbaum Mu-
Clara	Juan	Marisela	ñoz, Frank
Schneider Videla,	Serrano Salazar, Da-	Soto Mardones, Raúl	Tapia Ramos,
Emilia	niela		Cristián
Tello Rojas, Carolina	Undurraga Vicuña, Alberto	Veloso Ávila, Consuelo	Venegas Salazar, Nelson
Videla Castillo, Se- bastián	Winter Etcheberry, Gonzalo		

# Carolina Carreño Orellana: 2 votos

Delgado Riquelme, Viviana O	Ossandón Irarrázabal, Ximena
-----------------------------	------------------------------

# Votos en Blanco: 54 votos

Ahumada Palma,	Araya Guerrero, Jai-	Araya Lerdo de Teja-	Arce Castro, Móni-
Yovana	me	da, Cristián	ca

Arroyo Muñoz, Roberto	Barchiesi Chávez,	Beltrán Silva, Juan	Benavente Vergara,
	Chiara	Carlos	Gustavo
Bobadilla Muñoz,	Bórquez Montecinos,	Bravo Salinas, Marta	Castro Bascuñán,
Sergio	Fernando		José Miguel
Celis Montt, Andrés	Concha Smith, Sara	Cordero Velásquez, María Luisa	Cornejo Lagos, Eduardo
De Rementería Ve-	Del Real Mihovilo-	Donoso Castro, Feli-	Fuenzalida Cobo,
negas, Tomás	vic, Catalina	pe	Juan
Guzmán Zepeda,	Irarrázaval Rossel,	Jiles Moreno, Pamela	Jürgensen
Jorge	Juan		Rundshagen, Harry
Kaiser Barents-Von	Labbé Martínez,	Lagomarsino	Lavín León, Joa-
Hohenhagen, Jo	Cristian	Guzmán, Tomás	quín
Leal Bizama, Henry	Lee Flores, Enrique	Lilayu Vivanco, Da- niel	Martínez Ramírez, Cristóbal
Matheson Villán,	Medina Vásquez,	Mellado Pino, Cosme	Meza Pereira, José
Christian	Karen		Carlos
Moreira Barros,	Moreno Bascur, Ben-	Muñoz González,	Ojeda Rebolledo,
Cristhian	jamín	Francesca	Mauricio
Oyarzo Figueroa,	Pérez Cartes, Marle-	Pulgar Castillo, Fran-	Ramírez Diez, Gui-
Rubén Darío	ne	cisco	llermo
Romero Sáez, Leonidas	Romero Talguia, Natalia	Sánchez Ossa, Luis	Schubert Rubio, Stephan
Sulantay Olivares,	Teao Drago, Hotuiti	Trisotti Martínez,	Ulloa Aguilera,
Marco Antonio		Renzo	Héctor
Von Mühlenbrock Zamora, Gastón	Weisse Novoa, Flor		

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- En consecuencia, debe iniciarse un nuevo proceso de selección.

# VII. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

# COMPROMISO DE PRIMER MANDATARIO SOBRE COMBATE A TERRORISMO EN MACROZONA SUR PARA RESGUARDO DE PAZ Y SEGURIDAD DE CIUDADANOS EN DICHO TERRITORIO (PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 833)

-Intervino en contra la diputada Ericka Ñanco.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 833 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 69 votos; por la negativa, 40 votos. Hubo 10 abstenciones.

#### Aprobado.

## -Votaron por la afirmativa:

1 0	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia		
Ahumada Palma,	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán,	Rathgeb Schifferli,		
Yovana		Christian	Jorge		
Araya Lerdo de Te-	Del Real Mihovilovic,	Medina Vásquez,	Rey Martínez, Hugo		
jada, Cristián	Catalina	Karen			
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas		
Barchiesi Chávez,	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldona-	Romero Talguia, Na-		
Chiara		do, Carla	talia		
Becker Alvear, Mi-	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros,	Saffirio Espinoza,		
guel Ángel		Cristhian	Jorge		
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis		
Benavente Vergara,	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,		
Gustavo		Francesca	Frank		
Berger Fett, Bernar- do	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriaga- da, Gloria	Schubert Rubio, Stephan		
Bernales Maldona-	Jürgensen Rundshagen,	Ojeda Rebolledo,	Soto Mardones, Raúl		
do, Alejandro	Harry	Mauricio			

Bobadilla Muñoz, Sergio	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Olivera De La Fuente, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Labbé Martínez, Cristian	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Mar- ta	Lavín León, Joaquín	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Mar- lene	Undurraga Vicuña, Alberto
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Pérez Olea, Joanna	Videla Castillo, Se- bastián
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Diez, Gui- llermo	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara			

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Mulet Martínez, Jai- me	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro Monica	Gazmuri Vieira, Ana María	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sagardia Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Ñanco Vásquez, Eric- ka	Santana Castillo, Juan
<b>.</b> ,	González Gatica, Félix	iiPaima Perez Hernan i	Santibáñez Novoa, Marisela
Brito Hasbún, Jorge	González Olea, Marta	Pizarro Sierra, Lorena	Schneider Videla, Emilia
Bugueño Sotelo, Félix	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Placencia Cabello, Alejandra	Serrano Salazar, Daniela
1	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ramírez Pascal, Mat- ías	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Jiles Moreno, Pamela	Riquelme Aliaga, Marcela	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila	Venegas Salazar, Nelson

Cuello Peña y Lillo,	Morales Alvarado,	Rosas Barrientos,	Winter Etcheberry,
Luis Alberto	Javiera	Patricio	Gonzalo

#### -Se abstuvieron:

Bravo Castro, Ana María	iliabaca Cerda, Marcos	Mellado Pino, Co- sme	Molina Milman, Helia
Cicardini Milla, Daniella	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Melo Contreras, Daniel	Ulloa Aguilera, Héctor
De Rementería Venegas, Tomás	Manouchehri Lobos, Daniel		

### IMPLEMENTACIÓN DE LEY SOBRE ABANDONO DE FAMILIA Y PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS CON RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS PARA SU APLICACIÓN EFICIENTE Y EFECTIVA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 840)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución  $N^{\circ}$  840 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 124 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

#### Aprobado.

· ·	Cordero Velásquez, Mar-	Marzán Pinto, Caro-	Rathgeb Schifferli,
	ía Luisa	lina	Jorge
Aedo Jeldres, Eric	Corneio Lagos Edilardo	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Ahumada Palma,	Cuello Peña y Lillo, Luis	Medina Vásquez,	Riquelme Aliaga,
Yovana	Alberto	Karen	Marcela
Araya Guerrero,	De Rementería Venegas,	Mellado Pino, Co-	Rojas Valderrama,
Jaime	Tomás	sme	Camila
jada, Cristián	Catalina	Melo Contreras, Daniel	Romero Sáez, Leonidas
Arce Castro, Mónica		Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Na- talia

Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Clau- dia	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno,	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Milman,	Saffirio Espinoza,
Boris		Helia	Jorge
Becker Alvear, Miguel Ángel	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
	María	Javiera	Clara
Bello Campos, Mar- ía Francisca	Giordano Salazar, Andrés	Morales Maldona- do, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara,	González Olea, Marta	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa,
Gustavo		Benjamín	Marisela
Berger Fett, Bernar-	González Villarroel,	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
do	Mauro	Jaime	Frank
Bernales Maldona-	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González,	Schneider Videla,
do, Alejandro		Francesca	Emilia
Bianchi Chelech,	Hirsch Goldschmidt,	Naveillan Arriaga-	Schubert Rubio, Stephan
Carlos	Tomás	da, Gloria	
Bobadilla Muñoz,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Anca-	Serrano Salazar, Da-
Sergio		pichún, Emilia	niela
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
María		Mauricio	Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo,	Kaiser Barents-Von	Oyarzo Figueroa,	Tello Rojas, Carolina
Félix	Hohenhagen, Johannes	Rubén Darío	
Bulnes Núñez, Mercedes	Labbé Martínez, Cristian	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Cartes, Mar-	Ulloa Aguilera,
Felipe	Tomás	lene	Héctor

Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nat- halie	Leal Bizama, Henry	*	Veloso Ávila, Consuelo
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel		Videla Castillo, Se- bastián
Cicardini Milla, Da- niella	IMalia Valenziiela Liiis	Ramírez Diez, Gui- llermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Manouchehri Lobos, Da- niel	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia	Winter Etcheberry, Gonzalo

### CREACIÓN DE MESA DE TRABAJO PARA ABORDAJE DE PROBLEMAS DERIVADOS DE APLICACIÓN DE LEY QUE REGULA LOS SERVICIOS SANITARIOS RURALES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 855)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 855 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 124 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

#### Aprobado.

	Cordero Velásquez, Mar- ía Luisa	· ·	Rathgeb Schifferli, Jorge
Aedo Jeldres, Eric	III Orneio Lagos Hallardo	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Ahumada Palma, Yovana	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto		Riquelme Aliaga, Marcela
Araya Guerrero, Jaime		II '	Rojas Valderrama, Camila

Araya Lerdo de Te-	Del Real Mihovilovic,	Melo Contreras,	Romero Sáez, Leonidas
jada, Cristián	Catalina	Daniel	
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Na- talia
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Clau- dia	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno,	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Milman,	Saffirio Espinoza,
Boris		Helia	Jorge
Becker Alvear, Miguel Ángel	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
	María	Javiera	Clara
Bello Campos, Mar- ía Francisca	Giordano Salazar, Andrés	Morales Maldona- do, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara,	González Olea, Marta	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa,
Gustavo		Benjamín	Marisela
Berger Fett, Bernar-	González Villarroel,	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
do	Mauro	Jaime	Frank
Bernales Maldona-	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González,	Schneider Videla,
do, Alejandro		Francesca	Emilia
Bianchi Chelech,	Hirsch Goldschmidt,	Naveillan Arriaga-	Schubert Rubio, Step-
Carlos	Tomás	da, Gloria	han
Bobadilla Muñoz,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Anca-	Serrano Salazar, Da-
Sergio		pichún, Emilia	niela
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
María		Mauricio	Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo,	Kaiser Barents-Von	Oyarzo Figueroa,	Tello Rojas, Carolina
Félix	Hohenhagen, Johannes	Rubén Darío	

Bulnes Núñez, Mercedes	Labbé Martínez, Cristian	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Cartes, Mar- lene	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nat- halie	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lo- rena	Veloso Ávila, Consuelo
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Se- bastián
Cicardini Milla, Da- niella	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Diez, Gui- llermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Manouchehri Lobos, Da- niel	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia	Winter Etcheberry, Gonzalo

# ENVÍO DE PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL PARA CONSULTA EN PRÓXIMO PLEBISCITO DE SALIDA SOBRE DISPOSICIÓN CIUDADANA PARA NUEVO PROCESO CONSTITUYENTE ANTE EVENTUAL FRACASO DE PROPUESTA DE CONSEJO CONSTITUCIONAL (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 868)

-Intervino a favor el diputado Enrique Lee.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 868 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 76 votos. Hubo 37 abstenciones.

Rechazado.

#### Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Jiles Moreno, Pameia	Lee Flores, Enrique	Matheson Villán, Christian
Arroyo Muñoz, Roberto	Lagomarsino Guzmán, Tomás		

#### -Votaron por la negativa:

	701.		
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería Vene-	Molina Milman,	Rojas Valderrama, Ca-
	gas, Tomás	Helia	mila
Becker Alvear, Mi-	Del Real Mihovilovic,	Morales Alvarado,	Romero Sáez, Leonidas
guel Ángel	Catalina	Javiera	
Bello Campos, María	Donoso Castro, Felipe	Morales Maldonado,	Romero Talguia, Nata-
Francisca		Carla	lia
Beltrán Silva, Juan	Fuenzalida Cobo,	Moreira Barros,	Rosas Barrientos, Patricio
Carlos	Juan	Cristhian	
Benavente Vergara,	Giordano Salazar,	Muñoz González,	Sáez Quiroz, Jaime
Gustavo	Andrés	Francesca	
Berger Fett, Bernardo	González Gatica,	Naveillan Arriagada,	Sagardia Cabezas, Cla-
	Félix	Gloria	ra
Bianchi Chelech,	González Villarroel,	Nuyado Ancapichún,	Santana Castillo, Juan
Carlos	Mauro	Emilia	
Bobadilla Muñoz,	Guzmán Zepeda, Jor-	Ñanco Vásquez,	Sauerbaum Muñoz,
Sergio	ge	Ericka	Frank
Bórquez Montecinos,	Ibáñez Cotroneo, Die-	Olivera De La Fuen-	Schneider Videla, Emilia
Fernando	go	te, Erika	
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Runds-	Oyarzo Figueroa,	Sulantay Olivares,
	hagen, Harry	Rubén Darío	Marco Antonio
Bulnes Núñez, Mer- cedes	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Marle- ne	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Castro Bascuñán,	Lilayu Vivanco, Da-	Pulgar Castillo,	Undurraga Vicuña,
José Miguel	niel	Francisco	Alberto

Celis Montt, Andrés		Ramírez Diez, Gui- llermo	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Da- niella	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia	Venegas Salazar, Nelson
Concha Smith, Sara	Mellado Pino, Cosme	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Melo Contreras, Da- niel	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo	Mix Jiménez, Claudia	1 0	Winter Etcheberry, Gonzalo

#### -Se abstuvieron:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	III AAI BIZAMA HANKU	Ramírez Pascal, Matías
Araya Lerdo de Teja-	Cuello Peña y Lillo, Luis	Malla Valenzuela,	Saffirio Espinoza,
da, Cristián	Alberto	Luis	Jorge
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez,	Durán Salinas, Eduardo	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa,
Chiara		Benjamín	Marisela
Barrera Moreno, Bo-	Gazmuri Vieira, Ana María	Mulet Martínez,	Schubert Rubio,
ris		Jaime	Stephan
Bernales Maldonado,	González Olea, Marta	Ojeda Rebolledo,	Serrano Salazar,
Alejandro		Mauricio	Daniela
Bravo Salinas, Marta	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Irarrázaval Rossel, Juan	Pizarro Sierra, Lo- rena	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Kaiser Barents-Von	Placencia Cabello,	Videla Castillo,
	Hohenhagen, Johannes	Alejandra	Sebastián
Castillo Rojas, Nat- halie			

## MODIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA FACILITACIÓN DE TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA A PROVENIENTES DE HAITÍ CON CINCO O MÁS AÑOS DE RESIDENCIA LEGAL EN CHILE (Proyecto de resolución N° 908)

-Intervino a favor el diputado Félix González y en contra lo hizo el diputado Cristián Araya.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 908 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 86 votos; por la negativa, 6 votos. Hubo 30 abstenciones.

#### Aprobado.

	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Rey Martínez, Hugo
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduar- do	Melo Contreras, Da- niel	Riquelme Aliaga, Marcela
Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila
Arce Castro, Mónica	De Rementería Vene- gas, Tomás	Molina Milman, Helia	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme, Viviana	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Saffirio Espinoza, Jorge
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Gazmuri Vieira, Ana María	Moreira Barros, Cristhian	Sagardia Cabezas, Clara
Bello Campos, María Francisca	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jai- me	Santana Castillo, Juan
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Santibáñez Novoa, Marisela
Berger Fett, Bernardo	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bianchi Chelech, Carlos	González Villarroel, Mauro	Ñanco Vásquez, Eric- ka	Schneider Videla, Emilia

Bravo Castro, Ana María	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Brito Hashiin Torge	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo, Félix	Ibáñez Cotroneo, Diego		Tapia Ramos, Cristián
Bulnes Núñez, Mer- cedes	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas, Felipe	Jiles Moreno, Pamela	Perez Olea, Joanna	Tello Rojas, Caroli- na
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán, Tomás	IPIZATIO SIETTA I OTENA I	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas, Nat- halie	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Celis Montt, Andrés	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Mat- ías	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Da- niella	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Marzán Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Concha Smith, Sara	Medina Vásquez, Karen		

Benavente Vergara, Gustavo	Leal Bizama, Henry	Martínez Ramírez, Cristóbal	Weisse Novoa, Flor
Bórquez Montecinos, Fernando	Lilayu Vivanco, Daniel		

#### -Se abstuvieron:

Ahumada Palma, Yovana	llHijenzalida (Toho Tijan		Romero Talguia, Nata- lia
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	IIIrarrazaval Roccel IIIan	Naveillan Arria- gada, Gloria	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara			Schubert Rubio, Step- han
Bobadilla Muñoz, Sergio		· ·	Sulantay Olivares, Marco Antonio

Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	, ,	Trisotti Martínez, Renzo
Castro Bascuñán, José Miguel	Lavín León, Joaquín	, ,	Videla Castillo, Sebas- tián
Del Real Mihovilo- vic, Catalina	Matheson Villán, Chris- tian	Romero Sáez, Leonidas	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Donoso Castro, Feli- pe	Meza Pereira, José Carlos		

### AGILIZACIÓN DE PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL CÓDIGO DEL TRABAJO EN MATERIA DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 928)

-Intervino a favor el diputado Alberto Undurraga.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 928 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 121 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.

#### Aprobado.

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	· ·	Rathgeb Schifferli, Jorge
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería Venegas, Tomás	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo
Ahumada Palma, Yovana	Del Real Mihovilovic, Catalina	II '	Riquelme Aliaga, Marcela
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	· ·	Rojas Valderrama, Camila
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	· ·	Romero Talguia, Na- talia
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas, Eduardo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	Fuenzalida Cobo, Juan	Mix Jiménez, Clau- dia	Sáez Quiroz, Jaime

Barchiesi Chávez, Chiara	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Sagardia Cabezas, Clara
Bello Campos, Mar- ía Francisca	González Gatica, Félix	Morales Maldona- do, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Olea, Marta	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara, Gustavo	González Villarroel, Mauro	Moreno Bascur, Benjamín	Santibáñez Novoa, Marisela
Berger Fett, Bernar- do	Guzmán Zepeda, Jorge	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bernales Maldona- do, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Muñoz González, Francesca	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naveillan Arriaga- da, Gloria	Schubert Rubio, Stephan
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Serrano Salazar, Da- niela
Bravo Castro, Ana María	Irarrázaval Rossel, Juan	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Rundshagen, Harry	Olivera De La Fuente, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bulnes Núñez, Mercedes	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Mar- lene	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas, Nat- halie	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lo- rena	Veloso Ávila, Consuelo

,	Lilayu Vivanco, Daniel		Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Da- niella	IMalia Valenziiela Liiis	· ·	Videla Castillo, Se- bastián
	· ·	Ramírez Diez, Gui- llermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	,	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa	Marzan Pinto Carolina	*	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cornejo Lagos, Eduardo			

#### -Se abstuvieron:

D-11:11- M2 C	D C I
Bobadilla Muñoz, Sergio	Romero Sáez, Leonidas

### RECHAZO A INHABILITACIÓN DE DERECHOS POLÍTICOS A MARÍA CORINA MACHADO, LÍDER OPOSITORA EN VENEZUELA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 930)

-Intervino a favor el diputado Jorge Guzmán.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 930 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 87 votos; por la negativa, 3 votos. Hubo 30 abstenciones.

#### Aprobado.

HAROO IRIOTES ETIC	Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia
Ahumada Palma, Yovana	III ornaio Lagos Eduardo II	Matheson Villán, Christian	Rathgeb Schifferli, Jorge
•	De Rementería Venegas, Tomás	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo

Araya Lerdo de Te-	Del Real Mihovilovic,	Mellado Pino, Co-	Romero Sáez, Leonidas
jada, Cristián	Catalina	sme	
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras, Daniel	Romero Talguia, Na- talia
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Rosas Barrientos, Patricio
Becker Alvear, Mi-	Fuenzalida Cobo, Juan	Mirosevic Verdugo,	Saffirio Espinoza,
guel Ángel		Vlado	Jorge
Beltrán Silva, Juan	González Gatica, Félix	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
Carlos		Javiera	Clara
Benavente Vergara,	González Villarroel, Mau-	Morales Maldona-	Sánchez Ossa, Luis
Gustavo	ro	do, Carla	
Berger Fett, Bernar-	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreira Barros,	Sauerbaum Muñoz,
do		Cristhian	Frank
Bernales Maldona- do, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Bianchi Chelech, Carlos	Irarrázaval Rossel, Juan	Mulet Martínez, Jaime	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz,	Jürgensen Rundshagen,	Muñoz González,	Sulantay Olivares,
Sergio	Harry	Francesca	Marco Antonio
Bórquez Monteci-	Kaiser Barents-Von	Naveillan Arriaga-	Teao Drago, Hotuiti
nos, Fernando	Hohenhagen, Johannes	da, Gloria	
Bravo Castro, Ana	Labbé Martínez, Cristian	Ojeda Rebolledo,	Trisotti Martínez,
María		Mauricio	Renzo
	Lagomarsino Guzmán,	Olivera De La	Ulloa Aguilera,
	Tomás	Fuente, Erika	Héctor
Camaño Cárdenas,	Lavín León, Joaquín	Ossandón Irarráza-	Undurraga Vicuña,
Felipe		bal, Ximena	Alberto
Castro Bascuñán, José Miguel	Leal Bizama, Henry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Pérez Cartes, Mar- lene	Videla Castillo, Se- bastián
Cicardini Milla, Daniella	Lilayu Vivanco, Daniel	Pérez Olea, Joanna	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor

Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Da-	Ramírez Diez, Gui-	
,	nıel	llermo	

Jiles Moreno, Pamela	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
----------------------	----------------------	--------------------

#### -Se abstuvieron:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Ñanco Vásquez, Ericka	Santana Castillo, Juan
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana María	Palma Pérez, Hernán	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María Francisca	Giordano Salazar, Andrés	Pizarro Sierra, Lorena	Schneider Videla, Emilia
Brito Hasbún, Jorge	González Olea, Marta	Placencia Cabello, Alejandra	Serrano Salazar, Daniela
Bugueño Sotelo, Félix	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ramírez Pascal, Mat- ías	Tapia Ramos, Cris- tián
Bulnes Núñez, Mercedes	Ibáñez Cotroneo, Diego	Riquelme Aliaga, Marcela	Tello Rojas, Carolina
Castillo Rojas, Nathalie	Molina Milman, Helia	Rojas Valderrama, Camila	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Nuyado Ancapichún, Emilia		

#### EXIMICIÓN DE UN EVENTUAL AUMENTO DE LOS IMPUESTOS CORRECTIVOS A LA VENTA DE VINO Y PISCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN SOBRE LA REFORMA TRIBUTARIA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 933)

-Intervino a favor el diputado Marco Antonio Sulantay.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 933 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 85 votos; por la negativa, 21 votos. Hubo 16 abstenciones.

#### Aprobado.

- voidron por ta ajirm			
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Marzán Pinto, Ca- rolina	Ramírez Pascal, Mat- ías
Ahumada Palma,	De Rementería Venegas,	Matheson Villán,	Raphael Mora, Marcia
Yovana	Tomás	Christian	
Araya Guerrero,	Del Real Mihovilovic,	Medina Vásquez,	Rathgeb Schifferli,
Jaime	Catalina	Karen	Jorge
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Mellado Pino, Co- sme	Rey Martínez, Hugo
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Barchiesi Chávez,	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Milman,	Romero Talguia, Na-
Chiara		Helia	talia
Becker Alvear, Mi-	González Olea, Marta	Morales Maldona-	Saffirio Espinoza,
guel Ángel		do, Carla	Jorge
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara,	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa,
Gustavo		Benjamín	Marisela
Berger Fett, Bernar-	Ilabaca Cerda, Marcos	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
do		Jaime	Frank
Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel, Juan	Muñoz González,	Schubert Rubio, Step-
Sergio		Francesca	han
Bórquez Monteci-	Jürgensen Rundshagen,	Naveillan Arriaga-	Soto Mardones, Raúl
nos, Fernando	Harry	da, Gloria	
Bravo Castro, Ana	Kaiser Barents-Von	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
María	Hohenhagen, Johannes	Mauricio	Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	Olivera De La Fuente, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino Guzmán,	Ossandón Irarráza-	Teao Drago, Hotuiti
Felipe	Tomás	bal, Ximena	
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Castro Bascuñán,	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Mar-	Trisotti Martínez,
José Miguel		lene	Renzo
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor

Cicardini Milla, Da- niella	Lilayu Vivanco, Daniel		Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Manouchehri Lobos, Da- niel	,	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
III Oncha Smith Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Ramírez Diez, Gui- llermo	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa			

Bernales Maldonado, Alejandro	· ·	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Brito Hasbún, Jorge	illies Moreno Pameia	* '	Sagardia Cabezas, Clara
Bulnes Núñez, Mercedes		Riquelme Aliaga, Marcela	Schneider Videla, Emilia
Gazmuri Vieira, Ana María	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rojas Valderrama, Camila	Veloso Ávila, Consuelo
Giordano Salazar, Andrés	IMIX IImenez (Talidia	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
González Gatica, Félix			

#### -Se abstuvieron:

Acevedo Sáez, María	Bugueño Sotelo, Félix	Melo Contreras, Da-	Santana Castillo,
Candelaria		niel	Juan
Arce Castro Monica	Cuello Peña y Lillo,	Nuyado Ancapichún,	Serrano Salazar,
	Luis Alberto	Emilia	Daniela
Bello Campos, María	Delgado Riquelme,	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Vicuña,
Francisca	Viviana		Alberto
Bianchi Chelech, Carlos	IINANEZ L ATRANEA I NEGA	· ·	Videla Castillo, Sebastián

### MEDIDAS DE PREVENCIÓN INMEDIATAS RESPECTO DE ZONAS AMENAZADAS POR RIESGOS DE INUNDACIONES POR DESBORDES DE RÍOS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 937)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 937 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 124 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

#### Aprobado.

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Cordero Velásquez, Mar- ía Luisa	Marzán Pinto, Caro- lina	Rathgeb Schifferli, Jorge
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Ahumada Palma, Yovana	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Medina Vásquez, Karen	Riquelme Aliaga, Marcela
Araya Guerrero, Jaime	De Rementería Venegas, Tomás	i '	Rojas Valderrama, Camila
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Del Real Mihovilovic, Catalina	Melo Contreras, Daniel	Romero Sáez, Leonidas
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Vi- viana		Romero Talguia, Na- talia
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Clau- dia	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno, Boris	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Becker Alvear, Miguel Ángel	Gazmuri Vieira, Ana María		Sagardia Cabezas, Clara
Bello Campos, Mar- ía Francisca	Giordano Salazar, Andrés	Morales Maldona- do, Carla	Sánchez Ossa, Luis

Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara,	González Olea, Marta	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa,
Gustavo		Benjamín	Marisela
Berger Fett, Bernar-	González Villarroel,	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
do	Mauro	Jaime	Frank
Bernales Maldona-	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González,	Schneider Videla,
do, Alejandro		Francesca	Emilia
Bianchi Chelech,	Hirsch Goldschmidt,	Naveillan Arriaga-	Schubert Rubio, Stephan
Carlos	Tomás	da, Gloria	
Bobadilla Muñoz,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Anca-	Serrano Salazar, Da-
Sergio		pichún, Emilia	niela
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
María		Mauricio	Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo,	Kaiser Barents-Von	Oyarzo Figueroa,	Tello Rojas, Carolina
Félix	Hohenhagen, Johannes	Rubén Darío	
Bulnes Núñez, Mercedes	Labbé Martínez, Cristian	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Cartes, Mar-	Ulloa Aguilera,
Felipe	Tomás	lene	Héctor
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nat- halie	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lo- rena	Veloso Ávila, Consuelo
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Se- bastián
Cicardini Milla, Da-	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Diez, Gui-	Von Mühlenbrock
niella		llermo	Zamora, Gastón

	Manouchehri Lobos, Da- niel	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	, and the second	*	Winter Etcheberry, Gonzalo

### RECHAZO DE INCORPORACIÓN DE AUGUSTO PINOCHET EN RESEÑAS DE PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL (Proyecto de resolución N° 938)

-Intervinieron a favor la diputada Lorena Pizarro y el diputado Andrés Giordano, y en contra lo hizo el diputado Johannes Kaiser.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 938 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 67 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 8 abstenciones.

#### Aprobado.

Acevedo Sáez, María	Cuello Peña y Lillo,	Mirosevic Verdugo,	Sáez Quiroz, Jaime
Candelaria	Luis Alberto	Vlado	
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería Vene- gas, Tomás	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Clara
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana María	· ·	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar,	Mulet Martínez, Jai-	Santibáñez Novoa,
	Andrés	me	Marisela
Bello Campos, María	González Gatica, Félix	Nuyado Ancapichún,	Schneider Videla,
Francisca		Emilia	Emilia
Bernales Maldonado,	González Olea, Marta	Ñanco Vásquez, Eric-	Serrano Salazar,
Alejandro		ka	Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt,	Olivera De La Fuente,	Soto Mardones,
	Tomás	Erika	Raúl

Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Caroli- na
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Mat- ías	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nat- halie	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Da- niella	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Melo Contreras, Daniel	Rosas Barrientos, Patricio	

Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Del Real Mihovilovic, Catalina	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldona- do, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernar- do	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jürgensen Rundshagen, Harry	Naveillan Arriaga- da, Gloria	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Teao Drago, Hotuiti

Bravo Salinas, Mar- ta	II abbé Martinez Cristian	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Castro Bascuñán, José Miguel	Leal Bizama, Henry		Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Guillermo	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	

#### -Se abstuvieron:

Yovana	Concha Smith, Sara		Karen
Arroyo Muñoz,	Cordero Velásquez, Mar-	Lavín León, Joaquín	Muñoz González,
Roberto	ía Luisa		Francesca

### AUMENTO DE MONTOS ASOCIADOS A BECAS INDÍGENAS BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR, Y A BECA RESIDENCIA INDÍGENA EN LEY DE PRESUPUESTOS PARA 2024 (Proyecto de resolución N° 940)

-Intervino a favor la diputada Emilia Nuyado.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución  $N^{\circ}$  940 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 105 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 18 abstenciones.

#### Aprobado.

Acevedo Sáez, María	Cordero Velásquez,	•	Riquelme Aliaga, Mar-
Candelaria	María Luisa		cela
HARD IRIDIES HIS	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	1	Rojas Valderrama, Camila
	De Rementería Venegas, Tomás	Melo Contreras, Da- niel	Romero Talguia, Nata- lia
Araya Guerrero, Jai-	Delgado Riquelme,	Mirosevic Verdugo,	Rosas Barrientos, Patricio
me	Viviana	Vlado	

Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Clau- dia	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz, Ro-	Durán Salinas, Eduar-	Molina Milman,	Saffirio Espinoza, Jorge
berto	do	Helia	
Barrera Moreno, Bo-	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas, Cla-
ris		Javiera	ra
Becker Alvear, Mi-	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Santana Castillo, Juan
guel Ángel	María	Carla	
Bello Campos, María	Giordano Salazar,	Moreira Barros,	Santibáñez Novoa,
Francisca	Andrés	Cristhian	Marisela
Beltrán Silva, Juan	González Gatica, Félix	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos		Jaime	Frank
Benavente Vergara, Gustavo	González Olea, Marta	Muñoz González, Francesca	Schneider Videla, Emilia
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel,	Nuyado Ancapichún,	Serrano Salazar, Danie-
	Mauro	Emilia	la
Bernales Maldonado, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech,	Hirsch Goldschmidt,	Olivera De La Fuen-	Sulantay Olivares,
Carlos	Tomás	te, Erika	Marco Antonio
Bobadilla Muñoz,	Ibáñez Cotroneo, Die-	Ossandón Irarráza-	Tapia Ramos, Cristián
Sergio	go	bal, Ximena	
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela		Tello Rojas, Carolina
Bravo Salinas, Marta	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Brito Hasbún, Jorge	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lore- na	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo,	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,
Félix		Alejandra	Alberto
Bulnes Núñez, Mer-	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo,	Veloso Ávila, Consue-
cedes		Francisco	lo
Camaño Cárdenas,	Lilayu Vivanco, Da-	Ramírez Diez, Gui-	Venegas Salazar, Nelson
Felipe	niel	llermo	

III ariola Uliva Karol	<i>'</i>	<i>'</i>	Videla Castillo, Sebas- tián
Castillo Rojas, Nat- halie	<b>5</b> 1 1	•	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Cicardini Milla, Da- niella		Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Marzán Pinto, Caroli- na	Rev Martinez Hiloo l	Winter Etcheberry, Gonzalo
Concha Smith, Sara			

#### -Votó por la negativa:

Cornejo Lagos, Eduardo		
------------------------	--	--

#### -Se abstuvieron:

Araya Lerdo de Teja-	Hrarrazavai Rossei Illan	Meza Pereira, José	Pérez Cartes,
da, Cristián		Carlos	Marlene
Barchiesi Chávez,	Jürgensen Rundshagen,	Moreno Bascur,	Romero Sáez,
Chiara	Harry	Benjamín	Leonidas
Castro Bascuñán, José		Naveillan Arriaga-	Sánchez Ossa,
Miguel		da, Gloria	Luis
Celis Montt, Andrés	II abbe Martinez ( ristian	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Schubert Rubio, Stephan
Del Real Mihovilovic, Catalina	Matheson Villán, Christian		

### INCREMENTO DE RECURSOS PARA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN PRESUPUESTO DE LA NACIÓN PARA 2024 (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 941)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 941 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 121 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

#### Aprobado.

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Cornejo Lagos, Eduardo	Marzán Pinto, Caro- lina	Rey Martínez, Hugo
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis	Matheson Villán,	Riquelme Aliaga,
	Alberto	Christian	Marcela
Ahumada Palma,	De Rementería Venegas,	Medina Vásquez,	Rojas Valderrama,
Yovana	Tomás	Karen	Camila
Araya Guerrero,	Del Real Mihovilovic,	Mellado Pino, Co-	Romero Sáez, Leonidas
Jaime	Catalina	sme	
Araya Lerdo de Te-	Delgado Riquelme, Vi-	Melo Contreras,	Romero Talguia, Na-
jada, Cristián	viana	Daniel	talia
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Clau- dia	Sáez Quiroz, Jaime
Barchiesi Chávez,	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Milman,	Saffirio Espinoza,
Chiara		Helia	Jorge
Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
Boris	María	Javiera	Clara
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Giordano Salazar, Andrés	Morales Maldona- do, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Bello Campos, Mar- ía Francisca	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Beltrán Silva, Juan	González Olea, Marta	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa,
Carlos		Benjamín	Marisela
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo	Mauro	Jaime	Frank
Berger Fett, Bernar-	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González,	Schneider Videla,
do		Francesca	Emilia
Bernales Maldona-	Hirsch Goldschmidt,	Nuyado Anca-	Schubert Rubio, Stephan
do, Alejandro	Tomás	pichún, Emilia	
Bianchi Chelech,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar, Da-
Carlos		Ericka	niela
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Mardones, Raúl

Bravo Castro, Ana María	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La Fuente, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Rundshagen, Harry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mercedes	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Mar- lene	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lo- rena	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nat- halie	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Gui- llermo	Videla Castillo, Se- bastián
Cicardini Milla, Da- niella	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Manouchehri Lobos, Da- niel	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cordero Velásquez, María Luisa			

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos\_acuerdo.aspx

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, cuando el diputado Johannes Kaiser estaba haciendo su discurso, varios de los aquí presentes le pedimos a usted llamar al orden, que es la primera de las medidas que tiene que aplicar, según el artículo 91 del Reglamento. ¿Por qué lo hicimos? Porque hay ciertas formas de tratarnos y ciertos conceptos que no pueden ser permitidos.

Más allá de las palabras, hay ciertas cosas que se deben evitar. Entiendo que en el fragor de la discusión política a todos nos sube la temperatura, pero usted es el llamado a bajarla, no a subirla. Porque hubo gritos -los mismos que estamos escuchando ahora- durante el discurso de uno de los diputados.

Nosotros escuchamos todo lo que tenía que decir la diputada Lorena Pizarro. Está en todo su derecho a hacerlo, no solo como parlamentaria, sino como ciudadana, pero los demás tenemos el mismo derecho a decir lo que creemos. Por lo tanto -esta es una cuestión que también dijimos al principio de la sesión-, nosotros no solo somos diputados, sino también ciudadanos que tenemos los mismos derechos de los demás.

Señor Presidente, usted ha podido ver lo que ocurre enfrente. Si no lo ha visto, lo invito a revisar las cámaras de seguridad. Una de las cosas que se modificaron en el Reglamento y que usted impulsó es evitar los cartelitos, y ahora estamos viendo cartelitos.

Entonces, quiero hacerle un llamado para que efectivamente utilice el artículo 91 del Reglamento y llame al orden. No le estoy pidiendo que imponga la sanción máxima, porque las sanciones deben ser impuestas en forma escalonada, pero si usted no da la palabra cuando se pide para un punto de Reglamento y no aplica la sanción que corresponde, que era un llamado al orden, es decir, simplemente mover la campana, vamos a seguir viendo que a quienes están enfrente no les importa lo que usted hace. Esto es por respeto a usted, señor Presidente.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, el número 5 del artículo 90 del Reglamento dice: "Un diputado o ministro incurre, durante el curso de la sesión, en falta al orden si:

... 5. Falta al respeto debido a la Cámara, a los diputados o a los ministros con acciones o palabras descomedidas, o con imputaciones a cualquier persona o funcionario de dentro o de fuera de la Cámara, atribuyéndole intenciones o sentimientos opuestos a sus deberes.".

En este caso, un diputado de extrema derecha ha injuriado al presidente del Partido Comunista y exdiputado señor Guillermo Teillier, quien fue torturado por la dictadura cívico-militar durante meses y que, sin embargo, sobrevivió y hoy es presidente de nue stro partido, un partido democrático que siempre ha defendido los derechos humanos y que es legal, aunque a algunos les moleste.

He dicho.

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Como Mesa queremos evitar una confrontación que vaya en contra de la buena convivencia cívica y democrática de este lugar. Por lo tanto, hemos escuchado los distintos puntos de vista.

Les pido, por favor, que continuemos nuestro trabajo. Eso es lo que corresponde. No continuemos artificialmente esta discusión.

#### SALUDO A EXDIPUTADO GABRIEL ASCENCIO

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Por encargo de la diputada Camila Rojas, saludo con mucho cariño a las personas que se encuentran en las tribunas, especialmente al exdiputado Gabriel Ascencio.

-Aplausos.

#### SALUDO A PADRE DE DIPUTADA SEÑORITA SARA CONCHA

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Saludo también, con mucho afecto, al señor Felipe Concha, padre de nuestra colega Sara Concha, quien también nos acompaña desde las tribunas.

(Aplausos)

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 20:39 horas.

#### GUILLERMO CUMMING DÍAZ.

Jefe de la Redacción de Sesiones.